

41.  
20)



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
COLEGIO DE HISTORIA



**LOS SINDICATOS CRISTIANOS AGRÍCOLAS  
EN EL URUGUAY. 1912-1950  
UNA APROXIMACIÓN PARA  
SU ESTUDIO HISTÓRICO**



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
COORDINACIÓN DE HISTORIA

**T E S I S**

Que para optar por el título de:  
LICENCIADO EN HISTORIA

Presenta:  
MARIA LUISA SAAVEDRA SOLA

México, D.F., 1996

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## AGRADECIMIENTOS

Resulta muy difícil poder incluir a todos los que de una u otra forma aportaron a la realización de este trabajo, sin embargo quiero expresar mi profundo agradecimiento a algunas personas, en especial a mi directora de tesis Ana Carolina Ibarra, con la que discutí las ideas generales a partir de las cuales estructurar el trabajo y que a través de las interrogantes que planteaba me permitió enriquecerlo.

Asimismo a Norma de los Ríos, Silvia Dutrénit, Georgette José y Patricia Pensado por sus valiosos comentarios y las muestras de solidaridad que me brindaron.

A mis colegas y amigos Marco Antonio Anaya y Alfredo Castellanos por las sugerencias que hicieron, pero sobre todo por los múltiples apoyos que me proporcionaron, en los momentos más críticos.

Desde luego a la Universidad Autónoma Chapingo, particularmente al PIIAAA-CIESTAAM y a la Preparatoria Agrícola, que me dieron todas las facilidades para la mejor realización del trabajo.

A Ma. de Fátima Rojas por la excelente disposición que tuvo para capturar y diseñar los textos.

Quiero hacer una mención muy especial a Ricardo Améndola por la paciente labor de lectura de todos los manuscritos y por las aportaciones que hizo a la versión final del trabajo.

No puedo menos que manifestar mi reconocimiento a todos los compañeros uruguayos que de manera tan cordial me brindaron su apoyo: Diego Piñeiro, Carmen Améndola, Humberto Tommasino, Ma. Inés Moraes y Yamandú González.

Por último quiero a través de esta líneas recordar a la Sra. Ma. Blanca Ruiz (Chocha) de Paysandú, con quien pasé tardes enteras hablando del padre Meriggi.

A Ricardo con amor, a quien  
doy las gracias por su infinita  
paciencia y comprensión

A mis queridos hijos: Julio y Lucía

A mí hermana Pilar  
con profunda admiración  
por ser consecuente  
con sus ideales.

*Pero daré a conocer lo poco que  
he aprendido para que alguien  
mejor que yo pueda atisbar la verdad y,  
en su obra, pueda probar y criticar mi error.  
Así, me regocijaré a pesar de todo de haber  
sido un medio a través del cual  
salga a la luz la verdad*

*Alberto Durero  
(cit. pos. K.R. Popper)*

*"... veinte años no es nada".*

*Alfredo Le Pera*

## INDICE

INTRODUCCIÓN .....	1
CAPITULO I	
EL CONTEXTO HISTÓRICO-SOCIAL RURAL .....	10
1.1 EL MARCO POLÍTICO .....	10
1.1.1 Antecedentes .....	10
1.1.2 El Batllismo .....	13
1.1.2.1 El ascenso de José Batlle y Ordóñez al poder .....	13
1.1.2.2 El modelo batllista .....	14
1.1.3 El intermedio de 1933 a 1942 .....	17
1.1.4 El Neobatllismo .....	21
CAPITULO II	
CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO .....	27
2.1. ANTECEDENTES .....	27
2.1.1 La penetración capitalista en el Uruguay .....	27
2.2.2 Consolidación del capitalismo en el campo .....	29
2.2. LA GANADERÍA Y LA AGRICULTURA .....	32
2.2.1 De 1900 a 1933 .....	32
2.2.2 De 1933 a 1942 .....	65
2.2.3 De 1942 a 1958 .....	68
CAPITULO III	
LA ESTRUCTURA SOCIAL EN EL CAMPO .....	73
3.1 INTRODUCCIÓN .....	73
3.2 ESTRUCTURA SOCIAL .....	77
3.2.1 Burguesía Agraria .....	77
3.2.2. Asalariados Rurales .....	80
3.2.3. Trabajadores excedentarios desplazados .....	82
3.2.4. Agricultores Familiares .....	84

3.3 ORGANIZACIONES GREMIALES RURALES Y MOVIMIENTOS SOCIALES EN EL CAMPO .....	86
3.3.1. Los gremios de los grandes estancieros: la Asociación Rural del Uruguay y la Federación Rural .....	86
3.3.2. Los sindicatos de asalariados rurales .....	92
3.3.3. Las organizaciones gremiales de los agricultores familiares .....	98
CAPITULO IV	
LOS SINDICATOS CRISTIANOS AGRÍCOLAS .....	112
4.1 LA IGLESIA Y LA ALTERNATIVA SOCIAL CRISTIANA .....	112
4.1.1 El contexto de la Iglesia Universal .....	112
4.1.2. La Iglesia Uruguaya .....	123
4.2. LOS SINDICATOS CRISTIANOS AGRÍCOLAS .....	144
4.2.1. Antecedentes .....	144
4.2.2. El artífice de la Obra Sindical: el salesiano Horacio Meriggi .....	146
4.2.3 Los Sindicatos Cristianos Agrícolas .....	151
CONCLUSIONES .....	184
FUENTES CONSULTADAS .....	188
Bibliografía .....	188
Documentos .....	196
Entrevistas .....	199
ANEXO 1 .....	200
ANEXO 2 .....	201
ANEXO 3 .....	202

## INTRODUCCIÓN

En el verano de 1987 durante una estancia en el Uruguay establecí relaciones con un grupo de sociólogos de la Facultad de Agronomía de la Universidad de la República, que por aquel entonces tenían en proceso un proyecto de investigación sobre los orígenes y desarrollo del cooperativismo en ese país.

Fue en el marco de las discusiones del grupo de trabajo, donde surgió la posibilidad de estudiar el sindicalismo agrario cristiano, como una de las experiencias organizativas de los productores rurales que, se conjeturaba, habían contribuido al vigoroso movimiento cooperativista que en esa época se encontraba en marcha.

La propuesta de investigación se concretó al año siguiente, en el ejercicio de un Año Sabático otorgado por la Universidad Autónoma Chapingo, institución en la que laboro hasta la fecha.

Inicialmente, el trabajo tenía como objetivos conocer el origen, desarrollo y decadencia de los Sindicatos Cristianos Agrícolas y el impacto social que hubieran tenido en el medio rural, así como las formas organizativas y las actividades desplegadas por estas agrupaciones. El estudio privilegiaría el litoral oeste y el sur del país, zonas de mayor concentración de los sindicatos.

Sin embargo, los problemas que se presentaron desde el inicio, me llevaron a readecuar



la idea original. Entre ellos, la carencia de fuentes primarias y la reticencia de algunos miembros del clero a dejar que una persona ajena accediera a sus archivos.

En el proyecto de investigación definitivo me propuse dar cuenta del contexto histórico en que surgieron los Sindicatos Cristianos Agrícolas, mediante la síntesis y la interpretación de los procesos que dieron origen a la formación social uruguaya, sobre cuyas características propias se implantó la propuesta social cristiana.

Asimismo, realizar una aproximación al tema del sindicalismo agrario cristiano en el Uruguay, a través del análisis y valoración de algunas de las agrupaciones que operaron en los departamentos de Paysandú y Artigas, en el litoral oeste. En lo temporal abarcar todo el período de ocurrencia del fenómeno aludido: 1912-1950, poniendo mayor énfasis en la segunda etapa del mismo, que comprende las décadas del 20 al 50.

Ahora bien, aunque no se profundiza en el tema, considero que esta investigación permitirá avanzar en el conocimiento de las formas particulares que asumieron los sindicatos cristianos, al ubicarse en una sociedad concreta y por tanto responder a la problemática en ella generada.

Vale decir en un medio donde los sujetos sociales a los cuales iba dirigida la propuesta organizativa: los agricultores familiares, tenían una escasa significación política al interior de la sociedad. Un país en el que la Iglesia, principal impulsora de los sindicatos, ocupaba una posición marginal en la vida política. Una sociedad secularizada y desacralizada por la implantación de un modelo que pautó lo que se ha dado en llamar "el Uruguay batllista" (1903-1958).

Por otra parte, para los estudiosos mexicanos interesados en conocer los procesos históricos del Uruguay en el siglo XX, el presente trabajo les posibilitará aproximarse en forma

sin tética a aspectos vinculados al sector más importante de la economía uruguaya: el agropecuario; así como a las modalidades que tipificaron las relaciones Estado-Iglesia, en el contexto social en que se originaron y expresaron.

### *La situación historiográfica*

Cuando esta investigación se concibió no había en el Uruguay ningún trabajo específico sobre el tema. Solamente se habían publicado tres obras que hacían referencia directa al sindicalismo agrario cristiano.

La primera de ellas *El pensamiento y la acción social de los católicos en el Uruguay* (1980), escrita por Tomás G. Brena —vinculado a la Unión Económica del Uruguay y difusor de la obra sindical— es sin duda la que da un tratamiento más amplio y mejor documentado acerca de las diversas organizaciones sociales impulsadas por la Iglesia y los católicos laicos, tanto en el ámbito rural como en el urbano.

Sin embargo, no profundiza en lo que fueron las experiencias concretas de estos sindicatos —tampoco era la finalidad— y el compromiso político-ideológico del autor con las líneas del pensamiento dominante al interior de la Iglesia, restan objetividad a su análisis y presentan una visión más bien apologética de lo que fueron las acciones sociales emprendidas por los católicos.

Además contiene algunas imprecisiones. Por ejemplo, asegura que en noviembre de 1941 se realizó en la ciudad de Paysandú el Primer Congreso de los Sindicatos y Federaciones Cristianas, que diera origen a la Confederación de los Sindicatos Cristianos Agrícolas del Uruguay, cuando en realidad el Congreso de Paysandú se verificó el 10 de noviembre de 1940 y la Confederación se constituyó el 5 de julio de 1941, siendo su primer presidente Juan Vicente

Algorta.

La segunda investigación se dio a conocer en 1985 y se trata del trabajo que Ana Frega, Mónica Maroña e Ivette Trochon titularon *La reforma del agro: una encrucijada para el batllismo (1911-1933)*. Aquí se aborda el tema del social cristianismo y sus expresiones organizativas de manera tangencial, como una de las posturas alternativas a la del Estado batllista, que se adhiere a la idea de favorecer el desarrollo de la agricultura nacional. En este caso no es más que un elemento del marco de referencia del tema central, que es el análisis y la evaluación de la política reformista del batllismo, instrumentada para el campo.

De cualquier modo se trata de una investigación bien fundamentada y de carácter académico.

En el tercer caso Juan Pablo Terra en su libro *Proceso y significado del cooperativismo uruguayo (1986)* alude al sindicalismo cristiano en términos muy generales, utilizando como fuente de trabajo —en aquella época inédito— *Historia social de la Unión Económica del Uruguay*, cuyo autor es el propio Dr. Brena, citado en primera instancia.

Cuando mi proyecto de investigación estaba en proceso Ma. Inés Moraes publicó su libro *Bella Unión: de la estancia tradicional a la agricultura moderna (1990)*. En él realiza una historia regional, destacando los procesos de larga duración, bajo un enfoque teórico que bien podría inscribirse en la Escuela de los Annales de la historiografía francesa.

En su trabajo Ma. Inés incluye el caso del Sindicato Cristiano Agrícola Santa Rosa del Cuareim, fundamentando su análisis y explicando el fenómeno, con base en fuentes documentales de primera mano: el archivo del sindicato.

No obstante como el objetivo prioritario del trabajo es mostrar las raíces históricas del auge agrícola que se vive en la actualidad en la zona de Bella Unión, hay aspectos del Sindicato

Santa Rosa que no se estudian y desde luego queda fuera todo lo referente a la caracterización de la posición sociopolítica de la Iglesia.

Por lo que respecta a la investigación histórica sobre la Iglesia Uruguaya, predomina la historiografía partidista y al menos hasta los primeros años de esta década era un fenómeno poco estudiado.

Destacan los aportes que hace Alberto Methol Ferré en *Las corrientes religiosas* (1969) aunque él mismo aclara que se trata de "un marco de referencia que sirva de guía para ulteriores trabajos". Y por supuesto la investigación de Carlos Zubillaga y Mario Cayota *Cristianos y cambio social en el Uruguay de la modernización: 1985-1919* (1982) donde además de describir y analizar los orígenes de la Iglesia Uruguaya y el proceso en el que se gesta la opción social cristiana —siempre en el marco de la Iglesia Universal—, se desarrollan las contradicciones entre las diferentes vertientes existentes en el seno de la Iglesia y los católicos laicos.

Más allá de las convicciones religiosas de los autores, se trata de una investigación con una gran cantidad de fuentes consultadas y muy rigurosa en el método de investigación empleado.

En cuanto a los archivos documentales y hemerográficos, un último señalamiento. De hecho no hay o no se han abierto archivos pertenecientes a los sindicatos, excepto el de Santa Rosa del Cuareim y los documentos que pude ubicar y clasificar en lo que fue La Casa del Agricultor Sanducero, un sindicato de Paysandú.

Por supuesto que están el Archivo de la Curia en Montevideo (que no pude consultar por falta de tiempo) y el Archivo de la Inspectoría Salesiana —congregación a la que pertenecía el padre Horacio Meriggi principal animador del sindicalismo cristiano— de acceso muy restringido.

Las fuentes hemerográficas son muy abundantes especialmente en lo que corresponde a

la prensa católica de las primeras tres décadas del siglo.

La revisión exhaustiva de estas fuentes sin duda brindará información muy valiosa a los interesados en el tema eclesiástico.

### *Perspectivas futuras del trabajo*

Los avances logrados por ahora referidos más ampliamente a los escenarios que a describir y ahondar en las explicaciones del fenómeno sindical cristiano, y las interrogantes que esta tesis deja planteadas, abren diversas vertientes para continuar abundando y profundizando en el tema. Sobre todo ahora que se ha revalorado en México la importancia que tienen la religiosidad y las instituciones religiosas —particularmente la Iglesia Católica— como componentes esenciales de las relaciones y fenómenos sociales.

Desde luego continúan vigentes los objetivos que dieron origen a la investigación: a) profundizar en las causas, desarrollo y desaparición de los Sindicatos Cristianos Agrícolas y sus posibles proyecciones en el medio rural uruguayo, y b) conocer la forma organizativa concreta que asumieron estos sindicatos, con el propósito de desentrañar hasta qué punto constituyen realmente una de las raíces del movimiento cooperativo actual.

Con todo, la línea que me motiva en mayor medida a continuar en etapas sucesivas con el tema, es establecer una comparación entre lo que fue la experiencia del sindicalismo agrario cristiano en Uruguay y lo que fueron las expresiones contemporáneas de proyectos afines en México.

### *Plan del trabajo*

Para recobrar el proceso de formación histórica de los Sindicatos Cristianos Agrícolas

se abordan los fenómenos sociales, políticos y económicos que peculiarizaron al Uruguay durante la primera mitad del siglo, privilegiando la caracterización del sector agropecuario puesto que fue allí donde se instauraron las organizaciones a las que se refiere esta investigación.

En la medida en que se trata de asociaciones católicas, se intenta clarificar cómo se va gestando la alternativa sociopolítica cristiana que lleva a la creación de los sindicatos agrícolas; las contradicciones que se presentan y las influencias que se reciben, así como las especificidades de estas agrupaciones, la intencionalidad de la Iglesia al promoverlas y las razones por las cuales los agricultores se afilian a ellas.

De igual manera se aventuran algunas afirmaciones que intentan explicar las causas del declive de estas formas particulares de organización de productores, tales como la cancelación de las ventajas económicas que les ofrecía la agrupación gremial, o las nuevas estrategias de participación social que la Iglesia empezaba a vislumbrar, tanto en el ámbito universal, como en el escenario uruguayo.

Por último y también como una primera aproximación, se valora hasta qué punto se cumplieron los propósitos que sustentaban los sujetos sociales involucrados en la obra de los sindicatos: productores y animadores eclesiásticos y laicos.

Los contenidos del trabajo se agrupan en cuatro capítulos titulados: 1) el contexto histórico-social rural; 2) caracterización del sector agropecuario; 3) la estructura social en el campo y 4) los Sindicatos Cristianos Agrícolas.

A manera de resumen sobre el desarrollo del tema se destaca lo siguiente:

El contexto histórico del sindicalismo agrario cristiano desde sus primeras experiencias en 1912, hasta su decadencia en los años 50, corresponde al período que de forma muy

generalizada se designa como "el Uruguay batllista", época en que se implantó, no sin dificultades, un modelo contrario al agro exportador predominante, que había insertado al país en el mercado mundial.

El batllismo se propuso diversificar la economía estimulando a la industria, la agricultura y los servicios, creando un relativo estado de bienestar que benefició a amplias capas de la población, en especial urbanas, base social sobre la que se sustentó el batllismo.

El proyecto batllista fue factible gracias a los excedentes generados por la actividad pecuaria —en períodos de precios internacionales de lana y carne al alza— basándose siempre en la alta dotación de recursos naturales con los que contaba el país para esa actividad, y descansando en un alto intervencionismo estatal.

No obstante el interés de promover el desarrollo agrícola, las reformas y políticas orientadas a ello, resultaron incapaces de modificar la estructura agraria signada por el latifundio ganadero y su contraparte: el minifundio, donde se asentaban los agricultores familiares, clase social que laboraba en unidades de producción con predominio del trabajo familiar, aplicado a tierras que poseían o rentaban a los grandes propietarios, los estancieros.

La precariedad de estos productores, permanentemente descapitalizados y endeudados, les restó presencia en la sociedad uruguaya de entonces. Asimismo sus posiciones ideológicas los ubicaron en condiciones de subordinación ante los sectores dominantes en el medio rural.

Fueron los agricultores familiares (pequeños y medianos productores agropecuarios) los destinatarios de la propuesta organizativa que el catolicismo social instrumentó en el campo uruguayo: los Sindicatos Cristianos Agrícolas.

Para los animadores del sindicalismo cristiano, el sindicato constituía el primer momento

organizativo y al mismo tiempo, el eje a partir del cual se estructuraban otras modalidades de integración de los asociados. Estas podían ser cooperativas de producción, de consumo y de prestación de servicios, así como empresas de colonización que se articulaban entre sí.

Estas asociaciones gremiales tuvieron como finalidad convertirse en un instrumento moralizador y propagador de la religión católica en el aislado medio rural uruguayo, dar respuesta a la problemática social y económica de los sectores sociales más desprotegidos, bajo la óptica neutralizadora de antagonismos de clase que constituye uno de los pilares del pensamiento dominante en la Iglesia y, finalmente, buscar incidir políticamente en la población rural, mediante una presencia institucional más sistemática y mejor estructurada.

Los propósitos que se trataban de alcanzar se cumplieron en forma parcial. La integración gremial puso a disposición de los agricultores familiares las redes de comercialización de insumos y productos creadas por el sindicalismo católico, con lo cual pudieron competir en el mercado en mejores condiciones, al realizar en conjunto la compra de insumos y venta de productos.

En cambio, los proyectos de colonización que emprendieron los sindicatos y sus promotores eclesiales, en contadas ocasiones prosperaron y en general no modificaron las condiciones de arrendatarios de los productores.

En la década de los 50 se produjo el declive de las organizaciones sociales católicas, aunque formalmente algunas de ellas nunca se hayan disuelto. En contadas ocasiones lograron arriba a la siguiente década y gracias a la adopción de otras formas jurídicas y legales.



## CAPITULO I EL CONTEXTO HISTÓRICO-SOCIAL RURAL

### 1.1 EL MARCO POLÍTICO

#### 1.1.1 Antecedentes

La vida política del Uruguay durante la primera mitad de este siglo, giró en torno a la lucha por el poder de los dos partidos tradicionales: el Colorado y el Nacional o Blanco.<sup>1</sup>

Las raíces de ambos partidos se remontan a las divisiones o banderas que durante las guerras civiles del siglo XIX enarbolaron los caudillos como Fructuoso Rivera (colorado) o Manuel Oribe (blanco). La presencia determinante de caudillos personalistas (que recogen y expresan adecuadamente las demandas de sus seguidores) constituye una herencia decimonónica que caracteriza a estos partidos hasta los años sesentas del presente siglo.

Los dos partidos interpretan el pasado con una fuerte carga emocional y se dicen depositarios de las tradiciones emanadas de ese pasado. Son estas tradiciones las que cohesionan a las bases sociales coloradas y blancas con su partido.

---

<sup>1</sup> A pesar de que surgen otros partidos como el Socialista, en 1910, la Unión Cívica, en 1911, o el Comunista, en 1921, su incidencia en el período que comprende este trabajo, es reducida, prácticamente limitada al ámbito sindical, espacio que comparten con los anarquistas. Aún en las elecciones de 1971, colorados y blancos representaron alrededor del 90% del electorado; además de que el peso de las decisiones de gobierno, hasta fines de los sesentas, lo tuvieron los partidos tradicionales. Cfr. Antonio Souto y Juan Pedro Toni. *Bases de la historia uruguaya*. No. 10, p. 1.

Son partidos policlasistas, heterogéneos; producto de esa heterogeneidad, carecen de una definición ideológica clara. Si bien dominan en ellos diferentes fracciones de la burguesía (las que de hecho utilizan al partido para subordinar a los sectores sociales medios y populares), no representan los intereses de ninguna en particular: es común identificar al Partido Colorado con las fracciones comercial e industrial de la burguesía, y al Partido Nacional con la poderosa burguesía agraria. Pero esta definición corresponde más puntualmente a la fracción mayoritaria de cada partido, batllistas y herreristas, respectivamente.

Para el historiador Carlos Real de Azúa la demarcación de líneas ideológicas y de intereses de clase más definidos se ubica no en los partidos o "lemas", sino en sus divisiones internas o "sublemas", aglutinados a partir "... de un fuerte liderazgo personal o una oposición igualmente fuerte a este liderazgo."<sup>2</sup> Tal es el caso del batllismo que gira en torno a la figura de José Batlle y Ordóñez, o el herrerismo, con Luis Alberto de Herrera.<sup>3</sup>

No poseen como partido una posición única acerca de la problemática socio-económica. Coexisten en ellos tendencias reformistas y conservadoras que pugnan entre sí e incluso, en ciertas coyunturas, buscan acercarse a la tendencia afín del partido contrario, con el objetivo de neutralizar a la corriente opositora. La alianza de riveristas y herreristas hacia los años treinta para promover el autogolpe de Estado del presidente Gabriel Terra, es un ejemplo de lo antes señalado. El antibatllismo de ambas corrientes las identifica.

Entre los batllistas y herreristas, como ya se dijo, fracciones mayoritarias de cada partido,

---

<sup>2</sup> Carlos Real de Azúa. "Política, poder y partidos en el Uruguay de hoy", en *Uruguay hoy*, p. 210.

<sup>3</sup> G. Lindhal, citado por Antonio Souto y Juan Pedro Toni, considera que la existencia de fracciones tan delimitadas, en los partidos tradicionales, los convierte en una especie de federación de partidos: "La palabra lema realmente significa, o bien el nombre de un partido político tal como es usado en las elecciones, o la denominación utilizada por una coalición de partidos. Partido Colorado era el nombre de un partido, pero se transformó en el lema usado para su acuerdo electoral por una coalición de partidos (...). Si existía una coalición (o si había grupos dentro del mismo partido), los candidatos del sublema que obtuvieran más votos (ya fuera un partido o un grupo) serían los triunfadores." A. Souto y J.P. Toni. *Op. cit.*, p. 15.

se dan profundas diferencias que adquieren el carácter de antagónicas. Estas diferencias corresponden a los intereses de clase predominantes en cada grupo y a los divergentes proyectos de país que sustentan: un Uruguay económicamente diversificado, en el que la riqueza social se distribuye de manera más equitativa y que aspira a ingresar "al concierto de las naciones civilizadas", frente a otro conservador, librecambista, que afirma su destino de productor pecuario insertándose así en la división internacional del trabajo, y que sostiene el predominio de determinado régimen de apropiación de la tierra. Uno, admirador de lo extranjero, europeizante; otro, que enfatiza "lo criollo", "lo oriental".<sup>4</sup>

Por las características del sistema electoral uruguayo (Ley de Lemas, peso de los electores, en esa época elecciones frecuentes) y la fragmentación de los partidos dominantes, que amenazaba constantemente con arribar a una crisis política, hubo necesidad de acuerdos inter e intrapartidarios para conservar el gobierno (caso del Partido Colorado), buscar soluciones a problemas de toda índole, o garantizar la permanencia en los cargos de elección popular.

Esa situación se agudiza en las coyunturas electorales, en las que se otorgan favores y prebendas para garantizar votos. "Los ciudadanos, paulatinamente, comenzarán a transformarse en verdaderos "clientes", a los cuales el dirigente político debe atender en sus necesidades y requerimientos si quiere contar con su concurso en las urnas."<sup>5</sup> Trabajo, pensiones, jubilaciones, agilización de trámites burocráticos, tarjetas de recomendación para lo que sea, canjeados por la promesa del voto.<sup>6</sup>

Los partidos políticos tradicionales responden hasta mediados de este siglo a las expectativas

---

<sup>4</sup> *Ibidem.* p. 13.

<sup>5</sup> *Ibidem.* p. 16.

<sup>6</sup> Con frecuencia las fracciones mayoritarias de ambos partidos tuvieron que alejarse de sus objetivos y programas a largo plazo, en aras de fortalecerse mediante alianzas, con vista a las elecciones.

de la mayoría de los uruguayos<sup>7</sup> convencidos de la excepcionalidad del Uruguay en el panorama latinoamericano: la "Suiza de América".<sup>8</sup> Aun cuando muchas de las propuestas programáticas no hubieran quedado más que a nivel del discurso político. Desde luego algunos sectores minoritarios que se aglutinan en torno a los partidos socialista y comunista o bien agrupaciones anarquistas, no compartían esa visión; pero no dejan de ser una minoría.

La fisonomía policlasista de los partidos tradicionales fue posible gracias a la débil conciencia que las clases subordinadas tuvieron de sí mismas (a diferencia de la alta burguesía y de la élite política), a la ausencia de una definición ideológica partidaria y a las posibilidades de redistribución social de los recursos económicos generados en el país. Por lo anterior, estuvieron en condiciones de cancelar, tanto dentro como fuera de ellos, al menos temporalmente, "... todo conflicto que amenazara rebasar el límite de los antagonismos tolerables."<sup>9</sup>

## 1.1.2 El Batllismo

### 1.1.2.1 El ascenso de José Batlle y Ordóñez al poder

En 1903 llegó Batlle a la presidencia<sup>10</sup>. Con él se inició un período de desarrollo muy dinámico en ciertos momentos y que con altibajos se prolongó hasta mediados de la década del

---

<sup>7</sup> Con esto no pretendemos ignorar la orientación burguesa que tuvieron los partidos tradicionales y la preeminencia de esos intereses de clase, sino que hacemos referencia al papel determinante que tuvo la ideología liberal-democrática en la convicción asumida por las clases medias urbanas y rurales, el poco desarrollado proletariado urbano y el incipiente proletariado rural, de que efectivamente sus intereses estaban salvaguardados por esos partidos. Ese convencimiento constituye precisamente uno de los mecanismos de subordinación.

<sup>8</sup> Carlos Real de Azúa señala que el "sueño" uruguayo, la "creencia nacional unificadora" que una vez perdida no ha sido sustituida por ninguna otra, se define en estos términos: "...con su cándida fe en la superioridad inmarcesible de la pequeña patria y sus "conquistas" sociales, institucionales y culturales, con su optimismo, su ideal de una felicidad estable y sin sombras, y el implícito hedonismo marceable en ese rechazo de toda exigencia y toda constrictión que más parecería característica idónea de las opulentas sociedades de consumo que rasgo funcional deseable para una sociedad marginal que ha de fortalecerse, crecer y tramontar los déficits estructurales de su economía, su magnitud inadecuada y su situación de dependencia." C. Real de Azúa. *Op. cit.*, p. 200.

<sup>9</sup> *Ibidem.* p. 223.

<sup>10</sup> Milita Alfaro y Carlos Bai, *Bases de la historia uruguaya*, No. 5, p. 17.

cincuenta. Tal como lo señala Gerónimo de Sierra, la maduración de las condiciones para un proceso estable de desarrollo capitalista dependiente y la existencia de una crisis política, crearon la necesidad de un gobierno como el de Batlle: los sectores económicamente dominantes no habían sido capaces de imponerse al resto de la sociedad mediante un proyecto hegemónico. De hecho ningún sector de la burguesía estuvo en condiciones de hacerlo. De ahí que la irrupción del grupo batllista, con su política de transacciones, hiciera posible la estabilidad en condiciones que tendían al choque permanente entre los diversos sectores del bloque en el poder, y entre éstos y el resto de la sociedad.<sup>11</sup>

La falta de hegemonía propicio un desfase entre poder económico y hegemonía política. La alta burguesía agraria detentaba lo primero, pero aunque formaba parte del bloque en el poder, no lo hegemonizaba, lo cual permitió al grupo batllista en alianza con la burguesía industrial y la comercial, constituir un "reinado político" dotando así al Estado de cierta autonomía relativa, indispensable para la realización de su modelo social.<sup>12</sup>

### *1.1.2.2 El modelo batllista*

Se caracterizó por haber posibilitado la acumulación capitalista local, tanto de la burguesía agraria, como de la industrial y comercial, en las condiciones en que la dependencia y el reducido espacio económico del Uruguay, lo permitían.

Se propuso diversificar la economía que al iniciarse el siglo descansaba en la exportación de carnes, lanas y cueros. Con ese fin estimuló el desarrollo de la industria de bienes de

---

<sup>11</sup> Gerónimo de Sierra, *Consolidación y crisis del "capitalismo democrático" en el Uruguay*, pp. 5-6.

<sup>12</sup> *Ibidem*, p. 7.

consumo, la agricultura y los servicios (bancos, seguros, electricidad, ferrocarriles, puertos, etc.).

La diversificación de la producción y los servicios permitiría modernizar al país y colocarlo en la senda del desarrollo, modificando sus relaciones de dependencia. Asimismo, contrarrestaría el poder económico de la alta burguesía agraria y redimensionaría su presencia política.

Se esperaba también elevar los niveles de vida y consumo de la población a través de la creación de empleos, la estructuración y ampliación del sistema educativo, y el establecimiento de las legislaciones social y laboral. De esta manera se podría superar la injusticia social y al mismo tiempo, incentivar el mercado interno.

La instrumentación del modelo sólo sería posible mediante un acentuado intervencionismo estatal, una política proteccionista y un proceso de nacionalizaciones.<sup>13</sup>

Para alcanzar sus objetivos el grupo batllista dispuso varias acciones. Proteger la industria nacional gravando las importaciones de bienes finales, otorgando facilidades para la importación de bienes de capital y combustibles, y poniendo a su disposición subsidios y cambios preferenciales.

En el caso de la agricultura, proporcionando créditos y subsidios, fijando precios de garantía, o comprando directamente a los productores.<sup>14</sup>

En cuanto a los servicios, nacionalizando bancos y servicios públicos y creando algunas instituciones: Banco de la República (1906-1911), Banco de Seguros (1911), Banco Hipotecario

---

<sup>13</sup> El Estado llegó incluso a vincularse a actividades propiamente productivas y en el caso de los servicios, controló la banca y los seguros. Cfr. Luis Macadar *et al.*, "Una economía latinoamericana", en *Uruguay hoy*, pp. 49-50.

<sup>14</sup> El tema de la política agriculturista del batllismo, sus alcances y límites se aborda en el capítulo dedicado a la caracterización del sector agropecuario en el período. Vid. *infra*, pp. 48-65

(1912), energía eléctrica (1912), telégrafos (1915), puerto (1916), ferrocarriles (1912).<sup>15</sup>

Como el Estado requería constantes recursos, se transformó en una fuente básica de captación y utilización de excedentes, vía impuestos (aduaneros, inmobiliarios, etc.), empréstitos (internos y externos) y deuda pública.<sup>16</sup> La acción redistributiva del ingreso era vital para el funcionamiento del modelo.

El proyecto batllista fue factible gracias a los excedentes generados por la actividad pecuaria —en períodos de precios internacionales de lana y carne al alza—, basándose siempre en la alta dotación de recursos naturales excepcionalmente aptos con los que contaba el país para esa actividad.<sup>17</sup>

Uno de los aspectos más significativos lo constituyó, sin duda, la reforma social, en la que destacó la legislación laboral: jornada de 8 horas, descanso semanal, prevención de accidentes de trabajo, salario mínimo, jubilaciones, seguro de desempleo, etc.<sup>18</sup> Estas disposiciones se cumplieron sólo en forma parcial y si bien obedecían a la necesidad de generar un marco de estabilidad social y ampliar la base de apoyo a Batlle, fueron de lo más avanzado. Hasta cierto punto, conformaron el marco jurídico-político que sirvió de cobertura al movimiento sindical de las primeras décadas de este siglo.

El desarrollo económico permitió un relativo estado de bienestar del que participaron amplios sectores de la población, en especial las clases urbanas, base social sobre la que se

---

<sup>15</sup> Luis Macadar *et al.* *Op. cit.*, p. 49.

<sup>16</sup> *Ibidem.* p. 50.

<sup>17</sup> Raúl Jacob hace hincapié en la necesidad de profundizar más en el tema para dilucidar cuál fue el verdadero papel que cumplió el excedente rural en la acumulación de capital, y por ende, en el desenvolvimiento del modelo batllista. Cuál el jugado por el comercio de tránsito y los servicios a él vinculados; actividades que prácticamente no se consideran al referirse a este siglo. Cfr. Raúl Jacob, *Modelo batllista.* pp. 11-12.

<sup>18</sup> *Ibidem.* p. 9.

sustentó el batllismo.

A pesar de tratarse de un proyecto burgués, el haberse cubierto de elementos ideológicos pequeño burgueses y las medidas sociales y espacios políticos que otorgó, le ganaron el apoyo de las clases medias: profesionistas, funcionarios públicos, pequeños comerciantes y empresarios manufactureros, así como también del poco desarrollado proletariado urbano. Es innegable que no obstante haber sido utilizados por el batllismo para sus fines de reafirmación electoral, pudieron elevar sus niveles de vida y educación, lo que derivó en ocasiones en ascenso social.

### 1.1.3 El intermedio de 1933 a 1942

La crisis capitalista que se hizo manifiesta en 1929 y la contracción del mercado inglés —principal consumidor de los productos pecuarios uruguayos— a partir de los Convenios de Ottawa<sup>19</sup>, disminuyeron tanto los precios, como la demanda externa de carne y lana. En cuanto a los precios, en 1932 bajaron un 53% en el caso de la carne y un 72% en el de la lana, en relación al nivel de 1929. Mientras que, entre 1930 y 1932, el valor de las exportaciones se redujo un 40%.<sup>20</sup>

La constricción del mercado internacional, la menor disponibilidad de divisas, el encarecimiento de insumos productivos y las dificultades en el abastecimiento de materias primas y bienes de capital utilizados por la industria, y que provenían del extranjero, llevaron al Uruguay a la recesión económica.

---

<sup>19</sup> Los Convenios de Ottawa tendían a proteger la producción pecuaria del Reino Unido y de la Commonwealth. El abastecimiento de carnes requeridas por el Reino Unido, se haría dando prioridad en primer lugar a la producción interna; en segundo, a la de los miembros de la Comunidad y finalmente a otros países, como los del Río de la Plata. En el caso del Uruguay, se fijaron como volúmenes máximos de compra, los realizados entre enero de 1931 y junio de 1932, punto más bajo de la crisis. Cfr. Luis Macadar, *et al. Op. cit.*, pp. 54-55.

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 55.



De inmediato esa recesión se tradujo en carestía, devaluaciones, congelamiento de salarios y desempleo: hacia 1930 había 30 000 desempleados, equivalentes a 1/3 de los asalariados en la industria manufacturera.<sup>21</sup>

A lo anterior se sumaron la inconformidad social generalizada y el cuestionamiento a la institucionalidad vigente.

El Consejo Nacional de Administración, instancia que compartía junto al Presidente el Poder Ejecutivo<sup>22</sup>, intentó una serie de medidas para contrarrestar los efectos de la crisis: control cambiario, nuevos impuestos, suspensión del pago de la deuda externa, rebajas en los arriendos de vivienda y tierras, etc. Con estas y otras medidas pretendía distribuir el peso de la crisis entre todos, "no viendo que, en realidad, cada uno buscó que fueran los otros los que asumieran las cargas mayores."<sup>23</sup>

En este contexto se produjo —en marzo de 1933— el golpe de Estado encabezado por el presidente Gabriel Terra. El golpe fue orquestado y respaldado por los sectores sociales más conservadores: herreristas, riveristas y antibatllistas en general.

La oposición en la que se ubicaban los propios batllistas, fracciones minoritarias del Partido Nacional, socialistas, comunistas, sindicatos, estudiantes y maestros universitarios, no pudo dar una respuesta organizada e inmediata. El resto de la población se sumió en la más absoluta

---

<sup>21</sup> Benjamín Nahum, *et al.* *Crisis política y recuperación económica. 1930-1938*, pp. 19-29.

<sup>22</sup> La Constitución aprobada en 1919 estipulaba la formación de un Consejo Nacional de Administración que compartiría con el Presidente el Poder Ejecutivo. Este Consejo nació promovido por el batllismo ante el fracaso de su propuesta de Gobierno Colegiado. Dada la fragilidad de las alianzas políticas intrapartidarias y el peso determinante del Poder Legislativo, se intentaba con esta alternativa dotar al Ejecutivo de un cuerpo de apoyo y de un mejor espacio de maniobra política. Sin embargo, la oposición antibatllista se apresuró a combatir al Consejo (integrado por mayoría proclive a aquella tendencia), constituyendo en 1929 un "Comité de Vigilancia Económica", con miembros de organismos gremiales, como la Federación Rural, o la Unión Industrial del Uruguay. El Comité de Vigilancia se fijó como tareas limitar las reformas sociales del batllismo, la intervención del Estado en materia económica y las medidas fiscales que éste había tomado para paliar la crisis. Cfr. Benjamín Nahum, *et al.* *Op. cit.*, p. 15.

<sup>23</sup> *Ibidem.* p. 20.

indiferencia, a pesar de lo que esperaban los dirigentes opositores al golpe.

A decir de Gustavo Gallinal, citado por Benjamín Nahum<sup>24</sup>, "Predominaba la idea de que el pueblo estaba tan íntimamente consustanciado con sus libertades que no toleraría su cercenamiento...(hubo) sobre estimación del grado de cultura cívica nacional."

La dictadura de Terra constituyó la primera quiebra institucional del siglo, pero no significó un cambio profundo del bloque burgués en el poder. Ganaderos, grupos financieros y comerciantes monopolistas ligados al comercio exterior, se vieron beneficiados, pero no lograron desplazar a los industriales de sus sólidas posiciones.<sup>25</sup>

Por lo que respecta a su política económica, en principio trató de satisfacer las exigencias de los grupos económicos promotores del golpe. Sin embargo, topó con serios obstáculos que le impidieron responder tal como ellos lo esperaban: la existencia de la crisis que afectaba al país y las propias contradicciones entre los intereses en juego. Por ejemplo, los ganaderos querían imponer nuevamente su modelo agroexportador de fronteras abiertas y sin intervencionismo estatal; en cambio, los industriales pugnaban por el dirigismo y proteccionismo estatal, orientado a la implantación del modelo sustitutivo de importaciones. Financieros y ganaderos se beneficiaban con las devaluaciones, mientras que, los industriales se veían afectados.<sup>26</sup>

Los choques entre los diversos intereses económicos le imprimieron a la política económica terrista un carácter contradictorio. Terra, mas que un proyecto alternativo al batllista, propuso una serie de medidas para rescatar el aparato productivo, alterado por la crisis.

Es importante señalar que por muy renuentes que fueran al intervencionismo estatal, los

---

<sup>24</sup> *Ibidem.* p. 26.

<sup>25</sup> Una década después la burguesía industrial se transformó en el sector económico más dinámico y pasó a hegemonizar al bloque en el poder.

<sup>26</sup> Benjamín Nahum, *et al. Op. cit.*, pp. 66-67.

sectores conservadores que apoyaron a Terra, no tuvieron más remedio que aceptar la necesaria ingerencia del Estado, para hacer frente a la crisis.

Tanto por las condiciones económicas prevalecientes, como por los intereses que sustentaba el grupo gobernante, la actividad agrícola ya no contó con las ventajas que la política protoagrícola del batllismo le había otorgado. No obstante, la reducción de las áreas bajo cultivo y la escasez de alimentos forzaron a tomar algunas providencias, como el establecimiento del cultivo obligatorio en las estancias ganaderas, o primas a los productores de trigo. De cualquier manera la agricultura atravesó una etapa crítica que sólo se modificaría con la irrupción del neobatllismo.

Los cambios más drásticos se dieron en la situación de los trabajadores y en la práctica reformista y redistributiva del ingreso que había caracterizado al batllismo. Fueron las clases trabajadoras las que recibieron las mayores restricciones.

A su deterioro económico se agregaron impuestos a los salarios, reducción de prestaciones sociales y restricciones a la legislación laboral. Aunque conservaron derechos como el de libre asociación o el de huelga, en los hechos se anularon, pues al reglamentarse se establecían límites estrictos; por ejemplo, se tipificó el delito de "abandono colectivo de funciones y servicios de necesidad pública."<sup>27</sup>

Y no quedó ahí, la circulación de "listas negras" de obreros, la persecución de dirigentes gremiales y la represión directa, fueron comunes.

Ni los sindicatos —profundamente divididos— ni los partidos opositores —con escasa influencia— estuvieron en condiciones de impedir que los costos de la crisis se desviaran hacia

---

<sup>27</sup> *Ibidem.* pp. 86-87.

los trabajadores y las clases medias bajas.

La lenta recuperación económica que empezó a darse al finalizar los años 30 y se aceleró durante la Segunda Guerra Mundial, creó condiciones para el retorno a la vida democrática y la concertación social que habían caracterizado al Uruguay batllista.<sup>28</sup>

#### 1.1.4 El Neobatllismo

El proceso histórico uruguayo comprendido entre 1947 y 1958 estuvo signado por el proyecto que impulsaron de nueva cuenta los batllistas, una vez recuperada la hegemonía del bloque en el poder. El proyecto rescataba las propuestas reformistas del primer batllismo, pero adecuándolas a las nuevas condiciones de la postguerra. El desarrollo del país a través de un modelo industrializador, y el cumplimiento de la justicia social, continuaron siendo los fines prioritarios, en este caso ya, del neobatllismo.

Correspondió a Luis Batlle Berres, sobrino de Don José Batlle, encabezar la labor reformista y promover la integración de una alianza de clases entre la burguesía industrial, sectores medios urbanos y rurales, la burocracia estatal, y ciertas capas de asalariados industriales, necesaria para enfrentar a los grupos sociales que históricamente se habían opuesto a cualquier cambio que atentara contra sus intereses y privilegios.

El discurso neobatllista propugnaba por la conciliación de las clases, desviando hacia el exterior sus antagonismos: el enemigo común de trabajadores, clases medias y burguesía nacional, era el imperialismo y la subordinación que conlleva.

---

<sup>28</sup> En 1938 dejó el poder Gabriel Terra. De entonces a 1947 se establecieron dos gobiernos considerados de transición: el de Alfredo Baldomir y el de Juan José de Amézaga. El fin del terrismo implicó la recomposición de las alianzas políticas y los acuerdos surgidos a partir de ellas, entre la élite política. Hacia 1947 accedieron al poder de nuevo los batllistas. Cfr. Benjamín Nahum *et al. Op. cit.*, pp. 42, 51, 94.

El Estado tenía como obligación mediar entre el interés individual de los poseedores de los medios de producción fundamentales y los intereses de la colectividad, en especial, las clases económicamente más débiles. Esa mediación era indispensable para garantizar la estabilidad de la sociedad y atenuar las diferencias existentes entre sus integrantes, impidiendo en esta forma que las tensiones sociales se agudizaran e hicieran peligrar el orden institucional. En definitiva, se concibe un Estado asistencial, benefactor.

El propio Luis Batlle diría en su discurso al asumir la presidencia:

Nosotros, los que fuimos formados en los últimos aleteos de la filosofía liberal del siglo pasado y dimos los primeros pasos hacia la socialización de ciertas actividades del organismo social, comprendemos que tenemos que continuar ese ritmo para encauzarlo por las vías normales. Apresurarse a ser justo es asegurar la tranquilidad; es brindarle al ciudadano los elementos principales y básicos para que tenga la felicidad de vivir y hasta él lleguen los beneficios del progreso y de la riqueza. Apresurarse a ser justos es luchar por el orden y es asegurar el orden.<sup>29</sup>

El modelo se orientó en particular hacia los sectores urbanos, y como resultado del incremento del ingreso *per cápita*, la expansión industrial, el desarrollo de la administración pública y el crecimiento de los servicios, aumentaron las clases medias y el proletariado: de acuerdo al Censo Industrial de 1936, había cerca de 80 000 obreros; en 1956, sobrepasaban los 150 000; y en ese mismo año, los empleados que dependían del Estado ascendían a 330 000.<sup>30</sup>

Los cifras señaladas ilustran el peso cuantitativo que tuvieron las clases medias; pero más que por su número, fueron determinantes porque constituyeron "... la médula de la estructura

---

<sup>29</sup> Benjamín Nabum, *et al. Op. cit.*, p. 99.

<sup>30</sup> *Ibidem.* p. 154.

social en esta etapa y marcaron con su presencia formas de vida, tipo de mentalidades, etc. que singularizaron a la sociedad uruguaya".<sup>31</sup>

La política social del neobatllismo intentó profundizar la legislación laboral y las prestaciones sociales. El Consejo Nacional de Subsistencias creado en 1947, aseguró la disponibilidad de productos de primera necesidad, como leche, pan y carne, a precios bajos. Las Cajas de Compensación por Desocupación (1944-1945) tendieron a reducir los efectos del desempleo periódico de trabajadores de frigoríficos y barracas (empresas acopiadoras de lana y cueros), ya que por el atraso tecnológico en las formas de explotación ganadera, la producción disminuía sensiblemente en la temporada invernal. Las Asignaciones Familiares (1943) y el Consejo de Asignaciones Familiares (1950) extendieron los beneficios al núcleo familiar. Asimismo, se amplió el sistema de jubilaciones a todos los empleados y trabajadores.<sup>32</sup>

EL Estatuto del Peón Rural, aprobado en 1946, fijaba salarios mínimos, condiciones laborales y prestaciones para los trabajadores rurales y sus familias. No obstante, todavía a fines de los 50 el diputado socialista Vivían Trías manifestaba: "Si este se hubiera hecho efectivo, el nivel de vida de los mismos habría mejorado sustancialmente. Pero como tantas leyes sociales del Uruguay, esta ha sido un simple "progreso manuscrito", es decir, existe en el papel, pero no en los hechos".<sup>33</sup> Habría que añadir que la gran mayoría de las reivindicaciones sociales se circunscribió al ámbito de Montevideo y cuando mucho, algunas ciudades del interior.

El establecimiento de los Consejos de Salarios, en 1943, fue sin duda uno de los grandes avances de la reforma social, puesto que con ellos se aceptaba el derecho de los trabajadores a

---

<sup>31</sup> *Ibidem.* p. 155.

<sup>32</sup> *Ibidem.* pp. 142-144.

<sup>33</sup> Vivían Trías. *Reforma agraria en el Uruguay*, p. 59.

intervenir en la determinación de sus percepciones. Ahora bien, para hacerlos efectivos, los asalariados y sus organizaciones tuvieron que presionar con constantes movilizaciones. Cuando la crisis empezó a ser visible, la labor de los Consejos se hizo muy tortuosa; la representación obrera topaba con la cerrazón de empresarios y Estado renuentes a conceder aumentos de salario, pese a los incrementos en el costo de la vida.<sup>34</sup>

Por las características del proyecto socio-económico que se impulsó —basado en la redistribución del ingreso—, la autonomía relativa del Estado, la existencia de una alianza policlasista donde los sectores populares se subordinaron a la burguesía, y la ampliación del espacio de funcionamiento de partidos de oposición y sindicatos, se puede caracterizar esta etapa como de "populismo democrático".<sup>35</sup>

Como ya señalamos, el equipo de Luis Batlle aspiraba al progreso económico y social mediante la industrialización y la diversificación económica. La Segunda Guerra Mundial (1939-1945) y la Guerra de Corea (1950-1953) propiciaron una coyuntura favorable al desarrollo del modelo sustitutivo de importaciones que en forma incipiente se había promovido en el período anterior. Igualmente, se dieron mejores condiciones para el proceso de acumulación capitalista local.

Ambos conflictos bélicos elevaron los precios de la carne y la lana en el mercado internacional, generando excedentes con los que se pudo sustentar la política económica del neobatllismo.

El aumento de la población y de su poder adquisitivo ampliaron considerablemente la

---

<sup>34</sup> Los Consejos de Salarios se establecían por rama de la industria o del comercio, con 3 representantes del Poder Ejecutivo, 2 de los patrones y 2 de los obreros; estos últimos electos por mayoría simple. Cfr. Benjamín Nahum, *et al. Op. cit.*, pp. 157-158.

<sup>35</sup> G. de Sierra. *Op. cit.*, p. 11.

demanda del mercado interno, actuando también como factores dinamizadores de la industria.

Aun cuando la diversificación productiva permitió al Uruguay una mayor independencia frente a los productos extranjeros, creó otro tipo de relaciones de subordinación, ya que su industria dependía de materias primas, combustibles, maquinaria y tecnología procedentes de las metrópolis imperialistas.<sup>36</sup>

En el caso de la agricultura, recibió de nueva cuenta estímulos, alcanzando un desarrollo sin precedentes en el país.

A fines de la década del 50 se agotaron las posibilidades de viabilidad del modelo de crecimiento basado en la transferencia de excedentes generados en el sector ganadero, hacia otros sectores productivos.

La ganadería, estancada técnicamente desde 1930<sup>37</sup> y dependiente de un fluctuante mercado internacional, se vio seriamente afectada al contraerse los precios internacionales, a lo que se sumaron los decrecientes volúmenes de exportación.

Ni la industria ni la agricultura ofrecieron nuevas opciones que hicieran posible otra base de sustentación, una vez que los excedentes ganaderos se redujeron. La industria se había limitado a bienes finales e intermedios, dependía de paquetes tecnológicos proporcionados por los grandes centros industriales<sup>38</sup> y enfrentaba los límites que el reducido mercado interno le imponía. Además, por sus altos costos de producción, esos bienes no eran competitivos en el mercado internacional.<sup>39</sup>

---

<sup>36</sup> Luis Macadar, *et al. Op. cit.*, p. 89.

<sup>37</sup> Raúl Jacob, *Algunas consideraciones acerca de la formación económica del Uruguay. 1726-1930*. pp. 36-37.

<sup>38</sup> Las relaciones de dependencia que impiden las decisiones autónomas del país, son a fin de cuentas, el principal obstáculo a la producción industrial para el mercado externo.

<sup>39</sup> Los altos costos de producción son causados por la importación de insumos productivos, combustibles y maquinaria y por la mano de obra que también es cara.



La agricultura era absolutamente dependiente del apoyo estatal y condicionada por la estructura agraria: predominio del latifundio ganadero extensivo, agricultores minifundistas arrendatarios, dependencia tecnológica, irregularidad en los volúmenes de producción, etc., y tampoco fue competitiva.

El estancamiento económico acompañado de la fuga de capitales y la inversión en actividades especulativas<sup>40</sup>, repercutieron en el empleo, en los niveles de ingreso de la población y en los beneficios sociales que caracterizaron al Uruguay baillista. Durante la década del 60, la situación llevó a que se desataran violentos enfrentamientos entre las diversas clases sociales: era el inicio de la intensa lucha popular y del proceso que desembocó en la ruptura del Estado de derecho y su sustitución por la dictadura militar, en 1973.

---

<sup>40</sup> Luis Macadar, *et al. Op. cit.*, p. 93.

## CAPITULO II CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO

### 2.1. ANTECEDENTES

#### 2.1.1 La penetración capitalista en el Uruguay

Al igual que otros países latinoamericanos, el Uruguay experimentó en el último tercio del siglo pasado, un proceso de "modernización" que implicó el establecimiento del modo de producción capitalista y relaciones sociales capitalistas.

La modernización fue el resultado de impulsos internos representados por los propietarios agrarios "progresistas" —muchos de ellos extranjeros que habían llegado al país con capitales—, sectores de comerciantes, financieros e industriales; e impulsos externos de un imperialismo en expansión que demandaba materias primas y alimentos baratos para sustentar su desarrollo industrial, y zonas en las cuales invertir sus excedentes de capital.

La vinculación al imperialismo y su propia debilidad hicieron del desarrollo capitalista uruguayo un proceso dependiente del capital extranjero, fundamentalmente británico.

Para llevar a cabo los cambios requeridos por el sector modernizador de la sociedad, era necesario como punto de partida, el establecimiento de un gobierno de mano dura que procurara la estabilidad política capaz de garantizar las inversiones que el proceso requería, así como

también, la infraestructura básica: ferrocarriles, telégrafo, correo, etc. para acelerar las transformaciones. Las dictaduras militares del coronel Lorenzo Latorre (1876-1880) y el general Máximo Santos (1882-1886), dieron esa garantía.<sup>1</sup>

El proyecto que se impulsó daba prioridad a la ganadería sobre otras ramas de la producción. La industria y la agricultura producían para el mercado interno y como apoyo al desarrollo pecuario, cuyos productos —lana, cuero, tasajo y carne— vinculaban al Uruguay con el mercado externo. Dada la debilidad del capital nacional, se veía como necesaria la inversión extranjera para el desarrollo de comunicaciones y transportes. La escasa población y la "falta de dinamismo" (a juicio de las clases dominantes) de la población tradicional, hacían indispensable la atracción de inmigrantes laboriosos que tan buenos resultados habían dado en Estados Unidos y Argentina.

La inversión extranjera, mayoritariamente británica, se concentró en ferrocarriles, tranvías, aguas corrientes, telégrafos, comercio de exportación e importación, fabricación de extractos y carnes enlatadas, compañías de seguros y bancos, así como en empréstitos al Estado.<sup>2</sup> Estas actividades resultaron en sí grandes negocios para los empresarios extranjeros quienes contaron además con trato preferencial del Estado, por ejemplo, exención de impuestos.

Si bien la infraestructura creada contribuía a la articulación económica del país, igualmente posibilitaba la extracción de productos agropecuarios para la exportación, proceso del cual también se beneficiaba el capital extranjero.<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> Cecilia Revello y Alberto Correa, *Bases de la historia uruguaya*, No. 4, p. 14.

<sup>2</sup> Julio Millot y Roque Faraone, *Historia económica del Uruguay hasta 1930*, p. 25.

<sup>3</sup> No se mencionan los frigoríficos a pesar de tratarse de empresas estratégicas controladas por el capital extranjero, ya que de hecho empiezan a operar entre 1911 y 1912 y por tanto, quedan fuera del período que venimos reseñando. El primer frigorífico "La Frigorífica Uruguaya" establecido en 1904 con capital uruguayo, pasó a manos del capital británico, recién en 1911. Vid. *infra*, pp. 36-40.

### 2.1.2 Consolidación del capitalismo en el campo

Desde la época colonial la economía uruguaya se basó en dos actividades: el comercio de tránsito y la ganadería. A través del puerto de Montevideo circulaban las mercancías procedentes de Europa y las materias primas y productos que se obtenían en Paraguay, sur de Brasil y el litoral argentino. Esta actividad comercial se mantuvo hasta que Buenos Aires, su eterno rival, pudo eclipsarlo, transformándose entonces la ganadería en su actividad central.<sup>4</sup>

Las primeras formas de explotación pecuaria, fueron muy rudimentarias. En principio se extrajo exclusivamente el cuero. Más tarde, las factorías cañeras de Cuba y Brasil demandaron gran cantidad de carnes saladas (tasajo) dando origen a una floreciente industria saladeril.<sup>5</sup> Hacia 1912, el 89% del ganado vacuno faenado correspondió a los saladeros.<sup>6</sup>

La unidad de producción característica de esta etapa fue la estancia cimarrona, de espacios abiertos, en los que el ganado criollo se desplazaba libremente y que sólo se encerraba en rinconadas naturales cuando era necesario. El estanciero, casi siempre ausentista, contratava mano de obra asalariada que se complementaba con el aporte de agregados y puesteros<sup>7</sup> que trabajaban a cambio del usufructo de una porción de tierra, limitándose en ocasiones la retribución a casa y comida en la estancia.

El desarrollo industrial europeo incrementó la demanda de materias primas para su industria

---

<sup>4</sup> Diego Piñeiro, *Formas de resistencia de la agricultura familiar*, pp. 48-49.

<sup>5</sup> Los saladeros son las empresas dedicadas a la compra y faena de ganado bovino y a la preparación de tasajo (carne salada y seca).

<sup>6</sup> José Pedro Barrán y Benjamín Nahum, *Historia rural del Uruguay moderno. La civilización ganadera bajo Batlle (1905-1914)*, T. VI, p. 100.

<sup>7</sup> Los agregados son trabajadores que no desempeñan una función específica y que se vinculan de diversas maneras a los estancieros, desde ocupantes de tierra tolerados, dueños de ganado propio, hasta los que son encargados de cuidar los linderos de las estancias, poseen algunos animales propios y tienen derecho a algunas crias; los caseríos donde viven, diseminados por la estancia, se conocen como "puestos".

y alimentos para un creciente proletariado. Frente a estos estímulos externos, los estancieros decidieron introducir cambios tecnológicos —empleando tecnología generada en los propios países centrales— que iniciaron el proceso de implantación del capitalismo en el campo.

El alambramiento de los campos —ya experimentado en Inglaterra mucho tiempo atrás— fue el elemento central del proceso. Hizo posible la delimitación de la propiedad y su apropiación definitiva; permitió el crecimiento y la diversificación de la producción pues facilitó el manejo del ganado, la mejor utilización de las praderas y la protección de las áreas destinadas a la agricultura.

La introducción de ganado de registro para mejorar las razas criollas significó al alambramiento: Shorthorn y Hereford en bovinos y Merino en ovinos.<sup>8</sup> Se dio paso así a la estancia moderna en la que predominó la ganadería extensiva sobre la base de la producción forrajera natural, posibilitada por condiciones ecológicas favorables.

Las nuevas formas de explotación pecuaria requerían escasa mano de obra por lo que gran parte de los peones y agregados fueron expulsados de las estancias. Los propietarios de la tierra seleccionaron sus trabajadores dando preferencia a los jóvenes y solteros, provocando un fenómeno muy particular: la aparición de rancharfos miserables o "pueblos de ratas", ubicados entre las estancias, donde vivían las familias de los peones y agregados desplazados, siempre a la espera de algún trabajo temporal.<sup>9</sup>

Rancharfos y cinturones de miseria alrededor de las poblaciones urbanas cumplieron una función básica, en la reproducción de una parte de la fuerza de trabajo necesaria para el sistema.

---

<sup>8</sup> José Pedro Barrán y Benjamín Nahum. *Op. cit.* pp. 65, 72-73.

<sup>9</sup> Diego Piñeiro. *Op. cit.* p. 51.

Las familias de peones y trabajadores zafreros vivían gracias a una agricultura de subsistencia y a los limitados y esporádicos salarios, descargando al estanciero del costo de reproducción del trabajador rural como clase.<sup>10</sup>

En la medida en que la mano de obra desplazada no fue absorbida por otras actividades económicas, se conformó en un factor de inestabilidad política: de aquí salió el grueso de los combatientes de las guerras civiles que se prolongaron hasta 1904. También se transformó en un elemento de presión del mercado de trabajo urbano, especialmente en Montevideo.<sup>11</sup>

Por lo que respecta a la agricultura, surgió vinculada estrechamente al mercado consumidor de la capital. Los departamentos tradicionalmente agrícolas eran Montevideo y Canelones, seguidos por San José y Colonia; y los cultivos más difundidos maíz, trigo y algunas hortalizas. La tecnología empleada se basó en la roturación del suelo con tracción animal, generalmente bueyes.<sup>12</sup>

A pesar de que el área agrícola creció entre 1892 y 1903 un 45.4%, sólo representaba el 2.8% de la tierra útil del país.<sup>13</sup> La demanda externa que en el caso de la ganadería justificó su capitalización, no propició el desarrollo agrícola: Uruguay era ubicado como monoprodutor pecuario. A esto se sumó la competencia de la producción cerealera argentina, que por sus características —costos de producción más bajos, mayor rendimiento por hectárea y regularidad— desplazó los cereales uruguayos, arrebatándole mercados como el brasileño.

El alambramiento que inició el proceso de implantación de las relaciones capitalistas en el

---

<sup>10</sup> *Ibidem.*

<sup>11</sup> Gerónimo de Sierra, *Consolidación y crisis...*, p. 4.

<sup>12</sup> José María Alonso, *La problemática agraria uruguaya, una visión integral*, p. 14.

<sup>13</sup> Porcentajes calculados con base en la información proporcionada por José Pedro Barrán y Benjamín Nahum, *Historia Rural del Uruguay Moderno. Agricultura, crédito y transporte bajo Batlle*, p. 9. y por Diego Piñeiro. *Op. cit.* p. 46.

agro, contribuyó a la consolidación del latifundio. Fueron los grandes estancieros quienes estuvieron en condiciones de alambrar y "legalizar" su apropiación, incluso de tierras fiscales.

La tierra y el ganado les permitieron el control de la estructura económica. El proceso de cercamiento también consolidó la existencia del minifundio -sobre todo en los departamentos del sur-, pues una parte de la población expulsada se transformó en agricultores minifundistas, propietarios o arrendatarios.<sup>14</sup>

## 2.2. LA GANADERÍA Y LA AGRICULTURA

### 2.2.1. De 1900 a 1933

El proyecto batllista de desarrollo industrial, consolidación del mercado interno, y crecimiento demográfico, sólo podría lograrse aumentando y diversificando la producción agropecuaria, cuyo destino sería proporcionar alimentos y materias primas. Por ello se adaptaron una serie de medidas tendientes a modificar la estructura agraria, sustento de la explotación extensiva ganadera y agrícola, causa del empobrecimiento de amplios sectores de la población rural y base del poder de la alta burguesía agraria, principal obstáculo para el cambio.

En este contexto, la agricultura era visualizada como el instrumento fundamental para impulsar las transformaciones en el campo: a) viabilizaría la sedentarización y multiplicación de los habitantes del agro; b) permitiría mejorar las formas de explotación y por tanto elevar la productividad; y c) posibilitaría superar la monoproducción ganadera. Como complemento se impulsarían la lechería y la granja.<sup>15</sup>

---

<sup>14</sup> Diego Piñero. *Op. cit.*, p. 50.

<sup>15</sup> Ana Frega, et al. *La reforma en el agro: una encrucijada para el batllismo (1911-1933)*. T.1., p. 3.

La unidad productiva a la que se aspiraba era la mediana propiedad agropecuaria, ampliamente apoyada por el Estado mediante créditos, tecnología, capacitación técnica, y disminución del intermediarismo en la comercialización. Con estas explotaciones se afianzaría una clase media rural capaz de contrarrestar el protagonismo político de los grandes estancieros.

Para llevar a cabo su proyecto, el batllismo recurriría en especial a la vía impositiva: gravar la propiedad de la tierra de manera progresiva. Así, los grandes propietarios transferirían parte de su renta al resto de la sociedad, compensando la desigual distribución de la riqueza. Eventualmente el mecanismo contribuiría a modificar las formas de tenencia y distribución de la tierra. De igual modo trataría de lograr la recuperación de tierras fiscales, promover la colonización, dar facilidades crediticias y establecer una política aduanera proteccionista.<sup>16</sup>

Como veremos después, las reformas quedaron casi reducidas a propuestas programáticas, más que nada aquellas que tendían a la supresión de los latifundios. Pretender llevar adelante un proceso de reforma agraria, sin cuestionar la base de poder de los grandes estancieros, sin enfrentarlos radicalmente y suponiendo que el impuesto progresivo a la propiedad territorial conduciría en forma "natural" al fraccionamiento de las grandes estancias, ilustra claramente la ausencia de perspectivas del reformismo agrario batllista.

A lo anterior se suma el que agricultores y pequeños productores pecuarios no tuvieron ninguna presencia política en la sociedad uruguaya de la época, debido a su aislamiento, a su heterogeneidad, a su ideología, y en última instancia, al papel secundario que la agricultura ocupaba en la economía del país.

---

<sup>16</sup> *Ibidem*, p. 4.



### *La ganadería*

El tipo de producción predominante fue la ganadería extensiva, sobre la base de la producción forrajera natural. Por su carácter de extensividad, sólo poseyendo gran cantidad de tierras podía ser rentable la explotación del bovino, mientras que el ovino constituía la opción para la pequeña y mediana propiedad: entre 1 y 1 000 hectáreas.

El latifundio ganadero que abarcó un mínimo del 40% de la superficie explotada del país, hacia 1915<sup>17</sup> dominó en los departamentos de Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro y Tacuarembó, en los que ocupaba entre el 60 y 80% de la superficie departamental. En esa región se concentraban el 50% de los predios mayores de 2 500 ha y el 62.5% de los que superaban las 5 000 ha.<sup>18</sup>

Con excepción de los departamentos de Río Negro y Paysandú, la explotación ganadera presentaba un marcado atraso tecnológico. Los propietarios de las tierras, grandes estancieros, continuaban siendo —como en tiempos de la estancia cimarrona— ausentistas.

En la región centro-sur se combinó la explotación del ovino con el bovino, con predominio del ganado lanar en los predios más pequeños. Allí coexistieron explotaciones tradicionales con empresas propiamente capitalistas. Un elevado índice de productores eran arrendatarios.<sup>19</sup>

A partir de 1904 el valor de la tierra aumentó en forma exorbitante: entre 1901 y 1913 se incrementó en un 205%.<sup>20</sup> El ascenso proporcionó a los grandes propietarios pingües beneficios por el solo hecho de poseerla. Esto, sumado a la valorización del ganado y a la baja inversión

---

<sup>17</sup> Cálculo sumamente conservador proporcionado por Martín C. Martínez, partidario de los grandes estancieros. Cfr. José Pedro Barrán y Benjamín Nahum, *La civilización ganadera...*, p. 275.

<sup>18</sup> José Pedro Barrán y Benjamín Nahum, *La civilización ganadera...*, p. 302.

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 19.

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 11.

realizada, llevó a los estancieros a obtener elevadas rentas, desestimulándose cualquier inversión tecnológica que tendiera a mejorar la producción.

No todos los ganaderos resultaron beneficiados con el alza en el precio de la tierra; los arrendatarios (26.6% de los productores ganaderos<sup>21</sup>) vieron subir el precio y disminuir el plazo de los arriendos. Para cubrir un alquiler en permanente ascenso tuvieron que mejorar la calidad de sus hatos y rebaños. Por esta razón el grupo de arrendatarios fue más susceptible al cambio; aunque es preciso señalar que por su carácter de no propietarios y la cortedad en el plazo del arriendo —de 3 a 6 años por lo general— las mejoras se centraron en el ganado y no incluyeron los campos.<sup>22</sup>

Al iniciarse el siglo la explotación de ovinos era la actividad más importante del subsector ganadero, incentivada por la constante elevación en el precio internacional de la lana. Hasta 1912 predominó el Merino pues la demanda exigía lanas finas. A partir de 1913 los requerimientos se modificaron; la Europa prebélica necesitaba fibras más gruesas para equipar sus ejércitos y un año más tarde, carne para alimentarlos. Se buscó entonces la oveja doble propósito —lana y carne— que podía obtenerse mediante la cruce de Merino con razas inglesas: Lincoln, Romney Marsh, etc.<sup>23</sup>

Fue en la explotación ovina donde se llevaron a cabo las mayores modificaciones tecnológicas: generalización de máquinas para la esquila, uso del alambrado de 7 hilos, sistema más racional de señales para individualizar al ganado, control de la sarna, mestizaje.<sup>24</sup>

---

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 19.

<sup>22</sup> *Ibidem*, pp. 19-23.

<sup>23</sup> *Ibidem*, p. 81.

<sup>24</sup> *Ibidem*, p. 123.

Por lo que respecta a los vacunos, hasta 1912 se destinaron fundamentalmente a la fabricación de carnes enlatadas, extractos y tasajo. La industria saladeril estaba en manos de empresarios uruguayos, mientras que la de extractos y carnes enlatadas era monopolizada por la Liebig's, empresa anglo-germana que ejercía un verdadero control sobre los ganaderos de Río Negro y gozaba de privilegios tales como la disminución a los impuestos de exportación.<sup>25</sup>

Con el establecimiento del primer frigorífico en 1904, "La Frigorífica Uruguaya", de capital nacional, se inició el ciclo de exportación de carnes enfiadas o congeladas para abastecer al mercado inglés.<sup>26</sup>

Entre 1912 y 1914 se abrió un ciclo altamente favorable a la ganadería uruguaya. Varios factores incidieron: a) el incremento en el consumo de carnes en el mercado montevideano resultante del aumento de la población (pasó de 120 000 habitantes en 1883 a 300 000 en 1908)<sup>27</sup> y de la elevación de sus ingresos como efecto del reformismo batllista; b) la pugna interfrigorífica por el control del mercado de carnes uruguayas, a la que se agregó el esfuerzo de los saladeros por no ser desplazados; y c) el estallido de la Primera Guerra Mundial que se tradujo en una mayor demanda para abastecer a los ejércitos contendientes.

La pugna interfrigorífica que resultó determinante en el ciclo, requiere más explicación. "La Frigorífica Uruguaya" originalmente de empresarios nacionales había sido adquirida, después de una puja entre el capital norteamericano y el británico, por este último, mediante la empresa anglo-argentina Sansinena, en 1911. No conforme con su derrota, la empresa norteamericana Swift ejerció presión hasta lograr que el gobierno batllista autorizara la

---

<sup>25</sup> *Ibidem*, pp. 164-167.

<sup>26</sup> *Ibidem*, p. 174.

<sup>27</sup> Diego Piñeiro. *Op. cit.*, p. 53.

instalación de otro frigorífico, el "Montevideo", que empezó a operar en 1912.<sup>28</sup> A partir de ese momento se desató una verdadera guerra por el control del mercado; los frigoríficos compraban indistintamente ganado mestizo (requerido por sus cualidades y rendimiento), criollo o "mestizón", a elevados precios —de 1905 a 1914 los de los vacunos aumentaron en un 260%— y vendían en ocasiones a pérdida en el mercado inglés.<sup>29</sup>

Para 1914 los frigoríficos hacían el 62 % de los vacunos consumidos por la industria de la carne, convirtiéndose en los primeros consumidores y exportadores. Ya en ese momento los saladeros y la compañía Liebig's habían sido desplazados y el capital norteamericano, mucho más fuerte, se había impuesto al británico.<sup>30</sup>

La pugna interfrigorífica repercutió negativamente en el consumo interno uruguayo. Casi no había carne para el abasto y muchas veces su precio era más elevado que en Londres.

El desarrollo de la ganadería en este período llevó a la especialización de los predios productores, dependiendo de la fase del proceso productivo a la cual se orientaron: criadores, cabañeros e invernadores.<sup>31</sup>

---

<sup>28</sup> En 1915 la empresa norteamericana Armour instaló otro frigorífico, el Artigas.

<sup>29</sup> José Pedro Barrán y Benjamín Nahum, *La civilización ganadera...*, p. 41.

<sup>30</sup> *Ibidem*, pp. 206, 217.

<sup>31</sup> La distancia al principal centro de comercialización (Montevideo), el acceso a vías de comunicación, pero sobre todo las características de los suelos son las variables que definen la opción de un ganadero por las funciones de criador, invernador o "cielo completo" (intermedio entre los anteriores); asimismo definen el peso relativo de los ovinos en el sistema de producción.

El clima en Uruguay puede considerarse como razonablemente homogéneo para la actividad ganadera. En cambio, la gran diversidad de materiales geológicos parentales han dado origen a suelos de muy variada productividad potencial. Desde el punto de vista de una ganadería basada fundamentalmente en la explotación de los pastizales nativos, las características del suelo son determinantes en tanto definen la productividad, calidad y estacionalidad del pastizal. Estos atributos del pastizal, a su vez están determinando los sistemas de producción que es posible desarrollar sobre ese pastizal. La cría (producción del becerro) y la producción ovina son actividades menos eficientes desde el punto de vista biológico y pueden adecuar sus requerimientos de forraje a una marcada estacionalidad, no requiere de forrajes de alta calidad ni productividad. Lo contrario puede señalarse sobre la engorda ("invernada"). De ese modo la cría fue desplazada a los campos con peores suelos, ubicados predominantemente (pero no exclusivamente) al norte del Río Negro. Estas características del suelo definen también el valor de la tierra (actualmente plasmado en el índice impositivo CONEAT), y el área mínima económicamente viable. Por ejemplo un predio ubicado en suelos arenosos ácidos y de baja fertilidad (como los de Tacuarembó) o en suelos someros sobre basalto (por ejemplo en Artigas), sólo será de subsistencia si tiene un área inferior a las 50 ha, en cambio esas 50 ha sobre suelos profundos y fértiles (por ejemplo en Río Negro) pueden dar lugar a una próspera empresa agrícola o lechera. Información que proporcionó el MC. Ricardo

En las estancias de criadores se efectuaba la primera etapa de la crianza de los animales. La baja calidad de sus pasturas les impedía completar el proceso y por ello tenían que vender el ganado a otros estancieros para que lo engordaran, antes de ser faenado. En general los campos de criadores se ubicaron en los departamentos del norte y se caracterizaron por sus bajas inversiones de capital y su escaso desarrollo técnico.

Los cabañeros constituían el sector especializado en la cría de reproductores de registro, para ser vendidos a los criadores. El establecimiento de una cabaña requería de altos volúmenes de capital y por ello sólo los grandes estancieros tuvieron acceso a esta especialidad. Formaron un oligopolio. Las necesidades propias de la actividad exigieron a los cabañeros "mentalidad empresarial".<sup>31</sup>

El grupo de los invernadores estuvo dedicado al engorde de ganado en campos bien empastados y ubicados cerca de Montevideo, donde se encontraban los frigoríficos. La actividad no requería conocimientos especiales ni mucha dedicación personal pero sí capitales para comprar o arrendar las mejores y bien ubicadas praderas. Los invernadores se convirtieron en intermediarios casi forzosos entre criadores y frigoríficos. Diecinueve firmas ganaderas de invernadores remitieron a los frigoríficos entre 1908 y 1912 el 63.3% del total de vacunos faenados. Trece de esas empresas disponían de establecimientos invernadores con 25 500 ha en promedio, por establecimiento<sup>32</sup>. Se concentraban en los departamentos de San José, Florida, Lavalleja, Soriano y Paysandú.

Los frigoríficos apoyaron a los invernadores pagándoles mejores precios, porque los

---

Améndola M. en la entrevista realizada por María Luisa Saavedra. 15 de febrero de 1993. (mimeo).

<sup>32</sup> José Pedro Barrán y Benjamín Nahum, *La civilización ganadera...*, pp. 318-331.

<sup>33</sup> *Ibidem*, p. 337.

necesitaban; era la forma más eficaz de contar con un abasto regular y de excelente calidad. El ferrocarril también les dio tarifas y trato especiales ya que tanto ellos como los frigoríficos eran "buenos clientes".

La ganancia de los invernadores dependía de la diferencia entre el precio de costo y la cotización del frigorífico, por eso trataban de pagar a los criadores lo menos posible. "Para los estancieros criadores, el invernador puro era un comerciante, no un hacendado".<sup>34</sup> En ocasiones los invernadores eran al mismo tiempo cabañeros.

Al controlar las mejores praderas y establecer alianzas con los frigoríficos, los invernadores llegaron a conformar una élite al interior de los ganaderos.

Entre criadores, cabañeros e invernadores se produjeron frecuentes enfrentamientos, puesto que muchas veces sus intereses eran antagónicos.

Contemporánea del auge ganadero aunque en otra magnitud, fue la integración de la cuenca lechera del sur, destinada al consumo interno. También en este caso la mayor demanda capitalina —la población no tan sólo aumentó sino que cambió sus hábitos alimenticios—, aunada a los estímulos brindados por las reformas batllistas, determinaron su crecimiento.

La producción lechera se caracterizó por: a) su escasa tecnología; b) la utilización preponderante de la mano de obra familiar; c) encontrarse limitada por los elevados arriendos de la tierra; d) la falta de capacitación de los productores ("tamberos"); y e) su dependencia al mercado montevideano.<sup>35</sup>

Paradójicamente fue durante la segunda presidencia de Batlle (1911-1915) en que la

---

<sup>34</sup> *Ibidem*, p. 341.

<sup>35</sup> *Ibidem*, pp. 138-142.

principal industria del país, la de la carne, pasó a manos del capital extranjero, formándose uno de los monopolios que más atentaba contra la economía nacional.<sup>36</sup>

Los frigoríficos apoyados por Battle quien vio en ellos un paso a la tan ansiada modernidad, a fin de cuentas consolidaron las formas de tenencia de la tierra y explotación pecuaria tradicionales:

Los excelentes aunque diferenciales precios que abonó por cualquier clase de ganados desde 1912 hasta 1919, fortalecieron a los defensores del statu-quo ganadero [...] les permitió mantener intactos los rasgos más visibles de su sistema de explotación, la sobrevaloración del ganado y el culto a la tierra, la estricta separación entre ganadería y agricultura.<sup>37</sup>

La ganadería tal como se practicó —con utilización extensiva de la tierra y por ello muy baja productividad por hectárea— llegó a su límite al agotarse la potencialidad que ofrecía la producción natural de forrajes y al incorporarse todas las tierras aptas para la actividad agropecuaria. Al comenzar el siglo se alcanzó el stock de equilibrio, es decir, el mayor que podía ser sostenido con las pasturas naturales.<sup>38</sup>

La década del 20 marcó el fin del ciclo de bonanza ganadera iniciado en 1912. A partir de 1930 la producción pecuaria visiblemente se estancó. De acuerdo a los Censos en 1908 había 8.192 602 bovinos y 26.286 296 ovinos; mientras que en 1930, 7.127 912 y 20.558 124, respectivamente; cifras que desde entonces no han variado de manera significativa.<sup>39</sup>

---

<sup>36</sup> En 1911 surgió una iniciativa para construir el Frigorífico Nacional que se financiaría con empréstitos extranjeros. Sin embargo, no se concretó hasta 1928 cuando ya las condiciones internas y externas habían cambiado. Los trust ingleses y norteamericanos habían acordado, mediante la firma de la "Conferencia de Fletes", el reparto de la comercialización de los productos pecuarios del Rfo de la Plata en el mercado inglés, monopolizando del todo la actividad. Cfr. Raúl Jacob, *Algunas consideraciones...*, p. 36.

<sup>37</sup> José Pedro Barrán y Benjamín Nahum, *La civilización ganadera...*, p. 264.

<sup>38</sup> José María Alonso. *La problemática agraria uruguaya, una visión integral*. pp. 20-21.

<sup>39</sup> Raúl Jacob, *Algunas consideraciones...*, pp. 36-37.

El estancamiento era resultado de los grandes problemas existentes en la estructura productiva. Los cambios tecnológicos aplicados a la ganadería hasta los años 50, se centraron en el ganado; en el mejoramiento de razas y la introducción de nuevas técnicas para su manejo. A partir de cierta fase, profundizar en la selección y mejora genética sólo sería posible modificando la alimentación del ganado.

Sin embargo, los ganaderos no incorporaron cambios tecnológicos directos (praderas artificiales, fertilizantes, etc.) a los procesos productivos. Luis Macadar, *et al.*<sup>40</sup> atribuyen esa carencia a que las propuestas tecnológicas disponibles para cuando la ganadería se estancó, eran muy escasas, y a que no existían condiciones de rentabilidad que las hicieran atractivas para los productores.

Además, la profunda dependencia hacia el fluctuante mercado internacional, que afectaba de inmediato los precios de las exportaciones pecuarias, volvía riesgosa cualquier inversión en tecnología. Por eso no sorprende que los excedentes generados en el subsector, se hayan transferido a otras actividades más rentables como la industria en los años 50,<sup>41</sup> o la especulación ya en los 70.

### *La agricultura*

Así como la ganadería se vio favorecida por una serie de factores tanto internos como externos que incluyen condiciones ecológicas más propicias, la agricultura se enfrentó a serios obstáculos.

---

<sup>40</sup> Luis Macadar, *et al.* *Op. cit.* pp. 83-84

<sup>41</sup> *Ibidem*, p. 48.



Esta se practicaba en superficies pequeñas.<sup>42</sup> Cerca del 90% de los predios cultivados eran inferiores a 50 ha; y de ellos, los que tenían menos de 10 representaban, hacia 1915, el 47%.<sup>43</sup> Por su reducido tamaño resultaban poco rentables, salvo en los casos en que se destinaban a cultivos intensivos como hortalizas, o a empresas lecheras.

La poca disponibilidad de tierras para la agricultura, consecuencia de la concentración de las mismas por los latifundios ganaderos, obligaba a los agricultores a arrendarlas; el 48.4% eran arrendatarios.<sup>44</sup> Por esta razón quedaban sujetos a frecuentes aumentos en el arriendo, a contratos de corta duración, y viviendo bajo la constante amenaza de desalojo. Era común que el acoso de los propietarios de la tierra los llevara a desplazarse de un lugar a otro en busca de mejores opciones.<sup>45</sup>

La organización para la producción agrícola tuvo, en general, un carácter familiar y se estructuró en torno a unidades de producción también familiares. Por su naturaleza, la actividad económica de estas unidades iba encaminada a garantizar la supervivencia de la familia y la reproducción de sus medios de producción, mediante la explotación de la mano de obra familiar.

---

<sup>42</sup> En la bibliografía consultada (Nahum, Barrán, Frega, Maronna, Trochón, Alonso y otros) los autores consideran los predios menores de 50 hectáreas como pequeña propiedad, e incluso como minifundio. Es evidente que tal ubicación obedece a las condiciones particulares del Uruguay: carencia de infraestructura para riego, gran variabilidad de suelos, régimen errático de lluvias. Creemos necesario hacer tales precisiones porque en el caso de México la situación es diferente, y las 50 hectáreas no corresponden a las dimensiones del minifundio mexicano.

<sup>43</sup> Porcentajes elaborados a partir de la información estadística presentada por Ana Frega, *et al. Op. cit. La reforma del agro...*, T.I, p.17. Los predios que se ubican entre 10 y 50 ha. representan aproximadamente el 54% del total del área bajo cultivo (promedio para el período 1913-1934), mientras que los inferiores a 10 tienden a decrecer y comprenden sólo cerca del 5.9% de la superficie cultivada. Esta tendencia puede estar en función del agotamiento de las tierras tradicionalmente agrícolas de los departamentos del sur y que eran pequeñas propiedades; y el traslado de los cultivos cerealeros al área del litoral oeste del país, donde se explotan más bien medianas propiedades.

<sup>44</sup> Hay algunas excepciones, como en el caso del Departamento de Colonia, donde se desarrolló un importante sector de agricultores propietarios. Los inmigrantes que se asentaron allí cuando no contaron ya con cierto capital inicial, estuvieron en condiciones de acumularlo y pudieron adquirir las tierras que los latifundistas ingleses fraccionaron y pusieron a la venta. También para el Departamento de Artigas, María Inés Moraes sostiene que predominaron los propietarios sobre los arrendatarios; propietarios minifundistas que detentaban entre 5 y 10 ha. María Inés Moraes, *Bella Unión: de la estancia tradicional a la agricultura moderna*, p. 94.

<sup>45</sup> El constante desplazamiento fue uno de los factores que obstaculizó su organización como sector social.

No funcionaban entonces bajo la racionalidad capitalista, ni llevaban a cabo una reproducción ampliada de su capital.<sup>46</sup>

Las técnicas empleadas eran de tipo tradicional: predominaba el régimen de monoproducción cerealera (trigo y maíz) y no se había generalizado el sistema de rotación de cultivos ni el empleo de fertilizantes, provocándose un acelerado agotamiento de las tierras. Las semillas para siembra eran de mala calidad, muchas veces las que por sus deficiencias no se vendían. Como consecuencia de lo anterior, obtenían bajos rendimientos y volúmenes irregulares, que oscilaban entre ciclos de sobreproducción y escasez.<sup>47</sup> Los implementos más comunes eran arados de tracción animal, rastras y desgranadoras; la maquinaria, además de su elevado costo, no se justificaba por las dimensiones de los predios.

Sin capital y en calidad de arrendatarios, los agricultores trataban de obtener lo más que podían, en el plazo más breve, de ahí que no hicieran mejoras en los campos y con ello aceleraran su degradación.

Estas condiciones prevalecieron prácticamente hasta que se inició el proceso de expansión agrícola sobre el litoral del río Uruguay.

Es necesario precisar que si bien los productores agrícolas no estaban en condiciones de adquirir tecnología más avanzada, tampoco el país ofrecía en esa época muchas alternativas.

Los agricultores padecían además, los frecuentes trastornos climáticos y las plagas. El régimen errático de lluvias podía llevar de períodos de sequía prolongada a exceso de lluvia y granizo, perdiéndose las cosechas. En el caso de las plagas, la langosta constituía un verdadero

---

<sup>46</sup> Estas unidades de producción familiar coexistían, se articulaban y subordinaban al modo de producción capitalista dominante, por medio del intercambio desigual. A través de él la agricultura familiar transfería sus excedentes al resto del sistema, vía precios, intereses o salarios. Cfr. Ma. Inés Moraes. *Op. cit.* pp. 71-72.

<sup>47</sup> Ana Frega, *et al. Op. cit.* pp. 27-29.

azote para el campo uruguayo.

La magnitud que asumió el problema de la langosta tuvo que ver con la situación que guardaba el régimen de propiedad de la tierra. Era en las grandes extensiones despobladas del latifundio ganadero, donde la plaga se reproducía sin que los propietarios se molestaran por acabar con ella.<sup>48</sup>

Del norte la nube de langostas viajaba hacia el sur, devastando a su paso toda clase de cultivos. Un periodista artiguense escribía en 1908 "... ¿De qué sirve que el pobre chacrero se sacrifique matando la langosta, cuando hay campos de muchos hacendados cuyos montes son verdaderos enjambres? ¿De qué sirve que extermine las de su quinta o su chacra si después las del vecino, que nunca han sido molestadas, vendrán inmediatamente a hacerle una visita?"<sup>49</sup>

Sin duda la vulnerabilidad de la agricultura frente a los fenómenos naturales y plagas hacía evidente la escasa disponibilidad tecnológica: no se contaba con sistemas de riego artificial ni energéticos para su funcionamiento y en cuanto a la langosta, se dependía totalmente de los recursos técnicos del exterior, a lo que habría que añadir los estrechos medios económicos que tanto el Estado como los productores tenían para combatirla.

Con frecuencia la precariedad de las unidades de producción familiar impedía satisfacer las necesidades básicas de los agricultores, los que tenían que recurrir al endeudamiento. Las garantías que exigían los bancos para otorgar los limitados créditos disponibles y las trabas burocráticas que estipulaban, les cerraba el acceso a estas opciones crediticias. De manera que sólo quedaba solicitar préstamos a comerciantes o "almaceneros" locales, quienes les

---

<sup>48</sup> Ma. Inés Moraes. *Op. cit.* p. 120.

<sup>49</sup> *Ibidem*, p. 121.

proporcionaban algunos insumos productivos y recursos para que la familia sobreviviera y trabajara, en tanto se levantaba la cosecha.

El endeudamiento no fue privativo de la agricultura familiar, también los escasos pequeños y medianos empresarios propiamente capitalistas, acudían a los préstamos. Pero en su caso, tenían mejores posibilidades para cubrir las garantías exigidas por los bancos y eventualmente librarse de los acreedores particulares.

Aunque la relación directa entre productores y almaceneros facilitara la adquisición de los recursos, los agricultores quedaban sometidos a términos onerosos puesto que debían pagar intereses muy elevados<sup>50</sup> y malbaratar sus productos a los mismos acreedores. El doble carácter de prestamista y comprador permitió a los almaceneros o "pulperos" establecer precios a su conveniencia.

En la comercialización de la producción agrícola participaban múltiples intermediarios: almaceneros y pulperos locales, acopiadores regionales y firmas acopiadoras a nivel nacional, algunas de ellas de capital extranjero.<sup>51</sup>

Como siempre sucede fueron estos intermediarios los que se beneficiaron con los productos obtenidos por los agricultores, e incluso con las disposiciones oficiales que el batllismo fijó en el marco de su política agriculturista: cuando se establecieron precios de garantía para el trigo y el gobierno lo empezó a comprar de manera directa, los acaparadores pagaban al productor

---

<sup>50</sup> El Diputado Cesar I. Rossi, informaba ante la Cámara en 1914, que los intereses podían alcanzar hasta un 40% anual. Ana Frega, *et al. Op. cit.* p. 13.

<sup>51</sup> La cadena de intermediación redundaba tanto en perjuicio del productor como del consumidor: "La parte del agricultor puede calcularse en un quinto o menos del precio final, con lo que sucedía el fenómeno tan conocido del perjuicio en las dos puntas del circuito: el productor recibía poco por sus artículos y el consumidor los pagaba caros." José Pedro Barrán y Benjamín Nahum, *Agricultura, crédito...*, p. 17.

por debajo de ese monto y lo revendían al precio oficial.<sup>52</sup>

El no contar con graneros o silos fue un problema adicional para los agricultores. Al no poder almacenar sus productos, se veían forzados a deshacerse de ellos al precio que fuera, con tal de no perderlos. Era complicado hasta conseguir sacos e hilo de cáñamo para encostalar los cereales.<sup>53</sup>

El alto costo de los transportes también incidió negativamente. El ferrocarril otorgaba tarifas especiales a los ganaderos, pero no a los agricultores. En 1924 en el recorrido de Mercedes (Depto. de Soriano) a Tablada (en Montevideo), un vagón de ganado costaba \$58.50, mientras que uno para granos importaba \$106.00.<sup>54</sup>

Una agricultura practicada en condiciones como las descritas, difícilmente podía ser rentable; lo irregular de la producción y los altos costos determinados por la explotación en minifundios, los elevados arriendos, los bajos rendimientos, etc., le restaron competitividad y la convirtieron en una actividad riesgosa para el productor.

Si bien la mayor parte de los productos agrícolas tenía como destino el mercado interno, aquellos que externamente se demandaban, como el trigo, quedaban —al igual que la producción pecuaria— sujetos al fluctuante mercado internacional, en el que desde luego no podían incidir. Y como ya señalamos la competencia con los cereales argentinos, producidos en condiciones más favorables, terminó desplazando al trigo uruguayo.

A pesar de todo en la etapa que venimos reseñando, se produjo un crecimiento y diversificación de la agricultura. En este proceso resultaron determinantes los estímulos que

---

<sup>52</sup> Viviani Trías. *Op. cit.* p. 84.

<sup>53</sup> Ana Frega *et al.* *Op. cit.* T. 1. pp. 27-29.

<sup>54</sup> *Ibidem*, p. 40.

proporcionó la legislación batllista, así como el crecimiento de la población urbana y los cambios en sus patrones alimenticios. Otro factor favorable fue el aumento en el precio de los cereales: de 1895 a 1913 el trigo subió 21.9% y entre 1900 y 1913, el maíz lo hizo un 54%.<sup>55</sup> Asimismo, influyó positivamente el desarrollo de la ganadería mejorada que demandó ciertos forrajes.

En 1908 se registraron en el Censo 836 000 hectáreas ocupadas por la agricultura; para 1930 ascendían a 1.149 000.<sup>56</sup> Este aumento era muy importante para el subsector, dado que implicaba un incremento del 37,4% del área, en 22 años. Sin embargo, considerado en términos de la superficie del país, es bajo, puesto que en el momento de mayor expansión (1930), sólo representa el 6.5% del área total.

El número de predios dedicados a la agricultura creció en un 30%, entre 1908 y 1914, y el de la población dedicada a esta actividad, en más del 50%.<sup>57</sup> A los departamentos tradicionalmente agrícolas —Canelones, San José y Colonia— se les sumaron los de Soriano, Florida, Lavalleja y Maldonado.<sup>58</sup> Más que nada el proceso expansivo fue resultado de la valorización de la tierra y la afluencia de contingentes de trabajadores expulsados por el alambrado, muchos de ellos agricultores, que presionaban por la tierra en la región cercana a Montevideo.<sup>59</sup>

Hay que señalar que el proceso de expansión no fue sostenido. En los momentos de mayor demanda externa de productos pecuarios, como fueron los conflictos bélicos mundiales, las tierras ya dedicadas a la labranza se transformaron de nuevo en pastizales, constriñendo el área

---

<sup>55</sup> José Pedro Barrán y Benjamín Nahum. *Agricultura, crédito...* p. 10.

<sup>56</sup> Gabriel Porcile y Sonia Sosa. *Contrastes de la agricultura uruguaya*, p. 11.

<sup>57</sup> José Pedro Barrán y Benjamín Nahum, *Agricultura, crédito...*, p. 9.

<sup>58</sup> *Ibidem*, pp. 19-22.

<sup>59</sup> *Ibidem*.

bajo cultivo y desplazando a los agricultores.<sup>60</sup>

El incremento de la producción en las primeras tres décadas de este siglo, resultó de la ampliación del área agrícola y no tanto del uso de mejores técnicas. Con cultivos como trigo, maíz, cebada, avena, alfalfa, hortalizas, frutales y cultivos industriales; así como también, la viticultura.<sup>61</sup>

### *Las reformas batllistas de promoción a la agricultura*

Nos hemos referido ya a la importancia que la agricultura tuvo dentro del proyecto batllista y a los mecanismos que el grupo proclive a las reformas —independientemente de su filiación partidaria— trató de instrumentar para la consecución de sus fines.

En este apartado veremos cuáles fueron los alcances y límites de las medidas adoptadas.

### *La política de colonización*

Desde el siglo pasado se pensó en la colonización como vía para poblar, asentar a la población que se desplazaba de un lugar a otro y dar impulso a la agricultura. Las propuestas iniciales daban cabida a proyectos privados de colonización, apoyados por el Estado; en ellas no intervenía éste en forma directa.

Más tarde surgieron propuestas que se debatieron ampliamente en las Cámaras y en ocasiones se concretaron en leyes. En esta nueva fase el Estado adquirió un carácter protagónico.

---

<sup>60</sup> En 1917 se desalojó a 350 familias de campos cercanos a Cardona (Depto. de Soriano) y que cultivaban una extensión aproximada de 15 000 ha. En este caso, como en muchos otros, se trataba de arrendatarios a quienes los dueños de la tierra sacaban porque en la coyuntura les convenía más la actividad pecuaria que el alquiler pagado por los agricultores. Cfr. Ana Frega, *et al. Op. cit.*, T.II, p. 101.

<sup>61</sup> Gabriel Porcile y Sonia Sosa. *Op. cit.* pp. 13-14.

A grandes rasgos podemos decir que la política de colonización presentó dos modalidades básicas: 1) conceder recursos al Estado para adquirir tierras y venderlas a colonos y 2) otorgar fondos para que las instituciones oficiales dieran préstamos a los posibles colonos, para la compra de tierras.

En el primer caso se inscribe la Ley del 22 de enero de 1913 que asignaba \$500 000. para comprar y fraccionar tierras. Se pensaba que con esos recursos se podrían adquirir aproximadamente 5 000 ha. La Ley daba prioridad a los colonos uruguayos y no aclaraba si las tierras deberían ser vendidas o darse en enfiteusis.<sup>62</sup>

A pesar de las buenas intenciones, la disposición no fructificó por falta de recursos.

En el segundo caso se ubican la mayoría de las disposiciones, entre las que destacan las siguientes:

Ley de Fomento Agrícola (junio de 1921), que autorizaba al Banco Hipotecario a conceder préstamos por un monto equivalente al 85 % del valor total del predio a adquirir. La superficie máxima permitida era de 73 a 75 ha. También privilegiaba a los colonos de nacionalidad uruguaya en un intento por frenar la emigración a Argentina, de trabajadores desplazados por la ganadería.<sup>63</sup>

Los alcances de esta ley fueron muy limitados. Por un lado, el aspirante a colono debería poseer de inicio un capital equivalente al 15 % del valor de la tierra y contar con capital adicional para trabajarla y cubrir el monto de la hipoteca; condiciones que muy pocos agricultores satisfacían. Por otro lado, la tramitación de los préstamos era sumamente burocrática y en

---

<sup>62</sup> Ana Frega, *et al. Op. cit.* T. II, p. 55.

<sup>63</sup> *Ibidem.* p. 59.



contadas ocasiones se concretaba.

Ley de septiembre de 1923 que creaba la Sección Fomento Rural y Colonización del Banco Hipotecario y le otorgaba recursos por 3 millones de pesos con la posibilidad de añadir, posteriormente, 2 millones más. La Sección Fomento Rural tenía a su cargo todos los proyectos de colonización del Estado y entre sus facultades estaba la de poder expropiar tierras para ser vendidas a colonos, en los términos fijados por la ley de junio de 1921.<sup>64</sup>

Al amparo de esta ley se colonizaron hasta 1937, 16 569 hectáreas.<sup>65</sup> Cifra que como podemos observar resulta insignificante: en 14 años se habían colonizado tierras equivalentes a una estancia y no de las más grandes.

Las facultades expropiatorias que la ley concedía al banco, muy pocas veces se aplicaron y casi siempre, a destiempo, porque la tramitación era lenta y tortuosa. A veces, los dueños de tierras se enteraban de que el banco estaba interesado en algunos predios para colonizar y aprovechaban la oportunidad para vender a precios elevados. Finalmente la institución prefirió esperar algún ofrecimiento de tierras, pero en general, cuando se daba el caso no eran las mejores ni en extensión, ni en calidad.<sup>66</sup>

En 1929 se otorgó la ampliación de 2 millones y se modificaron algunos aspectos. La adjudicación definitiva de tierras al colono, se haría 3 años después de su ocupación, quedando durante ese lapso en calidad de arrendatario o promitente comprador. La medida ponía "a prueba" la solvencia económica del colono.<sup>67</sup>

---

<sup>64</sup> *Ibidem.* p. 60.

<sup>65</sup> *Ibidem.*

<sup>66</sup> *Ibidem.* p. 68.

<sup>67</sup> *Ibidem.* pp. 62-63.

Ley de Mediana Propiedad (enero de 1932), por ella se autorizaba al banco a conceder préstamos para la adquisición de predios cuya superficie quedara comprendida entre 75 y 300 hectáreas. Deberían ser empresas de explotación mixta: 50% agricultura y 50% ganadería. Se establecía como requisito un estudio previo de factibilidad, que realizarían los técnicos del banco.<sup>68</sup>

Como puede observarse, la política de colonización se limitó al otorgamiento de exiguos montos a los colonos, para que adquirieran tierras; y aún en este aspecto tuvo deficiencias. El Estado nunca contó con recursos financieros suficientes y tampoco estuvo dispuesto a apoyar en forma decidida una política que, a todas luces, era rechazada por la alta burguesía agraria opuesta a destinar medios a la agricultura, que por principio consideraba como una mala inversión.

En las contadas ocasiones en que se establecieron colonias, los productores tuvieron escasas posibilidades de éxito. Descapitalizados, con los apremios de la hipoteca, explotando predios pequeños y muchas veces de mala calidad, terminaron en quiebra. Tal es el caso de los colonos rusos que fundaron la "Colonia 19 de abril", en Paysandú.<sup>69</sup>

Sobre la presencia de inmigrantes en el proceso de colonización uruguayo, es necesario hacer algunas precisiones. Hemos visto ya que de manera explícita algunas leyes hacían hincapié en que los futuros colonos deberían ser de origen uruguayo y hemos hecho referencia a que con estas medidas se intentaba paliar los efectos provocados por la penetración capitalista en el campo, entre ellos, la expulsión de trabajadores excedentarios. Frente a estas particularidades

---

<sup>68</sup> *Ibidem*, pp. 63-64.

<sup>69</sup> *Ibidem*, p. 68.

del Uruguay, la idea de traer colonos extranjeros siguiendo las pautas de Argentina o los Estados Unidos, se tornaba en un tema polémico.

Para algunos sectores de la clase dirigente, los colonos extranjeros contribuirían a mejorar las técnicas agrícolas; mientras que para otros, sólo vendrían a competir contra los agricultores nacionales.

Por tratarse de un aspecto tan debatido, el Estado optó por no instrumentar una política de atracción de inmigrantes, sino que se limitó a continuar con las prácticas heredadas del siglo XIX: la "inmigración espontánea", que dejaba a los colonos librados a sus propias fuerzas.<sup>70</sup>

Al no contar con un proyecto de incorporación oficial y carecer de recursos, los colonos extranjeros casi no tuvieron acceso a la tierra más que en calidad de arrendatarios, con todos los problemas que esa situación generaba.

Las condiciones de vida de los inmigrantes en el campo uruguayo fueron de lo más diverso. Desde las prósperas colonias de valdenses (italianos) y suizos en Colonia y Soriano, quienes contando con una buena organización y capitales llegaron a constituirse en una floreciente pequeña burguesía rural, hasta los canarios monoprodutores minifundistas del sur, que estaban prácticamente en la miseria.<sup>71</sup>

Hacia 1932 el Estado empezó a tomar medidas para limitar la entrada de inmigrantes, con lo cual se cerró el ciclo de la inmigración espontánea. La medida no era ajena a la intención de

---

<sup>70</sup> La inmigración al Uruguay se dio en oleadas y abarcando un período amplio, que va de 1830-35 a 1930. Los primeros inmigrantes fueron de origen español, canario y brasileño. Posteriormente llegaron franceses, vascos, ingleses y sobre todo italianos. Ya en este siglo se sumaron otras nacionalidades como yugoslavos, polacos, rusos, judíos, armenios y sirio-libaneses. Tanto italianos como españoles constituyeron el grueso de la inmigración.

Los inmigrantes "... transportan consigo los esquemas mentales de una economía de la pobreza, el espíritu de aborro de la horniga europea, las escalas de valores de la previsión aldeana..." a decir de R. Pi Hugarte y D. Vidart, citados por Andrea Daverio, *et al.*, *Bases de la ...*, No. 12, p. 23.

<sup>71</sup> *Ibidem*, p. 25.

obstruir el ingreso de trabajadores y sindicalistas expulsados de Argentina, muchos de los cuales eran partidarios de las ideas anarquistas.<sup>72</sup>

### *Recuperación de tierras fiscales*

En varias ocasiones y a través de diversas propuestas, el Estado intentó recuperar las tierras propiedad de la nación que desde el siglo anterior se encontraban en manos de particulares. Asimismo, trató de recuperar los títulos "a ubicar en tierras fiscales" que para obtener recursos financieros, había emitido el Estado entre 1835 y 1885 .

La existencia de dichos títulos había dado lugar a múltiples irregularidades: tierras cuyos ocupantes poseían títulos mal formulados, o títulos en propiedad de particulares que exigían la sesión de tierras fiscales, amparados en sus títulos.<sup>73</sup>

Los proyectos de ley que se discutieron, pero nunca llegaron a aprobarse por la cerrada oposición de los parlamentarios defensores de los grandes propietarios del campo, incluían entre sus propuestas: a) canjear los títulos en poder de particulares, fijando un plazo a cuyo vencimiento, dejarían de tener validez; b) que los ocupantes adquirieran las tierras dándoseles ciertas facilidades, y regularizaran así sus títulos; mecanismo que además, proporcionaría al erario recursos siempre necesitados por el Estado; b) un procedimiento de denuncia de tierras fiscales ocupadas por particulares, que podían efectuar en primera instancia, los propios ocupantes y después, terceras personas. En este último caso, a cambio de la información proporcionada, los denunciantes recibirían un pago, o bien, podrían comprar un porcentaje de

---

<sup>72</sup> Ana Frega, *et al. Op. cit.*, T.II, pp. 74-75.

<sup>73</sup> *Ibidem*, p. 33.

las tierras denunciadas.<sup>74</sup>

Con los recursos que esperaba obtener y con las tierras recuperadas, el Estado batllista pretendía apoyar su política de colonización. Las tierras pasarían en enfiteusis a los colonos.

Sin embargo, como ya se dijo, la recuperación de tierras fiscales no pasó de ser una propuesta programática.

Hacia 1960, el gobierno encabezado por el Partido Nacional, decretó la prescripción de los derechos del Estado, sobre las tierras públicas ocupadas por particulares en el transcurso del siglo XIX.<sup>75</sup>

#### *Los impuestos como recurso para el fraccionamiento de los latifundios*

El proyecto de reordenamiento del aparato impositivo, en especial la contribución inmobiliaria, tuvo como base los postulados del norteamericano Henry George, para el cual la tierra como medio natural que era, debería ser una propiedad común y cualquier hombre podía acceder a ella.

En vista de que era prácticamente imposible hacer un reparto equitativo de las tierras, el Estado debía intervenir redistribuyendo entre todos los miembros de la sociedad, la riqueza que aquellas generaban. Esto se lograba mediante los impuestos.<sup>76</sup>

Para hacer realidad sus propuestas, el batllismo empezó por efectuar un empadronamiento y avalúo territorial. El siguiente aspecto se orientó a lograr la aprobación parlamentaria para que el impuesto se fijara a partir de la valoración particular de cada propiedad y no en la forma

---

<sup>74</sup> *Ibidem*, pp. 33-34.

<sup>75</sup> *Ibidem*, p. 45.

<sup>76</sup> *Ibidem*, T. I., pp. 49-50.

habitual de tasación, que era por grandes zonas.<sup>77</sup> El paso definitivo sería establecer el impuesto a la propiedad rural, en escala progresiva.

Con estas medidas, el gobierno batllista esperaba un incremento considerable en la recaudación de impuestos, corregir las irregularidades que habían favorecido a los grandes propietarios de la tierra y brindar estímulos a la agricultura.

Ahora bien, el impuesto progresivo tenía para el batllismo un contenido social que iba más allá de las implicaciones productivas del agro: a) se trataba de un instrumento de "justicia distributiva para corregir, con la intervención del Estado, las desigualdades sociales de la fortuna";<sup>78</sup> b) un recurso para desviar hacia los latifundistas la mayor carga de los gastos del Estado y descargar a los trabajadores asalariados; c) la posibilidad de acceso a la tierra a pequeños y medianos productores; y d) condiciones favorables para incrementar la producción agropecuaria y abaratar los precios de consumo.<sup>79</sup>

Adicionalmente se creía que al estar obligados a pagar tasas mayores por poseer grandes extensiones de tierra, los estancieros optarían por vender algunas, o bien, hacer un uso más intensivo del suelo, abriéndolas al cultivo.

No obstante, como las propuestas más radicales podían tardar años discutiéndose en las Cámaras, en la medida que afectaban los intereses de la alta burguesía agraria, los batllistas preferían retirarlas o modificarlas a tal punto, que conservaban muy poco de los proyectos originales.

Las razones que motivaban los vaivenes y concesiones del grupo reformista, se hallan en

---

<sup>77</sup> *Ibidem*, T. II, pp. 3-6.

<sup>78</sup> José Serrato, Ministro de Hacienda hacia 1904. Citado por Ana Frega, *et al. Cit. pos.*, T. II, p. 2.

<sup>79</sup> Ana Frega, *et al. Op. cit.*, T. II, pp. 3-6.

la penuria financiera, en la necesidad constante de recursos, sobre todo, en los momentos en que se reducían los impuestos aduaneros o los empréstitos del exterior, como durante la Primera Guerra Mundial o la crisis capitalista de 1929.

La urgencia por disponer de los recursos que proporcionaba la contribución inmobiliaria, llevó al batllismo a negociar los acuerdos, dejando de lado el controversial tema del impuesto progresivo.

En la década de los 20 y más tarde, ya durante el primer gobierno constitucional de Gabriel Terra, los grandes estancieros procuraron reducir la contribución inmobiliaria, o cuando menos que no se incrementara, arguyendo los problemas que se vivían por la crisis. Como veremos, estas exigencias fueron parte de las concesiones que Terra otorgó, posteriormente, a la alta burguesía agraria que había promovido el golpe de Estado.

En vista del fracaso de las propuestas que pretendían liquidar el latifundio, se buscaron alternativas menos radicales. Las leyes de cultivo obligatorio corresponden a estos intentos. En ellas se ofrecían rebajas en los impuestos prediales a los propietarios que destinaran cierto porcentaje de sus tierras al cultivo. Asimismo, se establecían recargos a aquellos que no cumplieran con sembrar el área obligatoria.<sup>80</sup>

Con todo, no se aplicaron plenamente. El Estado concedía prórroga tras prórroga a los estancieros que no cumplieran con las disposiciones oficiales y en muchos casos, ellos trasladaban sus obligaciones a los arrendatarios, tal como se aprecia en la carta enviada por Juan José de Arteaga a Luis Alberto de Herrera (líder del Partido Nacional), en 1933:

...Le corresponde realizar [en el campo] consiguientes mejoras antes de 1938: Plantar 10,000

---

<sup>80</sup> *Ibidem*, p. 7.

eucaliptos y tener 300 cuadras cultivadas.

Por lo tanto lo que puedes hacer es lo siguiente:

Exigirle al futuro arrendatario que te debe ir plantando un mínimo de 2 000 eucaliptos por año y que siembre avena u otro cereal hasta el límite de 300 ha, exigidas para ti.

Por tu parte debes pagarle los alambrados correspondientes, que no puedes obligarle a hacer al arrendatario [...] Serían pues \$550 de alambrado que tu tienes que prever por año, que vienen a ser unos 15 cts. por cuadra que tu tendrías que recargarle al arrendamiento para cubrir ese gasto. De manera que si quieres sacar \$3.35 libres para ti, debes pedir \$3.50 como mínimo.<sup>81</sup>

### *El Crédito*

Crear opciones de crédito a pequeños y medianos productores constituyó una preocupación constante del gobierno batllista. Por un lado, se trataba de proporcionar recursos a los agricultores permanentemente descapitalizados. Por otro, reducir la dependencia que éstos tenían con pulperos o comerciantes locales, que como ya vimos, eran sus fuentes de financiamiento habitual, y limitar las desproporcionadas ganancias que obtenían a costa de los agricultores.

Las instituciones designadas para canalizar el crédito oficial fueron el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU) y el Banco Hipotecario del Uruguay. En ambas instituciones se crearon instancias especiales para el manejo de los recursos financieros destinados a productores agropecuarios, que no fueran sujetos de crédito en otro tipo de operaciones bancarias.

En 1912 se creó la Sección Crédito Rural del BROU, precisándose que el crédito a ofrecer se asignaría de manera indirecta a los productores, a través de Cajas Rurales que debían

---

<sup>81</sup> *Ibidem*, p. 26.



formarse ex profeso.

Las Cajas Rurales proporcionarían a los agricultores, además del financiamiento requerido, una experiencia organizativa gremial, que contribuiría a su integración como grupo social con intereses afines. Al mismo tiempo, el Banco tendría más seguridad en la recuperación de los préstamos otorgados, ya que la Caja daba la garantía.

A pesar de todo, las Cajas tuvieron poco éxito. Su formación era lenta y complicada y el otorgamiento del crédito podía llevar mucho tiempo, además de ser insuficiente. Para 1927 sólo se habían organizado 22 Cajas, que insumían nada más el 3.7% del total de crédito agropecuario.<sup>82</sup>

La Ley de Prenda Agraria, presentada al Congreso para su discusión en 1915 y aprobada recién en 1918, facultaba a las instituciones bancarias e incluso a comerciantes con libros contables registrados, para otorgar créditos a los productores, fijando como límite un interés del 8% anual. Como garantías o "prendas" los solicitantes podían ofrecer: ganado y sus productos, bienes muebles del establecimiento rural, máquinas o herramientas de labranza, o simplemente su cosecha. De acuerdo a la ley los objetos en prenda continuarían en poder del deudor, aunque no podrían ser desplazados fuera de los predios en explotación, sin el consentimiento del acreedor.<sup>83</sup>

Los tres años que duró el debate en torno a la ley ponen de manifiesto la gran oposición que generaba. Más que los recursos que el Estado iba a destinar para los créditos, lo que estaba en juego eran los intereses de acopiadores y pulperos que no querían ser desplazados de su

---

<sup>82</sup> *Ibidem*, p. 88.

<sup>83</sup> *Ibidem*, pp. 91-93.

condición de acreedores, ya que el proyecto de ley inicial sólo autorizaba a algunas instituciones bancarias a ejercer este tipo de contratos crediticios.

Finalmente para llegar a un acuerdo, se aceptó la inclusión de los comerciantes, condicionada a que estuvieran en orden con el Fisco y no rebasaran el porcentaje de intereses permitido por la ley —por cierto algo difícil de controlar—.

En 1933 se instituyó el Crédito Agrícola de Habilitación, para agricultores con muy pocos recursos que no pudieran acceder a ninguna otra forma de crédito brindado por la Sección de Crédito Rural del Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU).

El crédito debería destinarse a compra de semillas, pago de jornales, sembrar, cosechar, etc. De hecho se trataba de financiar lo mínimo que el productor requería para estar en condiciones de trabajar la tierra.

Cuatro meses después de autorizado el Crédito de Habilitación habían hecho uso de él 4 324 agricultores. Lamentablemente muchos de esos créditos se emplearon para saldar deudas contraídas desde antes con los comerciantes.<sup>84</sup>

Aunque en principio se desvirtuaba la intencionalidad del préstamo habilitador, es comprensible que los agricultores quisieran asegurar mediante el pago, a sus fuentes regulares de financiamiento. Sabían por experiencia que los créditos oficiales eran reducidos y difíciles de obtener, y que necesitaban sostener buenas relaciones con acopiadores y pulperos locales si querían sobrevivir como agricultores, aun cuando esa supervivencia fuera una especie de "esclavitud".<sup>85</sup>

---

<sup>84</sup> *Ibidem*, p. 95.

<sup>85</sup> *Ibidem*.

En resumen, las modalidades crediticias instrumentadas por el Estado se caracterizaron por el escaso presupuesto que se les asignaba, los múltiples requisitos que los solicitantes debían cubrir, la lentitud en los trámites, lo que les restaba oportunidad y, sobre todo, porque los montos que se concedían a los productores, no lograban cubrir sus gastos. Por ello, resultó imposible acabar con el ancestral endeudamiento de los agricultores y su dependencia hacia los intermediarios.

### *Las Cooperativas*

El cooperativismo es uno de los propósitos en el que todas las fuerzas políticas y económicas estuvieron de acuerdo. Aunque desde luego tanto la conceptualización como la finalidad, presentaban diferencias. Para unos significaba un fin en sí mismo, el estadio en que se distenderían las contradicciones sociales, mediante la aplicación del principio de solidaridad cooperaria. Para otros, un instrumento que contribuiría en el proceso de construcción de una sociedad sin desigualdades de clase, sin explotación. Por último, había quienes lo veían sólo como un mecanismo para elevar las condiciones de vida de los sectores sociales menos favorecidos.<sup>86</sup>

Lo cierto es que, tal como lo señala el historiador Raúl Jacob, no por tratarse de un ideal en el que prácticamente había consenso, se logró instrumentar. Los intereses que necesariamente afectaría el establecimiento de cooperativas, dificultaron su expansión. Inclusive el que se hayan convertido en terreno de confrontación política entre las fracciones inter e intra partidarias, les restó promoción y apoyo.

---

<sup>86</sup> Raúl Jacob. "Cooperativismo, Iglesia y Gremios", en *Relaciones*, No. 2, p. 15.

Así, el propio Jacob señala que los herreristas (Partido Nacional) se inclinaron a favor de las cooperativas como una forma de contrarrestar el intervencionismo estatal. Uno de sus voceros, Alonso Montaña, diría "Los entes autónomos son una expresión del estatismo, y el cooperativismo precisamente, la antítesis".<sup>87</sup> Por eso bastaba que los oponentes propusieran en el Congreso la discusión de algún proyecto pro cooperativas, para que los batllistas perdieran interés en ellos. Sin embargo, las posiciones no eran consecuentes, variaban dependiendo del asunto que estuviera en debate.

El social cristianismo se acercó en gran medida a la idea de combatir la intervención del Estado mediante el impulso a las cooperativas. Cuando abordemos el tema de los Sindicatos Cristianos Agrícolas veremos que estas agrupaciones hicieron uso de la legislación batllista de promoción al cooperativismo, la colonización, etc., pero manejando un discurso contrario al intervencionismo y dirigismo estatal, por sus diferencias de carácter político ideológico y no tanto programático.

### *La Comercialización*

La política agriculturista del batllismo tuvo como eje la protección a la producción nacional, en especial, a través de la fijación de precios, la regulación de las importaciones y la intervención directa del Estado en la compra de productos.<sup>88</sup>

Para alcanzar sus fines, el Estado tuvo que enfrentar intereses muy diversos y muchas veces

---

<sup>87</sup> Cuando en 1928 se propuso la creación del Frigorífico Nacional, la pugna batllista-herrerista versaba sobre el carácter que la entidad debería tener. Para unos debía ser un organismo del Estado, para otros una especie de cooperativa de capital mixto, administrada por el Estado y empresarios privados, como finalmente quedó. Cfr. Raúl Jacob, "Cooperativismo, Iglesia...". pp. 15-16.

<sup>88</sup> Ma. Inés Moraes. *Op. cit.* p. 112.

antagónicos entre sí: productores, intermediarios, industrializadores, consumidores, y voceros de cada grupo. Además del problema siempre presente de la dependencia hacia el mercado externo y de la imposibilidad de incidir en él, agravada en el período por los efectos de la crisis capitalista de 1929.<sup>89</sup>

Tomaremos el caso del trigo como ejemplo, para ilustrar la forma en que funcionó la política batllista en cuanto a la comercialización, durante el período comprendido entre 1900 y 1933. La elección se hace por tratarse de un cultivo representativo de la problemática a la que se alude y por la importancia que tuvo entonces, dentro de la producción agrícola nacional.

Nos hemos referido ya a las condiciones de los cultivadores de trigo: arrendatarios, minifundistas y sin capitales, y a las relaciones de dependencia que guardaban respecto a los intermediarios-acreedores. Asimismo, hemos señalado cómo el Estado intentó romper con esa dependencia, mediante su política crediticia y las limitaciones que tuvo.

En la comercialización el Estado empezó por intervenir en el proceso de importación y exportación de trigo y harina, por medio de los impuestos y la fijación de cuotas. De inmediato se presentaron los primeros antagonismos. Para los productores, acopiadores y molineros que operaban en el mercado interno, el Estado debía establecer férreas medidas proteccionistas a los productos nacionales, aun en épocas de escasa producción. En cambio, para el gremio de los panaderos, molineros y exportadores de harina, y para los políticos partidarios del libre cambio, el Estado debería reducir al mínimo su incidencia y dejar operar "libremente" la ley de la oferta y la demanda, desgravando y autorizando la importación de trigo, para abaratar el precio y

---

<sup>89</sup> Ana Frega, *et al. Op. cit.* T.II, pp. 109-110.

satisfacer la demanda.<sup>90</sup>

Los ganaderos se acercaban más a esta última posición ya que esperaban acceder a los subproductos (afrecho y afrechillo) a mejores precios. A su vez, la necesidad de garantizar precios bajos en el pan y el harina a las numerosas clases medias y asalariadas urbanas, presionaba sobre el gobierno, a la hora de tomar decisiones.

Todas las medidas que se tomaron para enfrentar el asunto de la importación y exportación oscilaron entre esas posiciones extremas y estuvieron en función de la correlación de fuerzas del momento.

Paulatinamente el Estado asumió una participación mayor. Su acción se canalizó hacia el control de precios, la compra directa del trigo y el establecimiento de graneros oficiales.

También en estos casos había discrepancias, en la medida en que se afectaban intereses y por supuesto cada proyecto de ley daba lugar a discusiones interminables en las Cámaras.

En la década de los 20 se formularon varias propuestas legislativas para intentar solucionar los problemas de los productores trigueros, originados en la comercialización. Aquí la presencia de casas comerciales filiales de empresas extranjeras, era determinante.<sup>91</sup>

Desde principios de siglo se habían instalado en el país empresas como la GRAMON "Grandes Molinos Nacionales, S.A.", subsidiaria de la Bunge & Born, las que junto con unas cuantas de capital nacional, controlaban prácticamente la totalidad de la comercialización del trigo, lo que les permitía especular con los precios.<sup>92</sup>

Acosados por las deudas y no teniendo silos y graneros para el almacenaje del cereal, los

---

<sup>90</sup> *Ibidem*, pp. 109-116.

<sup>91</sup> *Ibidem*, p. 109.

<sup>92</sup> Vivlán Trías. *Op. cit.* p. 105.

productores se veían obligados a vender sus siembras aun antes de la cosecha, al precio que los intermediarios estipularan.

Los problemas se agravaron a fines de la década, con la disminución de la producción y la baja en el precio internacional del trigo.<sup>93</sup>

En un intento por acabar con la especulación de los intermediarios y apoyar a los cultivadores de trigo, se promulgaron leyes que facultaban al Estado para comprar el cereal y otorgar primas a los productores y a los harineros, con la condición de que estos últimos vendieran a ganaderos y tamberos los subproductos, a los precios que la misma ley fijaba. De esta manera se intentaba dejar más o menos conformes a esos grupos.<sup>94</sup>

Otra medida encaminada a resolver problemas de crédito y almacenamiento, fue la creación, en 1931, del sistema de Graneros Oficiales bajo la organización del BROU. El sistema operó construyendo, rentando o autorizando depósitos para el acopio de granos.

En los Graneros Oficiales los agricultores podían almacenar sus granos pagando tres centavos c/100 Kg durante el primer mes de depósito, y un centavo en los subsiguientes. Al mismo tiempo, tenían acceso a créditos hasta por un 70% del valor de los productos en depósito, pagando 5% de interés a 180 días.<sup>95</sup>

Una ventaja adicional era que podían concretar ventas de conjunto, pues el BROU compraba toda la producción depositada en los Graneros.

Más allá de las innegables ventajas que representaron para los productores cerealeros los Graneros Oficiales, lo cierto es que el resto de las medidas reformistas para contrarrestar la

---

<sup>93</sup> Ana Frega, *et al. Op. cit.*, T. II, pp. 128-133.

<sup>94</sup> *Ibidem.*

<sup>95</sup> Ma. Inés Moraes. *Op. cit.* pp. 114-115.

incidencia de los intermediarios, proteger a los agricultores y estimular la agricultura, no funcionaron de manera adecuada. En general cuando finalmente se aprobaba una ley y se aplicaba, ya los agricultores, apremiados por las deudas habían vendido a los acaparadores a los precios que estos determinaban. Y fue común que el precio de garantía no beneficiara al productor sino al intermediario.

Si tomamos en cuenta lo que fueron los proyectos de reforma para el agro en sus versiones originales, lo que finalmente quedó aprobado en el Parlamento, y de esto lo que realmente se hizo, podremos apreciar de nueva cuenta la incapacidad del batllismo para instrumentar su modelo de país. Más que por falta de convicción, porque no tuvo la suficiente fuerza política para hacerlo, ni siquiera contó con el apoyo sostenido de quienes podrían haberse beneficiado con los cambios.

Las disposiciones reformistas no tocaron la estructura agraria signada por la existencia del latifundio ganadero extensivo, tampoco crearon condiciones favorables para transformar las formas de producción agropecuaria, a pesar de que tuvieron un carácter productivista (aunque en el discurso se revistieran de argumentos sociales). Con estas carencias, de antemano estaban condenadas al fracaso. O en el mejor de los casos, a lograr magros resultados.

## **2.2 De 1933 a 1942**

A pesar de que los sectores sociales impulsores del golpe de Estado encabezado por Gabriel Terra, intentaron reimplantar su modelo pecuario exportador, los cambios experimentados por el país y el mundo hacia la década del 30, impusieron pautas contrarias a los proyectos de la nueva fracción hegemónica.



La recesión económica provocada por la crisis capitalista del 29, a la que nos hemos referido en diversas partes del trabajo, obligó al terrismo a apoyar alternativa o simultáneamente a los grupos afectados, procurando salidas negociadas y no muy radicales.

### *La Ganadería*

La política económica del gobierno intentó beneficiar a la ganadería con medidas como la reducción en un 10% de la contribución inmobiliaria rural, la moratoria por 5 años, al pago de los préstamos que los ganaderos debían saldar al Banco Hipotecario, institución con la que habían contraído voluminosas deudas, el establecimiento de mecanismos devaluatorios, para obtener en la plaza más pesos uruguayos al cambio de las divisas extranjeras; o bien, otorgando a los productores primas para incentivar el proceso de mejoramiento genético del ganado.<sup>96</sup>

Pese a los intentos realizados, la ganadería no logró superar el estancamiento productivo. Las prolongadas sequías de 1942 y 1943, y los compromisos de abasto contraídos con Inglaterra, que llevaron a sacrificar hembras jóvenes cuyo destino hubiera sido ser pie de cría, redujeron aun más el stock bovino (2 millones de cabezas, aproximadamente).<sup>97</sup>

Ni siquiera el aumento en la demanda de productos pecuarios uruguayos durante la Segunda Guerra Mundial, modificó la tendencia declinante del subsector ganadero. Es verdad que el alza en los precios internacionales proporcionó mayores excedentes, pero esto no fue acompañado de reinversiones significativas, ni cambios tecnológicos.

---

<sup>96</sup> Benjamín Nahum, *et al.* *Crisis política...* p. 63.

<sup>97</sup> *Ibidem*, p. 81.

## *La Agricultura*

Por lo que respecta a la agricultura, inicialmente se congelaron en gran medida las disposiciones que el gobierno batllista había establecido para incentivarla. No obstante, la necesidad de cubrir la demanda interna de alimentos y materias primas, así como de sostener las reducidas exportaciones agrícolas, propició modificaciones a la política económica. Se concedieron primas a la exportación de trigo y harinas y se continuó con la política de fijación de precios. Además, se crearon instancias como la Junta Honoraria de Granos encargada de regular la producción y circulación de los mismos;<sup>98</sup> y en 1936, la Comisión Nacional pro Fomento de Cultivos Industriales.<sup>99</sup>

Fue por esta época que el cultivo del trigo, históricamente el más importante de la agricultura nacional, se desplazó hacia el litoral del río Uruguay, en donde había suelos más fértiles y menos erosionados. Asimismo, se difundieron cultivos industriales sobre todo lino y girasol, y se establecieron algunas agroindustrias.<sup>100</sup>

En cuanto al área bajo cultivo, se dieron altibajos. Así tenemos que entre 1930 y 1937 aumentó un 21.8% (pasó de 1.149 000 a 1.399 482 ha, que representaban el 7.9 de la superficie nacional); pero entre 1937 y 1945, se redujo un 22.8%.<sup>101</sup> Nada más en el caso del trigo, pasó de 550 000 ha en 1937, a 350 000 en 1945.<sup>102</sup>

No está por demás señalar de nueva cuenta que la reducción de la superficie agrícola coincidió con el estallido de la Segunda Guerra Mundial y el consiguiente aumento en la

---

<sup>98</sup> Ma. Inés Moraes. *Op. cit.* p. 112.

<sup>99</sup> José María Alonso, *El agro uruguayo: pasado y futuro*. pp. 31-32.

<sup>100</sup> *Ibidem.*

<sup>101</sup> Porcentajes calculados con base en los datos que presentan Gabriel Porcile y Sonia Sosa. p. 11.

<sup>102</sup> Edgardo Gilles, "Algunos aspectos de la política triguera en el Uruguay", en *El trigo en el Uruguay*, p. 131.

demanda internacional de carne y lana uruguayas. Lo cual nos remite al hecho del peso determinante que tiene el mercado externo en los cambios que se producen en el sector agropecuario del Uruguay.

### 2.3 De 1942 a 1958

La política agropecuaria del neobatllismo procuró estimular, como ya hemos visto, el desarrollo de la agricultura para satisfacer la demanda interna de alimentos e insumos productivos y generar excedentes exportables, en particular, cereales y oleaginosas, aprovechando la coyuntura favorable a esos rubros, que presentaba el mercado internacional en la inmediata posguerra.

El apoyo estatal alcanzó también a la producción lechera, la de lana, y la cría de aves y cerdos. Entre 1944 y 1955 se duplicó la producción láctea,<sup>103</sup> apoyada por el establecimiento de buenos precios y facilidades para la comercialización. La producción se dirigió hacia el mercado montevideano, reservado por el Estado para los productos lácteos nacionales. El ganado lanar mejoró con la introducción de controles sanitarios —contra la sarna, por ejemplo— y la incorporación de razas como la Corriedale, de doble propósito, que proporciona animales de buen tamaño para el rastro, y altos volúmenes de lana de finura media, raza que hoy por hoy es la más importante del Uruguay.<sup>104</sup>

En cambio la ganadería extensiva careció de estímulos importantes. Los pocos esfuerzos que se hicieron para mejorar la producción del tapiz forrajero natural o incorporar cultivos

---

<sup>103</sup> Benjamín Nahum, *et al. Op. cit.* p. 126.

<sup>104</sup> Información que proporcionó el MC. Ricardo Améndola M., en la entrevista realizada por María Luisa Saavedra. 10 de marzo de 1993. (mimeo).

anuales de pastoreo, tuvieron un alcance limitado. Los grandes estancieros optaron por confiar a las fluctuaciones del mercado externo y a las coyunturas, la posibilidad de incrementar sus ganancias, en vez de reinvertir en sus empresas. Esto a la larga contribuiría al estancamiento de la actividad y repercutiría en el funcionamiento global de la economía uruguaya.<sup>105</sup>

Por lo que corresponde a la agricultura, las políticas de promoción que el Estado empleó, siguieron las directrices ya planteadas en el primer batllismo, adecuándolas a la nueva situación histórica y destinándoles mayor presupuesto:<sup>106</sup> a) fijación de precios de garantía al trigo, lino, girasol, cacahuete, algodón, y otros; b) créditos baratos; c) subsidios y primas; d) establecimiento de tipos de cambio favorables; e) intervención directa del Estado en la comercialización; f) importantes inversiones en el medio rural en obras de infraestructura; g) facilidades para importar maquinaria; h) proyectos para asesoría técnica y capacitación; i) creación de organismos de apoyo como el Instituto Nacional de Colonización.<sup>107</sup>

Gracias a los beneficios recibidos, la agricultura se desarrolló a niveles nunca experimentados en el país. De 1945 a 1955 creció a una tasa acumulativa anual del 4%.<sup>108</sup> El área cultivada alcanzó su máxima expansión entre 1955 y 1959, con 1.619 000 ha, equivalentes al 9.1% del territorio nacional.<sup>109</sup>

Los mayores índices de crecimiento correspondieron al trigo que se multiplicó por 4 entre

---

<sup>105</sup> Ana Frega, *et al. Op. cit.* T. II, p. 8.

<sup>106</sup> Algunos indicadores nos permiten visualizar el apoyo más decidido que el Estado brindó a la agricultura y a la industria. Mientras que hacia 1945 los créditos otorgados por el BROU se distribuían en esta forma: 60.4% actividades pecuarias, 19.7% agricultura y 19.9% industria, para 1955 encontramos: 38.3% en el primer caso, 21.6% en el segundo y 40.8% en el tercero. Como puede observarse, el crédito a los ganaderos se redujo en un 36.6%. En cambio, los destinados a la agricultura y a la industria, se incrementaron en 9.6% y 105%, respectivamente. Cfr. Benjamín Nahum, *et al. Op. cit.* p. 140.

<sup>107</sup> Benjamín Nahum, *et al. Op. cit.* pp. 103, 126-127.

<sup>108</sup> Gabriel Porcile y Sonia Sosa. *Op. cit.* p. 13.

<sup>109</sup> Diego Piñeiro. *Formas de resistencia...* p. 57.

1946 y 1955, aunque también se registró crecimiento en otros cultivos como las oleaginosas, arroz, caña de azúcar, remolacha azucarera, maíz, hortalizas y frutas.<sup>110</sup>

Es en este período que se culmina el desplazamiento de los cereales al litoral oeste del Uruguay, zona que registra los máximos avances agrícolas de la época; en ello resultaron determinantes la disponibilidad de buenas vías de comunicación, mejores suelos, predios de mayor tamaño, más adecuados para el uso de maquinaria<sup>111</sup> y la presencia de población capacitada para las labores agrícolas y que contaba con más recursos económicos que los productores minifundistas del sur.

La producción intensiva perecedera se ubicó en los departamentos cercanos a Montevideo, principal centro consumidor, ocupando tierras que antes se dedicaron a la producción de granos.<sup>112</sup> El arroz se cultivó en el litoral este, región apta para ese cultivo; la caña de azúcar en el noroeste y los cultivos industriales en los lugares próximos a los centros industrializadores.

Conviene señalar que el crecimiento agrícola descansó fundamentalmente —al igual que en el primer batllismo— en la ampliación de la superficie cultivada y fueron pocos los cambios tecnológicos incorporados. Si tomamos de nuevo el trigo para ilustrar, vemos que ni el uso de variedades con mayor potencial de rendimiento ni el esporádico empleo de fertilizantes, redundaron en un incremento sostenido de la producción por hectárea. En este sentido es importante precisar que la débil tendencia de incremento de los rendimientos es opacada por las enormes fluctuaciones anuales (entre 500 Kg/ha y 1 200 Kg/ha) producto más que nada de los

---

<sup>110</sup> Benjamín Nahum, *et al. Op. cit.* p. 126.

<sup>111</sup> *Ibidem*, p. 127.

<sup>112</sup> La competencia con las unidades cerealeras capitalistas de la zona del litoral oeste, obligó a muchos pequeños productores a sustituir los granos por frutas, hortalizas y cría de aves y cerdos, actividades que demandan mucha mano de obra, y en las que la sobreexplotación de la mano de obra familiar, podía darles competitividad. Cfr. Diego Piñeiro. *Formas de resistencia...* p. 46.

cambios climáticos. De manera que una vez que disminuyeron los estímulos que ofrecía el mercado externo en los años posteriores a la Segunda Guerra, el área bajo cultivo se redujo, disminuyendo por tanto la producción total.<sup>113</sup>

Aun cuando en el discurso se aseguraba que las disposiciones de promoción a la agricultura iban orientadas en especial a los productores de escasos medios, lo cierto es que no fueron éstos los que más se beneficiaron con tales medidas.

El Estado canalizó la mayor parte de los recursos que se destinaron al subsector agrícola hacia los productores que eran fundamentales desde el punto de vista productivo, al interior del modelo: los medianos empresarios capitalistas. Esta capa de agricultores estuvo en condiciones de aprovechar al máximo los apoyos estatales. Contando con ventajas comparativas, como mejores tierras y de mayor superficie, pudieron llevar a cabo un proceso ampliado de reproducción de sus capitales y llegar a conformarse como una fracción más de la alta burguesía rural. En este caso tenemos, por ejemplo, a los cultivadores de granos y de oleaginosas del área litoral oeste del país.

Algunos contemporáneos como el Diputado socialista Viviani Trías, evidenciaban la forma en que los mismos acopiadores y maquiladores se habían valido de la política agriculturista para su propio beneficio: comprando a bajo precio los cereales y revendiendo al oficial; industrializando trigo barato y vendiendo harina de contrabando en Brasil, donde su precio era superior; o bien, adquiriendo maquinaria extranjera libre de impuestos o a tasas muy bajas, para maquilar después a los productores directos.<sup>114</sup>

---

<sup>113</sup> Edgardo Gilles. *Op. cit.* pp. 130-143.

<sup>114</sup> Viviani Trías. *Op. cit.* pp. 56, 81-84, 105.

En esta fase al igual que en el primer batllismo, las transacciones políticas de la élite gobernante mediatizaron las propuestas de cambio para el agro. Así, por ejemplo, el Instituto Nacional de Colonización fundado en 1948 con el fin de servir de instrumento básico para modificar el régimen de tenencia de la tierra e introducir nuevas prácticas de producción, se limitó a promover colonizaciones y aún en este caso el impulso fue de corta duración: entre 1948 y 1958 se colonizaron 149 671 ha. A partir de esa fecha el proceso se detuvo.<sup>115</sup>

En resumen, los estímulos que brindó el Estado a la agricultura en el período neobatllista, propiciaron el desarrollo de esta actividad que pudo así cumplir con los objetivos esperados: producir alimentos, materias primas para la industria nacional y excedentes exportables. Con todo, los beneficios económicos y sociales de la política agriculturista no alcanzaron por igual a todos los agricultores. La actividad agrícola declinó al cesar los apoyos que el Estado le brindaba. El área bajo cultivo retrocedió a los niveles que tenía antes del proceso agriculturista del batllismo. No será sino hasta fechas más recientes, con cultivos como la soya o el arroz, cuando se desarrollen prósperas agroindustrias. Las políticas estatales para la agricultura están íntimamente vinculadas al mercado internacional. Esto se aprecia con claridad en el caso de la política triguera: los estímulos más significativos se dan cuando hay condiciones favorables en el mercado externo, como en la inmediata posguerra.

---

<sup>115</sup> Benjamín Nahum, *et al. Op. cit.* pp. 103-126.

## CAPITULO III LA ESTRUCTURA SOCIAL EN EL CAMPO

### 3.1 INTRODUCCIÓN

El proceso de implantación de las relaciones sociales de producción capitalistas en el Uruguay, iniciado en el último tercio del siglo XIX, modificó la estructura social, dando origen a las actuales clases sociales básicas en el agro: burguesía agraria, asalariados rurales y agricultores familiares.<sup>1</sup>

En el período que abordamos estas clases se hallan desigualmente integradas y coexisten con otros sujetos sociales que proceden de modalidades de producción aún precapitalistas, como agregados y puesteros. Así, mientras que la alta burguesía agraria se forma con mayor rapidez, define claramente sus intereses de clase y se organiza para sustentarlos y defenderlos, los asalariados conforman un grupo heterogéneo, con diversos grados de proletarización —muchos son semiproletarios que combinan su situación de asalariados con prácticas de agricultura familiar— dispersos y sin organización, condiciones que obedecen más que nada al predominio de la actividad pecuaria extensiva, en la que trabajan el grueso de los peones y jornaleros de entonces.

---

<sup>1</sup> La fuente consultada incluye en la estructura agraria rural las categorías de burguesía agraria y asalariados, pero a los agricultores familiares los define como campesinos. Cfr. Carmen Améndola. *Las clases sociales en el Uruguay rural*, p. 5.



La investigación social ha permitido avanzar en el conocimiento de las formas específicas que esas clases sociales han asumido en el caso concreto del Uruguay. No obstante, los trabajos existentes han profundizado más en algunas de ellas, como es el caso de la alta burguesía agraria ganadera. En cambio, los referidos a otras, como la burguesía media o los agricultores familiares, son escasos y relativamente recientes.<sup>2</sup>

Un tema polémico entre los autores consultados es el del campesinado. Las posiciones extremas oscilan entre aquellos que consideran erróneo incluir a los campesinos en la estructura social rural uruguaya, puesto que se trata —dicen— de una categoría sólo aplicable en el ámbito del modo de producción feudal, hasta los que sostienen que una característica particular del desarrollo capitalista uruguayo, es precisamente, haber dado origen al campesinado. La misma definición de la categoría "campesino" y su persistencia o transformación, forman parte del debate.<sup>3</sup>

Como no es objetivo de este trabajo profundizar en la discusión teórica que existe en torno a las categorías del análisis sociológico, ni estamos en condiciones de hacerlo, nos limitamos a señalarla y comentar algunas cuestiones.

Es común entre los investigadores sociales uruguayos considerar pequeños productores —ya sea que los definan como campesinos o no— a aquellos que hacen uso de predios inferiores a 100 hectáreas. Sin embargo, hemos observado que establecer un rango tan amplio lleva a algunas imprecisiones. Para empezar no es lo mismo tener menos de 10 hectáreas que 100; y hay que recordar que existen también distintas calidades del suelo, dependiendo de la ubicación

---

<sup>2</sup> *Ibidem*, p. 6.

<sup>3</sup> Diego Piñeiro presenta un recuento bastante puntual acerca de las diversas posiciones teóricas desde las cuales se aborda la discusión sobre el campesinado, y la importancia que esta temática adquirió en los círculos académicos de América Latina, a partir de los años 70. Cfr. Diego Piñeiro, *Formas de resistencia...*, pp. 21-24.

de los predios. Aun partiendo del hecho de que esos pequeños productores practiquen inicialmente una agricultura familiar, con tecnología tradicional y en principio con miras a garantizar la reproducción de las condiciones de vida y trabajo de la familia, necesariamente presentan diferencias económicas por la cantidad, calidad y tipo de sus medios de producción, así como también, por las diversas maneras de articularse con el mercado. Además por la información obtenida en las fuentes consultadas, muchos de esos pequeños productores con predios mayores a 50 hectáreas, suman a la mano de obra familiar trabajo asalariado que contratan en forma eventual o permanente, proceso que puede llevarlos a una reproducción ampliada de capital, y a la larga, transformarlos en parte de la pequeña burguesía agraria, cuyas empresas, aunque pequeñas, operan ya bajo la racionalidad capitalista.<sup>4</sup>

En la composición de clases que presentamos optamos por utilizar la categoría de agricultores familiares en referencia a los pequeños y medianos productores agropecuarios. Los criterios que nos sirven de base para conceptualizarlos de ese modo es que no se trata de empresarios capitalistas y que en sus unidades de producción es preponderante la mano de obra familiar.

Dentro de la categoría agricultores familiares distinguimos dos niveles. El primero se integra con aquellos que detentan entre 50 y 100 hectáreas -en propiedad o en arriendo- contratan algunos trabajadores asalariados en forma eventual o permanente<sup>5</sup>, y sin alcanzar una

---

<sup>4</sup> También sobre el carácter de estos productores que usan indistintamente trabajo asalariado y mano de obra familiar, y sobre las modalidades de sus procesos de acumulación, existe una amplia discusión. Cfr. Diego Piñeiro, *Formas de resistencia...*, pp. 63-64.

<sup>5</sup> Danilo Astori citado por Diego Piñeiro, propone la denominación general de agricultura familiar para todos los agricultores que basan la operación de su unidad productiva en el trabajo familiar. Al interior de la agricultura familiar tipifica dos estratos: el que llama E O donde el trabajo asalariado representa menos del 10% del trabajo total utilizado en el predio, y el E1, que ocupa trabajo asalariado hasta por un 50% del trabajo total. El segundo estrato de Astori (E 1) correspondería en cierto modo a los agricultores familiares capitalizados, mientras que el primero se equipara al de los campesinos.

reproducción ampliada de su capital, tienen la posibilidad de "ahorrar" para años subsecuentes, sobreexplotando el trabajo familiar. Diego Piñeiro los define como medianos productores, o agricultores familiares capitalizados.<sup>6</sup>

Un segundo nivel estaría dado por productores que explotan pequeñas porciones de tierra (un máximo de 50 hectáreas), ya sea como propietarios o como arrendatarios, usando la mano de obra familiar (en los momentos de mayor necesidad pueden eventualmente contratar trabajo asalariado), y presentan una permanente descapitalización, lo que puede obligarlos a vender su fuerza de trabajo. En estos últimos adquiere importancia primordial la producción de subsistencia, y su articulación al mercado de productos es menor que en el primer caso. Estos son propiamente los pequeños productores a los que hemos aludido en páginas anteriores.<sup>7</sup>

Productores medianos y pequeños transfieren capital a otras clases sociales al serles extraídos los excedentes que generan, para lo cual recurren a mecanismos como la renta, los impuestos o el mercado.

Estamos conscientes que el manejo de la categoría "agricultura familiar", en sus dos niveles, es limitada, y que la extensión de tierra que le asignamos (hasta 100 ha) puede resultar arbitraria, pero consideramos que para los efectos de nuestra investigación, constituyen un marco referencial aceptable. Sobre todo tomando en cuenta que la realidad actual ha impuesto la necesidad de rediscutir las categorías y fundamentos teóricos, que con mayor frecuencia se utilizan para el análisis de la sociedad.

---

<sup>6</sup> En su definición Diego Piñeiro no hace referencia a la extensión que tienen los predios que explotan los agricultores familiares capitalizados. Cfr. Diego Piñeiro, *Movimientos y clases sociales*, pp. 5-6.

<sup>7</sup> Piñeiro considera que estos pequeños productores son justamente los campesinos. Cfr. Diego Piñeiro, *Movimientos...*, pp. 5-6.

## 3.2 ESTRUCTURA SOCIAL.

### 3.2.1 Burguesía Agraria

Poseedores de la tierra y del capital, contratan mano de obra asalariada aunque conservan trabajadores con los que tienen relaciones de producción precapitalistas tales como agregados, puesteros y medianeros. Controlan los excedentes que se generan; producen para el mercado y se atan indisolublemente al mercado internacional.<sup>8</sup> No son un grupo muy numeroso y constituyen la clase social más fuerte del medio rural tanto en lo económico como en lo político.

Dependiendo de los volúmenes de capital y la extensión de tierras que posean, así como del control que ejerzan sobre los excedentes, se integran distintas fracciones: alta, media y pequeña burguesía<sup>9</sup>.

#### *Alta Burguesía Agraria*

Hasta los años 40 la alta burguesía agraria procedía exclusivamente del sector ganadero. Con los beneficios obtenidos gracias a la política agriculturista del neobatllismo, una reducida capa de empresarios agrícolas capitalistas, vinculados a la producción de trigo y cultivos industriales, y que poseían ciertas ventajas comparativas, accedió también a esta fracción de la burguesía<sup>10</sup>.

Los intereses económicos de la alta burguesía agraria no se limitaban al sector agropecuario, sino que se extendían al comercio, a la banca y al capital financiero ligado al

---

<sup>8</sup> Diego Piñero. *Formas de resistencia...*, p. 50.

<sup>9</sup> Carmen Améndola. *Op. cit.*, p. 6.

<sup>10</sup> *Ibidem*, p. 7.

capital extranjero<sup>11</sup>.

Hacia 1915 había aproximadamente 1 400 grandes propietarios, quienes poseían más del 40% de la tierra.<sup>12</sup> De origen nacional diverso, entre los que se encontraban españoles, brasileños, ingleses, italianos y franceses, que contando con capitales previos, pudieron adquirir estancias. Los latifundistas propiamente uruguayos ("criollos") debían sus capitales iniciales al comercio y la industria: barraqueros, pulperos, saladeristas, etc., los que a su vez, les permitieron acceder a la tierra. Muchos de los grandes estancieros criollos habían adquirido tierras desde la época colonial, pero todos estuvieron en condiciones de legalizar la apropiación de campos en forma definitiva, con el proceso de alambramiento<sup>13</sup>. No configuraban un bloque homogéneo, iban de los estancieros tradicionales renuentes a la "modernización", a los más "progresistas", aquellos más avanzados en la vía capitalista. Estos últimos habían organizado en 1871 la Asociación Rural del Uruguay, que vanguardizó el proceso de cambios tecnológicos iniciado en esa época<sup>14</sup>.

Un alto porcentaje de estos estancieros era ausentista. Algunos por su vinculación a otras actividades de carácter urbano (comercio, industria y finanzas) y otros porque preferían las comodidades y las ventajas que ofrecía la ciudad. Para todos, dadas las características de la producción —proceso productivo simple que brindaba alta rentabilidad, con bajas inversiones, gracias a la disponibilidad de praderas naturales y a la valorización de la tierra y el ganado—

---

<sup>11</sup> *Ibidem.* p. 6.

<sup>12</sup> José Pedro Barrán y Benjamín Nahum. *La civilización ganadera...*, pp. 275-276.

Para la década de los 80 Diego Piñeiro señala que la alta burguesía representa del 1 al 3% de la población rural y controla el 56% de la tierra. Cfr. Diego Piñeiro. *Plenaria de pequeños y medianos productores*.

<sup>13</sup> En el Censo Ganadero de 1900 se registra que el 60% de la tierra estaba en manos de propietarios uruguayos, mientras que el 36% pertenecía a extranjeros, la mayoría de origen brasileño (más del 40% de ellos). Cfr. Manuel A. Claps, "Luchas sociales y políticas en el campo uruguayo", en *Historia política de los campesinos latinoamericanos*, p. 223.

<sup>14</sup> Cecilia Ravello y Alberto Correa. *Bases de la...*, No. 4, pp. 10-13.

era factible no vivir en la estancia; en ocasiones radicaban en el extranjero.

En la década de los 20 se encontraba ya presente la especialización de los predios productores dependiendo de la fase del proceso productivo a la que se orientaran: criadores, cabañeros e invernadores; actividades que como hemos visto, marcaban diferencias entre ellos, al generarles distintos volúmenes de capital.

### *Burguesía Media y Pequeña Burguesía*

La burguesía media y la pequeña burguesía ofrecen un cuadro más complejo y matizado, en el que se combinan propietarios de tierras y arrendatarios, con diferente situación económica; que utilizan trabajo asalariado y acumulan con base en la apropiación del excedente generado de esa forma, aunque persista el trabajo familiar. Explotan empresas ganaderas (los que disponían de menos tierra se dedicaban al ovino); o mixtas, combinando ganadería con agricultura.

Estas fracciones de la burguesía fueron las que incorporaron en mayor medida cambios tecnológicos en la producción, aunque como ya dijimos, en el caso de los ganaderos centraron su esfuerzo en el ganado y poco en los campos.

Con el impulso que el Neobattismo diera a la agricultura, muchos empresarios ganaderos medios del oeste del país, se volcaron a la producción de granos (trigo y maíz) y de algunos cultivos industriales, mecanizando las tareas agrícolas y constituyendo las unidades de producción de granos típicas de esa época.<sup>15</sup> De estos empresarios agrícolas provenían los que terminaron insertándose en la alta burguesía agraria.

---

<sup>15</sup> Diego Piñero, *Formas de resistencia...*, p. 58.

### 3.2.2. Asalariados Rurales

Con el alambramiento de los campos y la consolidación de los estancieros, se conformó otra clase social: la de los asalariados rurales.

Su cuantificación es difícil. Barrán y Nahum utilizando datos del Censo de 1908 y fuentes de la época encontraron que el número de peones dedicados a la ganadería era de 41 600. Con todo, señalan que esta cifra no refleja la dimensión real de los trabajadores asalariados porque incluye en los establecimientos pequeños y medianos, a familiares de los productores.<sup>16</sup> Además muchos de los asalariados no eran sino agricultores familiares semiproletarizados o población marginal del campo que en los momentos de mayor demanda conseguía empleo eventual en las estancias. De cualquier manera debieron ser muy pocos ya que la producción ganadera extensiva requería escasa mano de obra: un trabajador por cada 300 hectáreas<sup>17</sup>.

Esta forma de organización productiva de la estancia ganadera dio como resultado que los asalariados además de su escaso número, permanecieran dispersos y aislados, sin posibilidades objetivas para integrarse como una clase capaz de definir su problemática y defender sus intereses como tal, y construir agrupaciones propias a partir de las cuales luchar por la consecución de sus demandas. Lejos de esa unidad, los trabajadores asalariados se caracterizaron por un acentuado individualismo.<sup>18</sup> "El proletariado rural no recurrió a los métodos del urbano para imponerse a sus patrones. La dispersión y el inmenso fundo lo habituaron a conductas individualistas y a la soledad, no a la vida gremial. Su protesta asumió las formas de la

---

<sup>16</sup> José Pedro Barrán y Benjamín Nahum. *La civilización ganadera...*, p. 368.

<sup>17</sup> Diego Piñeiro. *Movimientos y clases sociales*, p. 5.

<sup>18</sup> Manuel A. Claps. *Op. cit.* p. 219.

'insolencia' o el abandono del empleo en medio de la zafra y la cosecha"<sup>19</sup>

La falta de conciencia de clase de los trabajadores rurales (concepto que tienen de sí mismos, de su trabajo, de su "patrón", de los otros trabajadores, sus problemas y qué hacer para resolverlos) se evidencia en la dominación ideológica que los patrones ejercían sobre ellos y en la forma en que hacendados e industriales saladeristas<sup>20</sup> los empleaban para abaratar la mano de obra o romper huelgas. En 1905 la huelga de los obreros saladeristas casi es derrotada por la contratación de trabajadores rurales, asalariados o marginales.<sup>21</sup>

Los trabajadores asalariados ocupados por la agricultura presentaban distintas características. Siendo numéricamente más reducidos que los vinculados a estancias ganaderas, estaban más concentrados. La agricultura a diferencia de la ganadería demandaba mayor cantidad de trabajadores permanentes y eventuales, pero gran parte de las exigencias se cubría con mano de obra familiar. Tampoco en este caso y a pesar de su mayor concentración, se desarrolló una conciencia de clase. Esto se explica porque muchos de ellos eran aún campesinos minifundistas semiproletarizados cuyos conflictos centrales no giraban en torno a la contradicción trabajo asalariado -capital, sino pequeño productor- terrateniente o intermediario o industrial.

De acuerdo al Censo de 1908 los peones y jornaleros representaban el 58.6% de la población dedicada a la agricultura, pero aquí la mano de obra familiar, más que en la ganadería, altera el porcentaje. Barrán y Nahum consideran que la mayor parte de los trabajadores agrícolas censados, eran familiares de los propios agricultores<sup>22</sup>.

---

<sup>19</sup> José Pedro Barrán y Benjamín Nahum. *La civilización ganadera...*, p. 379.

<sup>20</sup> Los industriales saladeristas eran empresarios dedicados a la compra y matanza de ganado para preparar carne salada y seca. *Vid. supra*, p. 29.

<sup>21</sup> Manuel A. Claps. *Op. cit.* p. 219.

<sup>22</sup> José Pedro Barrán y Benjamín Nahum. *Agricultura, crédito...*, pp. 30-31.



Con la política agriculturista y el crecimiento de los cultivos industriales (décadas del 40 y 50) se originó y desarrolló otro grupo de asalariados rurales contratados por empresas dedicadas al cultivo de caña de azúcar, remolacha azucarera, arroz, etc. Los primeros sindicatos y huelgas de los trabajadores agrícolas se dieron precisamente en estos rubros.

Las condiciones de vida de los asalariados eran lamentables: jornadas de trabajo entre 10 y 14 horas, alojamiento miserable (sobre todo en el norte del país), alimentación deficiente, insalubridad, analfabetismo, e impedimentos para que la familia del peón viviera en la estancia<sup>23</sup>. Los salarios si bien garantizaban la supervivencia del trabajador y en épocas de poca oferta de mano de obra, se incrementaban, eran insuficientes para el sostenimiento familiar de los peones. Más aún la reproducción de la fuerza de trabajo rural recayó en los "rancheríos" miserables donde vivía la familia del peón, o en los agricultores familiares, liberando a los estancieros de esa responsabilidad y despojando al salario de su función de garantía mínima para esa reproducción<sup>24</sup>.

En un cálculo conservador Lucía Sala y Jorge Landinelli consideran que a fines de la década del 40 el número de asalariados rurales tanto de la actividad ganadera como de la agricultura, era de menos de 100 000 trabajadores, muchos de ellos zafrales<sup>25</sup>.

### 3.2.3. Trabajadores excedentarios desplazados

No integran por supuesto una clase social sino más bien un sector marginal de los

---

<sup>23</sup> La familia del peón vivía en el poblado o en el rancho. El trabajador la visitaba una vez por mes y con frecuencia la mujer no tenía un compañero o esposo permanente: era común que sus hijos fueran de varios padres. Por lo general la familia giraba en torno a la madre y se iba disgregando, sobre todo cuando ésta salía a trabajar a las estancias. Cfr. Gloria Galván. *Bases de la...*, No. 15, p. 30.

<sup>24</sup> Diego Piñeiro. *Movimientos...* p. 5.

<sup>25</sup> Lucía Sala y Jorge Landinelli. Cit. pos., Yamandú González y Rodolfo Porrini. *Bases de la...*, No. 17, p. 15.

asalariados rurales.

Concentrados especialmente en los departamentos donde dominó el latifundio ganadero como Artigas, Salto, Tacuarembó y Cerro Largo. Se calcula que para 1910 había un mínimo de 35 000 "personas pobres"<sup>26</sup>. Eran los peones, agregados y puesteros desplazados por el cerco, los trabajadores viejos que ya no resultaban útiles a los estancieros, y las familias de todos los trabajadores.

Habitantes de los rancheríos o "pueblos de ratas" diseminados por el campo uruguayo, asentados en tierras fiscales o en "bolsones" entre las estancias y en ocasiones en suburbios de las ciudades. En estos asentamientos marginales se reprodujo la fuerza de trabajo mediante el aporte salarial de los peones de estancia, "changas" (trabajos eventuales y de corta duración), la ocupación zafral cuando lo demandaba la producción: esquila, cosecha o trillas, la "industria bichera" (venta de cueros, zorrillos, comadreja, nutrias y zorros), cultivo de alguna pequeña parcela y "lavaditos" (tareas desempeñadas por las mujeres para las estancias)<sup>27</sup>.

Desnutrición, insalubridad, analfabetismo y miseria generalizada eran la constante en los rancheríos. Una nota periodística tomada de El Día del 15 de febrero de 1915 describe así las viviendas de los "pueblos de ratas":

La vivienda del rancherío estaba hecha con ramas, latas, trozos de cuero y retazos de poncho; una sola habitación, a veces dividida en dos por una tosca pared y tendremos que queda un solo dormitorio donde duermen en promiscuidad los padres y los hijos, que por una gran

---

<sup>26</sup> Los propios estancieros a través de una comisión especial designada en los Congresos de la Asociación Rural, determinaron hacia 1910, mediante una encuesta, la existencia de un mínimo de 35 000 "personas pobres" que vivían en rancheríos. Cfr. Juan Vicente Chiarino y Miguel Saralegui. *Detrás de la ciudad*, p. 20.

<sup>27</sup> *Ibidem*, p. 175.

casualidad podrán bajar de ocho<sup>28</sup>.

Hacia los años 20 el temor de los estancieros —frente a los posibles conflictos sociales latentes que representaban estos rancheríos— los llevó a proponer el otorgamiento de tierras al poverío, para que se establecieran como agricultores de subsistencia. Desde luego el temor y magnanimidad no llegaban al grado de otorgar tierras propias. Querían que el Estado cediera tierras fiscales aún disponibles.

#### 3.2.4. Agricultores Familiares

Los primeros agricultores se establecieron alrededor de las pocas ciudades que se fundaron durante la Colonia, siguiendo la usanza tradicional de los poblamientos españoles, en tierras del Ejido y "chacras" cuya superficie era de 10 hectáreas en promedio.<sup>29</sup> En los departamentos del sur un alto porcentaje de estos agricultores era de origen canario. Durante el proceso de independencia algunos "paisanos pobres" pudieron acceder a la tierra gracias a las donaciones artiguistas del Reglamento Provisorio de 1815, engrosando las filas de los agricultores.<sup>30</sup>

Con el advenimiento del cerco muchos ocupantes de tierras fiscales o de campos ubicados entre las grandes estancias, fueron desplazados al no poder comprobar sus derechos a ellos y carecer de recursos suficientes para adquirirlos. Parte de esta población expulsada emigró hacia el sur y se asentó en los departamentos de tradición agrícola: Canelones, Montevideo y Colonia, dedicándose a las labores agrícolas, en pequeños predios que en general arrendaban y con menor frecuencia habían podido comprar. Algunos otros se ubicaron en las inmediaciones de las

---

<sup>28</sup> Gloria Galván. *Op. cit.*, p. 30.

<sup>29</sup> Ma. Inés Moraes. *Op. cit.* p. 84.

<sup>30</sup> Lucía Sala. *Artigas y su revolución agraria 1811-1820*, p. 209.

ciudades del interior, como Paysandú.

Tanto los agricultores canarios como los de nuevo cuño surgidos a partir del alambramiento, constituyeron el núcleo de los pequeños productores. A ellos se sumaron inmigrantes —sobre todo italianos— llegados en diversos momentos al país.<sup>31</sup>

Los agricultores familiares se dedicaron al cultivo de maíz, trigo, hortalizas, vid, frutas, remolacha azucarera, y a la cría de aves y cerdos, en unidades de producción familiar.

Sobre la producción de subsistencia basaron su reproducción como clase. En ocasiones se vieron precisados a trabajar a cambio de un salario, como jornaleros o peones en el campo, o bien desempeñando trabajos no calificados en las ciudades.

La política agriculturista del batllismo y el aumento en la demanda de alimentos resultado del crecimiento urbano y el inicio de la industrialización, crearon las condiciones para el afianzamiento y desarrollo de esta clase social cuyo papel en el modelo batllista fue precisamente satisfacer esa demanda interna. Ya en el neobatllismo, los agricultores familiares capitalizados fueron proveedores de insumos para la industria y de algunos excedentes exportables. Asimismo, las unidades de producción familiar tuvieron una incidencia determinante en el proceso de acumulación de capitales durante la primera mitad del presente siglo, pues sobre ellas recayó la reproducción de la fuerza de trabajo rural y urbana<sup>32</sup>.

Cuando a impulsos del modelo sustitutivo de importaciones y del alza en los precios internacionales de los granos, surgieron empresas agrícolas capitalistas, los agricultores familiares tuvieron que abandonar el cultivo de trigo y maíz por no poder competir en el rubro

---

<sup>31</sup> Diego Piñeiro. *Formas de resistencia...*, p. 61.

<sup>32</sup> Diego Piñeiro. *Movimientos y...*, p. 5.

con estas empresas, y retraerse a aquellos cultivos que requerían mucha mano de obra, donde el trabajo familiar todavía les daba competitividad.

En las estimaciones cuantitativas que se han presentado acerca de los agricultores familiares existen diferencias significativas, lo que obedece a la falta de precisión y confiabilidad de las propias fuentes y a los diversos manejos conceptuales que hay sobre los pequeños productores.

Finch, citado por Diego Piñeiro<sup>33</sup> estima que hacia 1937 había 52 462 predios pequeños (de 1 a 99 ha.), que representaban el 71,5% del total de predios. Para 1951 calcula 63 126 que equivalen al 74%.<sup>34</sup> Este 74% de productores controlaba tan solo el 9,2% de las tierras. Como se ve en esos años la tendencia fue al incremento de los predios menores a 100 ha.; situación que se revierte a principios de la década del 60 "sugiriendo que la capacidad de reproducción de los predios más pequeños estaba desapareciendo",<sup>35</sup> como consecuencia, entre otras, de la pérdida de dinamismo del mercado interno al cual se vinculaban<sup>36</sup>.

### **3. ORGANIZACIONES GREMIALES RURALES Y MOVIMIENTOS SOCIALES EN EL CAMPO**

#### **3.3.1. Los gremios de los grandes estancieros: la Asociación Rural del Uruguay y la Federación Rural**

La burguesía agraria constituyó el sector social rural que con mayor rapidez se organizó

---

<sup>33</sup> Diego Piñeiro. *Formas de resistencia...*, p. 47.

<sup>34</sup> José María Alonso basándose en los datos del Censo Agropecuario de 1970 calcula en 92 000 a los productores familiares y no familiares trabajadores residentes en los predios. Cfr. Diego Piñeiro, *Movimientos y ...*, p. 6.

<sup>35</sup> Diego Piñeiro. *Formas de resistencia...*, p. 48.

<sup>36</sup> De 1908 a 1951 aumenta a más del doble el número de predios pequeños, simultáneamente aumenta también su participación porcentual en el total de predios. Durante un mismo período la superficie controlada por estos productos menores de 100 ha pasa del 5% al 9,2% del total. Del análisis de esta información se puede adicionalmente deducir que el tamaño promedio de estos predios se redujo durante el período en aproximadamente un 30%. Esta reducción del tamaño de los predios pudo implicar una reducción del potencial productivo relativo de estos predios, dadas las condiciones de producción predominantes en el Uruguay, en esa época.

como grupo de presión<sup>37</sup>. En 1871 a impulsos de las fracciones "progresistas" de los ganaderos se fundó la Asociación Rural del Uruguay (A.R.U.). En 1915 como respuesta a las acciones reformistas del batllismo decidieron conformar la Federación Rural (F.R.). Ambas instituciones representan organizaciones de segundo grado pues afilian a sociedades rurales de todo el país<sup>38</sup>.

Si bien la A.R.U. y la F.R. incluían también a empresarios pertenecientes a las fracciones media y pequeña de la burguesía agraria, fueron los intereses de los grandes ganaderos los que predominaron. En ocasiones los pequeños y medianos ganaderos externaron su inconformidad cuestionando la poca o nula representación o defensa que de sus intereses hacían la F.R. y la A.R.U.<sup>39</sup>

La A.R.U. y la F.R. son hasta hoy organizaciones más que competidoras, complementarias. Representan intereses similares y es común que sus directorios se entrecrucen, pero sus funciones son algo diferentes; la primera más orientada a los aspectos técnico-productivos: mejora genética, registro genealógico, exposiciones ganaderas, etc.; la segunda, encaminada a la defensa pública de sus intereses gremiales, presionando directamente al sistema político<sup>40</sup>.

Aun cuando estas dos organizaciones no son las únicas son las más fuertes. El poder, o sea la capacidad de presión que tienen, obedece a diversos factores. En primer lugar la A.R.U. y la F.R. que por excelencia representan a los estancieros productores de carne y de lana, tienen detrás de sí como elemento de presión el control de los dos principales rubros de exportación

---

<sup>37</sup> Grupos que se nuclean en torno a intereses sectoriales y que en la defensa de sus intereses actúan concientemente sobre los poderes públicos y sobre otros grupos, con el fin de influir en sus decisiones. Cfr. Diego Piñeiro. *Gremiales de productores y cooperativismo*, p. 1.

<sup>38</sup> *Ibidem*, p. 2.

<sup>39</sup> Cuando los ganaderos arrendatarios protestaron por el alza constante de los precios de las rentas, como ocurrió hacia 1921 o 1934, la Federación Rural se manifestó en defensa de los propietarios de la tierra, lo que ejemplifica la definición de ese organismo a favor de los grandes estancieros.

<sup>40</sup> Diego Piñeiro. *Las gremiales rurales...*, p. 7.

y generación de excedentes del Uruguay. Lo que los ganaderos hagan, su capacidad de producción, las decisiones tecnológicas que adopten, inciden, no sólo sobre la rentabilidad de sus empresas, sino también sobre el funcionamiento económico del país en su conjunto.

En segundo lugar las ventajas comparativas que poseen (lo que William Berenson citado por Diego Piñeiro llamó "la acumulación de desigualdades"):<sup>41</sup> mayor cantidad de asociados, más recursos económicos, mayor experiencia y madurez organizativa que les permiten controlar más recursos estratégicos y con ello vincularse a los partidos políticos tradicionales, a los legisladores y funcionarios del Estado; a quienes deciden las políticas agropecuarias a seguir.

Tanto la A.R.U. como la F.R. hacen efectiva su influencia en la determinación de la política agropecuaria colocando a "sus hombres" en puestos estratégicos que van desde ministros hasta subsecretarios y asesores. Así como también, participando vía comisiones que se crean ex profeso para asuntos específicos: Plan Agropecuario, Instituto de Colonización, etc.

En general de los cuadros directivos de la A.R.U. y la F.R. han salido los ministros de ganadería y agricultura, salvo en las décadas del 40 y 50, cuando los batllistas prefirieron los cuadros de la Comisión Nacional de Fomento Rural, afines política e ideológicamente a ellos<sup>42</sup>.

Dado que el accionar político, la función específica de grupo de presión de los grandes propietarios de la tierra queda preferentemente en manos de la Federación Rural, el trabajo de investigación que Danilo Astori hace analizando los discursos inaugurales y ponencias aprobadas en los congresos anuales de la F.R. entre 1930 y 1977, resulta fundamental, puesto que nos permite conocer qué temas o aspectos acaparaban el interés de los estancieros, qué opinaban de

---

<sup>41</sup> W. Berenson, Group Politics in Uruguay. The Development, Political activity and effectiveness of Uruguayan Trade Associations. Ph D. Dissertation. Vanderbilt University, 1975. Cit. por Diego Piñeiro. *Gremiales de productores...*, p. 3.

<sup>42</sup> *Ibidem*.

la situación social en el campo, cuál era su posición frente a los conflictos laborales o a la legislación laboral, qué ideas permeaban esas posiciones<sup>43</sup>.

Del trabajo de Astori se desprende que el tema más importante y recurrente es el de estímulos económicos para la actividad ganadera, en especial los impuestos y la comercialización interna; o bien, el crédito, los precios, la comercialización externa y la política cambiaria.

El tema de la propiedad y tenencia de la tierra aparece cuando están a discusión posibles modificaciones a la legislación vigente.

En las postrimerías de la década de los 30, cuando se transitaba hacia el modelo sustitutivo de importaciones y una mayor intervención del Estado, Santiago Bordaberry en su discurso inaugural al 24<sup>o</sup> Congreso (30/III/40) decía:

... es tiempo que la campaña pida que cese el exagerado industrialismo del Estado que es el flagelo más terrible de la actividad privada, y muy a menudo, como ha sucedido recientemente, con varias iniciativas de desgraciados resultados, un verdadero drenaje de los dineros públicos. La acción monopolizadora del Estado nada nos enseña como rectificación de procedimientos industriales y generalmente sólo sirve para encarecer el valor de los productos, trae el aplastamiento y la decepción en los hombres de progreso, que son en todas las naciones del mundo, los que al constituir su riqueza personal, constituyen también la riqueza de la nación, y las cuales el Estado debiera alentar y no desmoralizar<sup>44</sup>.

Su rechazo a la intervención estatal los llevó a exacerbar la oposición ciudad-campo. Eduardo Mac Coll al inaugurar el 35<sup>o</sup> Congreso (18/IV/52) en referencia a un bando que establecía un aumento salarial del 43% a los obreros de la lana señalaba:

---

<sup>43</sup> Danilo Astori, *La evolución tecnológica de la ganadería uruguaya (1930-1977)*, pp. 13-26.

<sup>44</sup> *Ibidem*, p. 23.



... no es posible señores delegados, admitir en silencio una resolución que significa ahondar más la diferencia injusta entre el nivel social que se dispone para los obreros urbanos y el nivel social que se viene imponiendo a toda la clase productora del campo a cuya costa exclusiva está la financiación de estos laudos<sup>45</sup>.

Es decir, plantea un antagonismo entre obreros urbanos y empresarios rurales, del que aparentemente se desprende que los primeros tienen mejores condiciones que los segundos y que, además, esa diferencia tiende a ahondarse. Como si "toda la clase productora del campo" tuviera los mismos niveles de riqueza y posibilidades de acumulación. Y como si pudieran equipararse las condiciones de vida de los obreros con las de los grandes propietarios de la tierra, fuente primigenia de los excedentes que se generan.

En el período que va de fines de los 30 a fines de los 50, la F.R. aborda con cierta frecuencia la problemática socioeconómica de los trabajadores rurales. Discute sobre el Estatuto del Trabajador Rural, las jubilaciones, los salarios, las condiciones de vivienda o la enseñanza en el medio rural. Ocasionalmente los discursos y ponencias hacen un llamado a los estancieros a mejorar las condiciones de vida y los salarios de sus trabajadores.

Para Astori estas llamadas coinciden con épocas económicas favorables para los empresarios quienes abiertamente lo declaran: "Este momento, en que un razonable y fundado optimismo alienta en la clase ruralista, es el indicado para preocuparse del mejoramiento social, moral y económico del proletariado rural..." (20º Congreso, marzo de 1936)<sup>46</sup>. Si bien el incremento considerable de sus ganancias en ciertas coyunturas, hizo posible esas declaraciones de buenos propósitos, es mucho más significativo que su preocupación se manifestara, cuando estaban en

---

<sup>45</sup> *Ibidem*, p. 24.

<sup>46</sup> *Ibidem*, p. 21.

proceso de aprobación las reformas sociales del neobatllismo. Era mejor prevenir para evitar que los beneficios laborales y sociales se establecieran en la Ley.

Bajo el argumento de que las reformas sociales eran "...honda y gravemente perturbadoras de las buenas relaciones que siempre han existido entre patrones y obreros". (29º Congreso, abril de 1945),<sup>47</sup> se opusieron sistemáticamente a ellas.

Los estancieros estaban dispuestos a otorgar algunas dádivas pero no a reconocer los derechos laborales de los trabajadores.

En el discurso de los estancieros siempre se presenta su relación con los trabajadores como relaciones entre una gran familia, donde el patrón hace las veces de patriarca que al pensar en su beneficio personal, está pensando también en el de sus trabajadores: lo que es positivo para uno, lo es para el otro por extensión.

... que conste que cuando hablamos de precios remuneradores para el productor, siempre tenemos presente al modesto colaborador en la lucha diaria y cuyo bienestar debe preocuparnos como el nuestro propio; con él, unido hombro a hombro, cuando hay mutua y sincera comprensión debemos labrar una felicidad común...<sup>48</sup>

Acordes con esa idea, explican en sus discursos los movimientos gremiales de los trabajadores, como resultado de la influencia de ideas extranjeras promovidas por agentes extraños al campo, a los intereses de los trabajadores y a las "virtudes criollas infinitamente superiores" de hogar, trabajo, libertad, y advierten "...resultará imposible que las prédicas disolventes, importadas desde lejanas estepas, puedan cumplir entre nosotros sus funestos

---

<sup>47</sup> *Ibidem.*

<sup>48</sup> Discurso de Domingo Bordaberry al inaugurar el 31 Congreso el 9 de mayo de 1947. Cit. pos. Danilo Astori. *Op. cit.*, p. 22.

propósitos"<sup>49</sup>. Para los estancieros los trabajadores no existen como interlocutores. Ellos alegan su derecho a la organización, a la defensa de sus intereses; en cambio, combaten sistemáticamente a las organizaciones sindicales de asalariados rurales.

Esta visión patriarcal y de tutelaje de las relaciones entre patrones y trabajadores y el profundo anticomunismo eran compartidos por la fracción herrerista del Partido Nacional; por las fracciones antibatllistas del Partido Colorado y por muchos de los dirigentes de la Unión Económica del Uruguay, promotora formal de los Sindicatos Cristianos Agrícolas.

### 3.3.2 Los sindicatos de asalariados rurales

Las primeras iniciativas tendientes a paliar las condiciones de miseria y explotación de los trabajadores rurales, partieron del propio Estado y por tanto fueron externas a las iniciativas de los trabajadores. Muchas de esas propuestas quedaron plasmadas en estatutos y leyes nunca aplicados, o postergados en aras de los acuerdos que tácitamente se tomaban entre los partidos políticos que detentaban el poder.

En la década de los 30 el Partido Comunista Uruguayo se propuso promover la organización de los esquiladores (cuadrillas de trasquiladores que se especializan en diversas funciones). Sin embargo, las agrupaciones que se integraron resultaron efímeras y poco representativas.

La organización de los trabajadores rurales resultaba una empresa sumamente difícil, tanto por su escaso número y dispersión como por la gran heterogeneidad que existía entre ellos,<sup>50</sup> lo

---

<sup>49</sup> *Ibidem*.

<sup>50</sup> La heterogeneidad está en función del tipo de relaciones de producción que mantienen, del rubro productivo en que laboran, la permanencia o sazonalidad, el nivel de calificación y clase de trabajo que desempeñan, lugar de residencia y trabajo, etc.

que marcaba diferencias en sus visiones del mundo, en sus expectativas para mejorar sus condiciones de vida. A lo antes expuesto se sumaba el control ideológico que ejercían los estancieros bajo la formas de familiaridad, amistad, confianza e identificación en los "valores criollos" tradicionales.

A pesar del fracaso, de nueva cuenta el Partido Comunista intentó hacia los años 40 agrupar a los peones rurales. Como resultado de esta actividad proselitista surgieron sindicatos de jardineros (hortelanos, peones agrícolas), esquiladores y peones de tambo (empresas lecheras), ubicadas en los departamentos de Canelones, Montevideo, Río Negro, Durazno y Florida.

Una característica de estas organizaciones fue la afiliación indistinta de asalariados rurales y agricultores familiares; por ello sus plataformas de lucha incluyeron lo mismo demandas de créditos, indemnizaciones por plagas y granizo, cambios en las condiciones para el arriendo de tierras, o reivindicaciones laborales como aumento de salarios o prestaciones sociales<sup>51</sup>.

Por su composición social estas experiencias gremiales no propiciaron el desarrollo de una conciencia de clase entre los asalariados.

Otra particularidad de esas agrupaciones fue su escasa persistencia según Yamandú González el carácter pasajero generó una sensación de permanente inicio, de eterno comienzo<sup>52</sup> "por primera vez en la historia ..." decían las publicaciones de filiación comunista cuando se emprendía un nuevo esfuerzo organizativo.

Las primeras etapas de la organización y movimiento de los asalariados rurales se inscribían en la lucha por el cumplimiento de sus derechos ya establecidos en la ley. Posteriormente, las

---

<sup>51</sup> Yamandú González S. *Los olvidados de la tierra. Vida, organización y luchas de los sindicatos rurales del Uruguay*, p. 62. (mimeo).

<sup>52</sup> *Ibidem*, p. 64.

huelgas y movilizaciones de los trabajadores obligaron a la definición de nuevas leyes que les beneficiaban. Con mucha frecuencia a las demandas iniciales de un movimiento, se les sumaban las que resultaban del accionar represivo de los patrones apoyados por los cuerpos policíacos: reinstalación de trabajadores despedidos, libertad para los dirigentes encarcelados o supresión de "listas negras"<sup>53</sup>.

Además de los esquiladores ya mencionados, trabajadores de otros rubros productivos empezaron a organizar sindicatos y a movilizarse enarbolando diversas plataformas de lucha. Entre ellos los peones de tambo, trabajadores de las arroceras y de la remolacha azucarera.

#### *Los peones de tambo*

Después de varias refundaciones finalmente se constituyó en 1953 en el departamento de Florida, el Sindicato de Peones de Tambo, apoyado por la comunista Unión General de Trabajadores, en cuya representación participaba el dirigente Pedro Aldrovandi.

Un año después el sindicato promovió una huelga por salario mínimo, asignación familiar, descanso semanal, vacaciones pagadas, mejor vivienda y comida, y suministros gratis de equipo para trabajar<sup>54</sup>.

El movimiento logró la firma del primer convenio colectivo entre los dueños de tambo y los peones. Sin embargo, una cosa fue la firma y otra muy diferente su cumplimiento. La experiencia posterior puso de manifiesto que la aplicación efectiva del acuerdo alcanzado con los tamberos, dependía de la capacidad para mantener una organización vigilante y en lucha.

---

<sup>53</sup> *Ibidem*, p. 126.

<sup>54</sup> *Ibidem*, p. 121.

Del incumplimiento del convenio surgieron las luchas de 1956-1957, la primera marcha de asalariados rurales a Montevideo y el primer paro general de los obreros urbanos en solidaridad con los peones de tambo. El 7 de febrero de 1957 cerca de 150 000 trabajadores urbanos, empleados y estudiantes llevaron a cabo un paro general de 24 horas en apoyo a la huelga de peones de tambo<sup>55</sup>.

Con posterioridad a esta huelga en la que obtuvieron las demandas exigidas, el Sindicato de Peones de Tambo se transformó en el Sindicato Unico de Peones de Tambo (1958), que luchó por el derecho a la organización, el cumplimiento de las leyes y la promulgación de otras que garantizaran sus derechos. Esta organización se conservó hasta que la dictadura militar que tomó el poder en 1973 la proscribió<sup>56</sup>.

La vinculación del Sindicato Unico de Peones de Tambo y el Partido Comunista Uruguayo (legisladores, prensa y aparato partidario) permitieron al sindicato una acción más efectiva y duradera. A su vez, la zona de la cuenca lechera (en particular Isla Mala, Florida) se convirtió en un enclave político-electoral rural para el Partido Comunista.

Las movilizaciones del Sindicato Unico de Peones de Tambo constituyeron un ejemplo de la vinculación entre asalariados rurales y urbanos<sup>57</sup>.

### *Los peones de las arroceras*

El Partido Socialista promovió en la zona este del país la formación de sindicatos de trabajadores arroceros. La extensión y lejanía de los campos de arroz, la persistencia de

---

<sup>55</sup> *Ibidem*, p. 129.

<sup>56</sup> *Ibidem*, p. 134.

<sup>57</sup> *Ibidem*, p. 159.

relaciones de producción precapitalistas y la represión ejercida por los dueños de las plantaciones, dificultaron la organización y lucha de estos trabajadores.

En 1956 en La Charqueada, departamento de Treinta y Tres, un Congreso de trabajadores del arroz, liderados por el obrero metalúrgico Orosmino Leguizamón, decidió la creación del Sindicato Unico de Arroceros (SUDA).

En su plataforma programática decían luchar "por la emancipación total de la explotación capitalista", la dignificación de los trabajadores del arroz y por reivindicaciones como aumento de salario, cumplimiento estricto de la ley de arrozales, salario igual frente a trabajo igual, respeto a la libre asociación sindical, bonificación especial por horas extras y bolsa de trabajo<sup>58</sup>. El sindicato aglutinó trabajadores de diversas empresas arroceras en el departamento de Treinta y Tres.

Entre 1956 y 1957 los obreros del SUDA protagonizaron varios episodios en su lucha: paros, huelgas, marchas. De entre ellos destaca la huelga que estalló en Rincón de Ramírez y en la Charqueada en mayo de 1957.

El pliego petitorio de los huelguistas exigía: a) un mínimo de 15 días de trabajo al mes; b) un 60% de aumento para los empleados; c) inclusión en la Ley de Consejos de Salarios; d) organismos competentes para la vigilancia del cumplimiento de las leyes laborales con representación de los trabajadores; e) libre acceso a los pueblos arroceros; f) horas extras dobles; y, g) una escala de salarios que partiera de \$9.00 diarios para los peones<sup>59</sup>.

Como medida de presión los huelguistas decidieron trasladarse a Montevideo. Allí contaron

---

<sup>58</sup> *Ibidem*, p. 103.

<sup>59</sup> *Ibidem*, pp. 104-105.

con el apoyo y solidaridad de los obreros urbanos del Frigorífico Nacional, Fábrica Uruguaya de Neumáticos, S.A. (FUNSA), Alpargatas, etc.<sup>60</sup>

Con su movimiento los trabajadores lograron la firma de un Convenio entre el SUDA y la Asociación de Cultivadores de Arroz, en el que se estipulaba una escala de salarios y la recontractación de los despedidos a consecuencia del conflicto.

No obstante, una vez pasada la zafra, las empresas arroceras se negaron a cumplir el convenio. Despidieron a los sindicalistas y con el apoyo de policía y ejército les impidieron el paso a los arrozales. Los trabajadores despedidos fueron sustituidos por brasileños. La represión se generalizó<sup>61</sup>.

Mauricio Rosencof en sus crónicas periodísticas reseñaba en los años 60, lo que había sido la experiencia huelguística de los peones del arroz:

...los sembrados del Cebollati, y las arroceras del Olimar, no fueron cosechadas. Una huelga explosiva estalló en la Charqueada, en Rincón de Ramírez, en pueblo de Cebollati. El sindicato había sido organizado por un militante socialista, el obrero metalúrgico Orosmit Leguizamón. Reclamaba ley de 8 horas, pago en dinero y no en bonos de cartón, vivienda. Se alzaron del barro de las taipas que los aprisionaba con sanguijuelas y reumatismo, y bajaron a Montevideo a reclamar una ley. Entre ellos, como un silencioso cronista, venía Raúl Sendic, que al verlos desplegarse en el monte bajo la lluvia y uniformados en sus ponchos azules, comentó apenas: "Es un ejército". La batalla se dio en la capital, y la derrota en Treinta y Tres. La ley fue aprobada, pero los huelguistas fueron despedidos y comenzó a circular la lista negra. Braceros de la frontera, desocupados crónicos, fueron traídos en

---

<sup>60</sup> *Ibidem.*

<sup>61</sup> Mauricio Rosencof. *La rebelión de los cañeros*. p. 99.



camiones para realizar el trabajo de los militantes. No sabían de organización, ni de sindicato, ni de lucha. Tenían hambre y necesitaban trabajo. Así murió el Sindicato Único de Arroceros, que desde entonces no ha vuelto a renacer: los que hicieron la huelga tuvieron que migrar en busca de trabajo. Los que quedaron, estaban marcados por aquella experiencia frustrada...<sup>62</sup>

### 3.3.3. Las organizaciones gremiales de los agricultores familiares

Las sociedades gremiales a las que nos referimos en este inciso están integradas mayoritariamente por pequeños y medianos productores rurales. Con todo, es necesario precisar que en ellas pueden estar presentes también empresarios capitalistas. En la medida en que la actividad agrícola es desempeñada por sectores sociales heterogéneos, sus agrupaciones tienen una composición muy compleja.

Las primeras asociaciones de pequeños y medianos productores agropecuarios surgieron a fines del siglo XIX: las sociedades de Fomento Rural. Posteriormente se sumaron otras que adoptaron diversas formas legales: Asociaciones de Productores, Ligas de Trabajo, Cooperativas y Sindicatos.<sup>63</sup>

En general estas agrupaciones se integraron a partir de algún rubro productivo: leche, remolacha azucarera, maíz, trigo, hortalizas o frutales y tuvieron en su gran mayoría una incidencia a lo sumo, a nivel regional.

Su persistencia fue muy variable, en lo que influyó tanto el rubro productivo como las condiciones de ciertas coyunturas: la demanda interna o externa, las políticas agriculturistas, etc.

---

<sup>62</sup> *Ibidem*, pp. 100-101.

<sup>63</sup> A manera de ejemplos tenemos la Asociación Nacional de Productores de Leche, Remolacheros Organizados del Sur, Cooperativa Nacional de Productores de Leche y Sindicatos Cristianos Agrícolas. Cfr. Diego Pñeiro, *Gremiales de productores...*, pp. 1-17.

Diego Piñeiro señala que no se ha profundizado en el conocimiento de estas organizaciones gremiales; que ni siquiera existe un registro completo y actualizado de ellas, y sus agremiados, aun cuando hoy están adquiriendo una importancia superior a la que tuvieron en otras épocas.<sup>64</sup>

Desde sus orígenes las agrupaciones que nuclean a pequeños y medianos productores se orientaron a la búsqueda de soluciones a problemas de carácter económico como los costos de fletes, la ausencia de caminos, los incrementos en los arriendos de la tierra o los costos de los insumos productivos. Sólo en contadas ocasiones fueron más allá de sus objetivos económicos y se transformaron en movimientos político-sociales como en el caso del ruralismo en los años 50 o bien, se ligaron de manera más clara a partidos políticos, como la Comisión Nacional de Fomento Rural lo hizo, al Partido Colorado, en especial a su ala batllista.<sup>65</sup>

La Comisión Nacional de Fomento Rural (CNFR) se fundó en 1915. Es la más antigua y la más importante agrupación de agricultores familiares (más adelante incluiría también a empresarios agrícolas). Constituye una organización de segundo grado que afilia a Sociedades de Fomento Rural y Cooperativas Rurales de todo el país. Desde luego su presencia es mayor en los departamentos del sur y del oeste, donde se concentra el grueso de los agricultores.

En ese entonces existían en el país numerosas sociedades de fomento rural que no estaban representadas en la Asociación Rural del Uruguay (ARU). Su existencia permitió al Partido Colorado —y más propiamente a la fracción batllista— iniciar un proceso que culminó con el nacimiento de la Comisión Nacional de Fomento Rural.

No es casual que esta Comisión surgiera el mismo año en que lo hacía la Federación Rural

---

<sup>64</sup> *Ibidem*, p. 5.

<sup>65</sup> *Ibidem*, p. 3.

(F.R.). Para los batllistas era necesario crear una agrupación de productores que les permitiera contrarrestar el accionar político que los estancieros estaban logrando con la ARU y la F.R. Asimismo significaba la posibilidad de atraer una base social de apoyo en el medio rural, donde la presencia del Partido Nacional o Blanco era determinante.<sup>66</sup>

Es así que desde sus orígenes la CNFR queda estrechamente vinculada al Partido Colorado; y aun cuando no se ha profundizado en el análisis de esa articulación hay elementos para afirmar que a fin de cuentas sí cumplió las expectativas: ganar votos rurales para el batllismo y que los productores agrícolas pudieran beneficiarse con ciertas facilidades y apoyos gubernamentales, sobre todo en las épocas en que se dieron condiciones económicas y políticas favorables para ello.

Entre las décadas del 20 y 40 el trabajo político que algunos miembros del Partido Colorado hicieron en la CNFR resultó útil para proyectar sus carreras políticas. Tal es el caso de Tomás Berreta, que de Presidente de la Confederación pasó a ser Presidente de la República, en 1947.<sup>67</sup>

Esa base electoral que los batllistas ganaron en los departamentos agrícolas, si bien a nivel nacional era reducida, en ciertos momentos podía inclinar la balanza y definir una elección nacional, como se demostró en 1958, creando el Partido Nacional contó con el apoyo de capas de agricultores medios y pequeños que militaban en el ruralismo.

Diego Piñeiro considera que, la interrelación y cooperación entre el Partido Colorado y la CNFR, seguramente constituyó un elemento desmovilizador de los pequeños y medianos productores agrícolas afiliados a esa institución gremial.<sup>68</sup>

---

<sup>66</sup> *Ibidem*, p. 11.

<sup>67</sup> Diego Piñeiro, *Movimientos y ...*, p. 9.

<sup>68</sup> *Ibidem*, p. 10.

Lo cierto es que a diferencia de las organizaciones gremiales de los grandes estancieros, las integradas por agricultores familiares no lograron constituirse en grupos de presión muy efectivos. Como hemos señalado ya, la marginalidad de la actividad agrícola en el desempeño económico del país, limitó la presencia de los agricultores en la vida política nacional, en la toma de decisiones que afectaban al sector agropecuario. No tuvieron capacidad de negociación frente al Estado ni frente a los otros sectores sociales rurales.

Al mismo tiempo en la medida en que muchos de esos agricultores compartieron las posiciones ideológicas de los grandes propietarios de la tierra, quedaron subordinados a ellos.

Su conservadurismo, el temor a perder lo que con tantos sacrificios habían logrado (recuérdese que muchos habían sido desplazados por el cerco o emigrantes de escasos recursos) los llevó a hacer eco del discurso que a fin de cuentas beneficiaba a la burguesía agraria, a los ganaderos, lo que les restaba posibilidades para establecer alianzas con sectores sociales que eventualmente hubieran podido apoyarlos, como los batllistas o los trabajadores urbanos.

Ese discurso dominante entre los sectores rurales presentaba al batllismo como contrario a la propiedad privada, como punta de lanza del anarquismo y del comunismo: "anarcobatllismo" y con esto los agricultores cuyos rasgos propietarios eran muy sólidos, se sintieron amenazados, aceptaron que el estatismo batllista, sus reformas e impulso a la industrialización del país, constitufan un ataque a los "auténticos productores la clase ruralista", —como gustaban autodefinirse los estancieros— a los generadores de la riqueza nacional —"la ciudad se apropia de los recursos del campo"— y cerraron filas con los grandes propietarios de la tierra.<sup>69</sup>

El conservadurismo ideológico de los agricultores familiares, su profundo rechazo a todo

---

<sup>69</sup> Milita Alfaro y Carlos Bai. *Bases de la...*, No. 5, p. 19.

lo urbano, se reafirmó además por el aislamiento en que vivían y por la vulnerabilidad que tenían frente a los estancieros, en su condición de arrendatarios, las más de las veces descapitalizados y endeudados.

No obstante es necesario señalar que tampoco el batllismo supo ganarse el apoyo de los pequeños y medianos productores rurales. Al definir sus políticas para el sector agropecuario no siempre estableció con claridad las profundas diferencias que separaban a la alta burguesía agraria de la pequeña burguesía o de los agricultores familiares —por ejemplo en sus disposiciones impositivas o en sus proyectos de recuperación de tierras fiscales— y esa ambigüedad contribuyó a acrecentar el temor de los agricultores frente al reformismo batllista, que por lo demás no quiso o no pudo concretar muchas de las propuestas que beneficiaban a los agricultores familiares.<sup>70</sup>

Sus concepciones ideológicas, su heterogeneidad, el aislamiento, la ausencia de experiencias de organización colectiva y en ocasiones el desarraigo, pueden explicar el porqué a pesar de sus condiciones tan precarias, los agricultores familiares no protagonizaron luchas o movimientos sociales significativos. De hecho la historia uruguaya no registra más que unos cuantos ejemplos que se suscitaron en ciertas coyunturas, pero se diluyeron sin más trascendencia;<sup>71</sup> a excepción del ruralismo al que nos hemos referido ya y abordaremos posteriormente con más precisión.

A fines de 1912 agricultores de Canelones, San José y Colonia iniciaron una huelga en protesta contra las onerosas condiciones de los arriendos.<sup>72</sup> Es muy probable que se hayan

---

<sup>70</sup> *Ibidem.*

<sup>71</sup> Diego Piñeiro. *Movimientos y ...*, p. 1.

<sup>72</sup> Ana Frega, et al., *La Reforma...*, T. II, pp. 100-101.

movilizado siguiendo el ejemplo de los productores de Santa Fe, Argentina (Grito de Alcorta)<sup>73</sup> y en el marco de la intensa movilización obrera que se estaba dando en Montevideo.

El movimiento no logró avanzar. Aunque todos sufrían la carga de arriendos elevados no identificaban claramente el origen de sus problemas, lo que tendía a dividirlos. A esto se sumó su inexperiencia en la lucha social y por ello su limitada capacidad organizativa.

La escasa significación política que tenían al interior de la sociedad uruguaya les restó capacidad de negociación; el Estado batllista no manifestó ningún interés en enfrentarse a los poderosos latifundistas en defensa de los agricultores, antes al contrario, procuró mediatizar su lucha convenciéndolos de que la solución pasaba más que por disminuir los arriendos, por elevar la productividad. A fines de 1913 el movimiento cesó.<sup>74</sup>

Hacia 1928 hubo sobreproducción de maíz lo que propició el desplome de los precios y agravó las condiciones de los agricultores familiares de los departamentos de San José y Canelones que se dedicaban a ese cultivo. En marzo de ese año los agricultores iniciaron una movilización. La "Marcha el Choclo", como se le denominó, integró a cerca de 4,000 agricultores que demandaban la intervención del Estado para controlar el aumento de los arriendos y los fletes y brindar alguna alternativa en cuanto a los precios.<sup>75</sup>

Seis meses después se autorizó al Poder Ejecutivo a comprar maíz directamente a los agricultores. Sin embargo, la disposición sólo se cumplió en forma parcial. Al no encontrar

---

<sup>73</sup> El Grito de Alcorta fue un movimiento de pequeños arrendatarios de la pampa húmeda contra los grandes propietarios de la tierra. Aproximadamente 100 000 agricultores que protestaban contra el alza constante del arriendo y las condiciones desfavorables de los contratos de arrendamiento. Como formas de lucha adoptaron la quema de cosechas, la movilización y enfrentamientos armados contra policías rurales y mercenarios. Hacia 1921 lograron obtener una ley que los favorecía. Cfr. Atilio Borón y Juan Pegoraro, "Las luchas sociales en el agro argentino", en *Historia Política de los campesinos latinoamericanos*, p. 185.

<sup>74</sup> Ana Frega, *et al. La Reforma...* T. II, pp. 100-101.

<sup>75</sup> *Ibidem*, p. 127.

salidas viables a su problemática, los agricultores familiares optaron por sembrar trigo, desplazando al maíz.<sup>76</sup>

En el transcurso de la primera mitad del siglo se realizaron esporádicamente diversos movimientos como los antes descritos. Las demandas más comunes tuvieron que ver con los problemas de la comercialización o el incremento de los arriendos y las condiciones y plazos que los propietarios de la tierra fijaban a los agricultores; con los efectos negativos que las plagas o sequías provocaban en la producción y con las grandes dificultades que debían enfrentar para sobrevivir o cubrir sus compromisos, por ejemplo, amortizar préstamos.

A pesar de todo no dejaron de ser solamente manifestaciones aisladas. Fue recién en la década del 50 que se originó un importante movimiento de agricultores familiares nucleados en la Liga Federal de Acción Ruralista creada por Benito Nardone, con apoyo de los grandes estancieros.

### *El Movimiento Ruralista*

Surgido a fines de la década del 40. Llega a conformarse como un fuerte movimiento gremial y posteriormente social y político de los pequeños y medianos productores agropecuarios, cuando sus principales dirigentes rompen con la Federación Rural y fundan la Liga Federal de Acción Ruralista, en agosto de 1951.<sup>77</sup>

En el momento fundacional la Liga contó con la participación de delegados de 122 organizaciones de productores rurales de diversos departamentos. Se integró con Organizaciones

---

<sup>76</sup> *Ibidem.*

<sup>77</sup> Raúl Jacob. *Benito Nardone. El ruralismo hacia el poder.*, p. 80.

Gremiales, Comités departamentales y un Consejo Federal. Utilizó como medio de difusión la publicación periódica "*Diario Rural*" y la estación de radio "*CX4 Radio Rural*", ambas propiedad del Dr. Domingo Bordaberry, estanciero, senador y presidente de la Federación Rural antes de la escisión ruralista, quien apoyó y acompañó el ascenso de Benito Nardone, ideólogo y principal dirigente del Movimiento Ruralista.<sup>78</sup>

Entre 1945 y 1958 la influencia de Benito Nardone<sup>79</sup> en vastos sectores de la población rural, fue decisiva. Bajo el seudónimo de "Chico-Tazo" lanzaba incendiarios discursos a través de su programa radial en "CX4 Radio Rural" "denunciando los males que aquejan al productor" y proporcionando información útil como precios y movimientos del mercado internacional de lana y carne, cereales, forrajes, oleaginosas, etc., mecanismos de comercialización y hasta servicio meteorológico. Su primer éxito resonante lo obtuvo cuando aconsejó a los productores no vender la lana ante la inminencia de la Guerra de Corea que haría subir los precios.<sup>80</sup> Medida que por cierto fue criticada por algunos estancieros de la Federación Rural.<sup>81</sup>

### *Condiciones que propiciaron el ruralismo y sus características como movimiento*

Hemos señalado ya que la escasa participación de la agricultura en la economía nacional, restó capacidad de presión a los agricultores familiares. Por ello, a pesar de que casi todos

---

<sup>78</sup> *Ibidem*, p. 86.

<sup>79</sup> Benito Nardone nació en Montevideo el 22 de noviembre de 1906. Hijo de inmigrantes italianos de escasos recursos. Su padre era obrero portuario. De extracción colorada, - él se decía batllista-, trabajó como cronista policíaco en "*El Día*" (periódico vocero del Partido Colorado). En la década del 30 cuando el Golpe de Estado de Gabriel Terra, se separó del batllismo y empezó a colaborar en el periódico "*El Pueblo*", allí entró en contacto con el Dr. Domingo Bordaberry, prominente político y dirigente de los grandes estancieros. Para 1940 Bordaberry consiguió la onda radial CX4 en la que Nardone, bajo el seudónimo de "Chico-Tazo" empezó realmente a proyectarse e incidir en un amplio sector del medio rural. Cfr. Raúl Jacob. *Benito Nardone...*, pp. 18-24.

<sup>80</sup> Manuel Claps. "Luchas sociales...", en *Historia política...*, p. 239.

<sup>81</sup> Raúl Jacob. *Benito Nardone...*, p. 21.



perteneían a algún partido político y muchas veces a alguna organización gremial, ni unos ni otros representaron sus intereses. Se ubicaron siempre como un sector marginal y subordinado.

Por las características del sistema partidario electoral uruguayo, los mecanismos de cooptación política se orientaron hacia la población urbana, que era —es— abrumadoramente mayoritaria, dejando como "clientela de segunda" a los agricultores familiares, quienes se favorecieron muy poco de las concesiones que otorgaba el sistema para garantizar votos.<sup>82</sup>

En los años de nacimiento y apogeo del ruralismo cayeron los precios de los productos agropecuarios, lo que deterioró todavía más la situación económica de los pequeños y medianos agricultores que carecían de recursos para afrontar ese descenso.<sup>83</sup>

Marginalidad histórica, limitados beneficios proporcionados por el Estado y detrimento económico, explican en primera instancia el porqué el ruralismo atrajo de manera masiva a los agricultores familiares. Por primera vez se sintieron realmente representados gremial y políticamente.

El movimiento ruralista les ofrecía la posibilidad de intervenir en la definición de las políticas estatales para el campo y de esta forma, alcanzar la satisfacción de sus añejas demandas.

Otro factor sin el cual la explicación quedaría incompleta, es el ideológico. Nardone supo recoger y expresar las ideas y valores predominantes entre los agricultores familiares: su conservadurismo, sus afanes propietaristas, su rechazo a lo urbano y a todo lo que sonara a socialismo o comunismo. Por eso se identificaron con él y aceptaron con gusto sus propuestas.

---

<sup>82</sup> Gustavo Cosse. "Acercas de la democracia, el sistema político y la movilización social, el caso de Ruralismo en Uruguay", en *Estudios Rurales Latinoamericanos*, Vol. 5, No. 1, pp. 95-97.

<sup>83</sup> *Ibidem*.

Los líderes ruralistas intentaron encontrar en el pasado una justificación a su movimiento. La gesta insurgente encabezada por José Artigas se adecuó perfectamente a sus objetivos puesto que era el único pasado común que podía rescatarse sin suscitar discrepancias, recelos o polémicas entre los habitantes del medio rural seguidores de los partidos tradicionales, ya que se trataba de un proceso histórico anterior a la integración de las divisas o de los partidos.<sup>84</sup>

Nardone y los intelectuales afines al ruralismo<sup>85</sup> tomaron ideas y formas organizativas del artiguismo, refuncionalizándolas y presentándose como sus herederos. La vieja institución española del Cabildo fue revivida como un espacio de participación: los Cabildos Abiertos, donde los habitantes comunes y corrientes del campo —en principio— podían volcar sus inquietudes y hacer propuestas; y a su vez, escuchar las de los dirigentes ruralistas.<sup>86</sup>

... hoy como en los tiempos de Artigas, como en los días gloriosos de aquel caudillo que tuvo a su lado a las multitudes campesinas y fue odiado y perseguido por los doctores y los comerciantes de la ciudad colonial, hoy como entonces, los descendientes de aquellos gauchos e indios desharrapados levantan en sus puños la bandera de la liberación y vienen a decirle a la ciudad alegre y confiada, a la ciudad del turismo y de las fiestas que cuestan millones, a la ciudad de las industrias protegidas y de las sociedades anónimas, que hay una conciencia nacional vigilante y que esa conciencia está encarnada en las masas rurales, en estas muchedumbres camperas que quieren ser respetadas y que exigen que se les deje gozar libremente de los frutos amasados con sus manos callosas...<sup>87</sup>

---

<sup>84</sup> Raúl Jacob. *Benito Nardone...*, pp. 162-164.

<sup>85</sup> A partir de 1956 funcionó el cuerpo técnico de estudios económicos, financieros y sociales: el Centro de Estudios Económicos "Artigas", con la participación de destacados intelectuales como Washington Reyes Abadie, Alberto Methol Ferré y José Claudio Williman, Cfr. Raúl Jacob. *Benito Nardone...*, pp. 159-162.

<sup>86</sup> *Ibidem*, p. 159.

<sup>87</sup> *Ibidem*, pp. 79-80.

El uso de la contradicción ciudad-campo fue común en el discurso ruralista, que en el caso de Nardone asumió la forma de un lenguaje gauchesco:

... la capital es la ciencia diplomada, la crema del progreso y la civilización, se ríe y se burla del campo, que entuavía engorda ganado como en tiempos de la colonia [...] Pero sin el campo, adiós patria de Artigas. El campo cree en la capital, en la universidad y en el progreso. Es la capital que vive como pavo real, desplegando la cola pa que no se vea el campo, como si fuera una vergüenza...<sup>88</sup>

Los contenidos ideológicos del movimiento ruralista, además de explotar la "matriz emocional del artiguismo"<sup>89</sup> se caracterizaron por su abierta oposición al batllismo —y la intervención estatal que su modelo de país sustentaba— y por ser profundamente antisocialistas y anticomunistas. Con mucha frecuencia aludieron a la "amenaza comunista". Los mismos ruralistas se autodefinieron como una corriente conservadora y tradicionalista y al igual que el social cristianismo<sup>90</sup> —influencia que abiertamente reconocían—, se ubicaron como una alternativa diferenciada del socialismo y del capitalismo por igual:

...combatimos al capitalismo como sistema y filosofía que transforma al hombre en un lobo ambicioso y hace de la sangre del pobre su beneficio [...] Y para sostener estos principios de justicia social, no precisamos fórmulas derivadas de una triste filosofía materialista, sino que nutrimos nuestro corazón en la savia vital del cristianismo, porque vemos y sentimos la hermandad de todos los hombres y dirigimos nuestra mirada hacia la historia y en ella enraizamos con el pensamiento y la conducta de Artigas [...] Combatimos sí, las falaces

---

<sup>88</sup> *Ibidem*, p. 57.

<sup>89</sup> Benjamín Nahum, *et al. Crisis...*, p. 112.

<sup>90</sup> Es innegable la influencia cristiana en el Ruralismo. Uno de los colaboradores de Nardone hasta antes del rompimiento en la Federación Rural, fue el presbítero Sebastián Barreto, también salesiano como el padre Meriggi, fundador y promotor de los Sindicatos Cristianos Agrícolas. Los mismos ideólogos del ruralismo reconocieron como fuente de sus ideas las Encíclicas "Rerum Novarum" (León XIII) y "Quadragesimo Anno" (Pío XI).

utopías del socialismo materialista y sus soluciones catastróficas; y combatimos también sus soluciones políticas totalitarias que, a través del estado socialista, conducen inexorablemente al fascismo, nazismo y comunismo...<sup>91</sup>

En esa misma línea de pensamiento la Liga Federal de Acción Ruralista se proclamó defensora de las "libertades naturales de la persona frente al Estado". Y defensora del derecho a la propiedad.

El programa económico del ruralismo, anterior a la alianza de Nardone con Luis Alberto de Herrera, sostuvo como elementos centrales la liberación cambiaria dejando que el dólar fluctuara de acuerdo a la oferta y la demanda ("moneda sana"); la defensa de la libre empresa y la eliminación de la participación directa del Estado en la economía; la nacionalización de la industria frigorífica, pero a su vez, la participación de la inversión extranjera en el resto de las actividades industriales;<sup>92</sup> créditos para el agro, canalizados a través de una institución creada ex profeso; el Banco Central.<sup>93</sup>

Reforma Agraria cuyos contenidos y propuestas fueron sumamente confusos. Parecía incluir la distribución de algunas tierras, siempre y cuando no se afectara al latifundio: "Queremos como conquista social y efectiva para nuestra clase trabajadora que puedan ser sus hijos mañana propietarios de la tierra que han conquistado con su esfuerzo y su trabajo [...] Esto no significa que vamos a entregar nuestras tierras a los peones".<sup>94</sup>

Proponía una especie de programa de colonización sin especificar de dónde saldrían las tierras a colonizar:

---

<sup>91</sup> Raúl Jacob, *Benito Nardone...*, p. 157.

<sup>92</sup> *Ibidem*, p. 162.

<sup>93</sup> Gustavo Cosse... *Op. cit.* p. 87.

<sup>94</sup> Julio Carrere Sapriza, *Cit. pos.* Raúl Jacob, *Benito Nardone...*, p. 50.

...nosotros somos partidarios del reparto de tierras, pero no del reparto en propiedad, sino como simple ocupación. Nuestros principios no ven como inadecuadas las grandes extensiones de campo, pero creen que éstas deben ser explotadas en forma distinta.<sup>95</sup>

Aparentemente querían que el Estado comprara la tierra a los particulares. Tampoco estaba claro quiénes serían los beneficiarios de ese proceso redistributivo de tierras, si los agricultores familiares, los trabajadores asalariados, los desempleados (en ciertas ocasiones hicieron referencia al "excedente de población urbana") o sólo algunos de ellos.

Más allá de esas imprecisiones, lo cierto es que una vez instalado el gobierno herrero ruralista en 1959, no se concretaron ni siquiera en forma parcial las disposiciones que hubieran beneficiado a los pequeños y medianos productores agropecuarios.<sup>96</sup>

El ruralismo mantuvo siempre un carácter ambiguo en sus posiciones políticas. En el período de ascenso intentó mantenerse al margen de los partidos tradicionales y actuar como gremio politizado, señalando que a futuro quizá llegaría a integrar un nuevo partido político, cuestión que resultó muy polémica pues no todos los ruralistas estuvieron de acuerdo con ella.

La falta de claridad en el programa político-económico del ruralismo fue a fin de cuentas el resultado de la confluencia en una misma organización, de sectores sociales heterogéneos, entre los que predominaron los agricultores familiares, pero donde la conducción y los métodos de acción estuvieron siempre bajo el control de las fracciones de la burguesía agraria a las cuales se vincularon Benito Nardone y gran parte de los dirigentes ruralistas.<sup>97</sup>

---

<sup>95</sup> Benito Nardone, Cit. pos. Raúl Jacob. *Benito Nardone...*, p. 145.

<sup>96</sup> Gustavo Cosse... *Op. cit.* p. 87.

<sup>97</sup> El Ruralismo reunió las condiciones que en su acepción más amplia definen a un movimiento social; es decir un movimiento no clasista integrado por organizaciones sin partido político. Su componente policlasista no implica una alianza de clases, una alianza política, sino más bien individuos que se unen a partir de ciertos problemas comunes. Una clase o fracción de clase termina liderando al movimiento y definiendo los métodos para la conducción del conjunto, ya que de no ser así, no podría dársele coherencia a las demandas y organicidad política al movimiento. Al minimizar las reivindicaciones que son

Cuando en 1959 éstos alcanzaron parte del poder político al lado de la fracción herrerista del Partido Nacional, se sumaron al proyecto político económico que representaba los intereses de la burguesía agraria y terminaron desintegrándose como movimiento y siendo absorbidos por los partidos tradicionales. De esta forma los agricultores familiares movilizados por el ruralismo quedaron de nuevo sin expresión corporativa ni política.<sup>98</sup>

---

contradictorias entre los integrantes del movimiento y conservar las comunes a todos, se establecen los límites del movimiento social. Cfr. Diego Plánciro. *Movimientos y ...*, pp. 1-4.

<sup>98</sup> Gustavo Cosse... *Op. cit.* p. 99.

## CAPITULO IV LOS SINDICATOS CRISTIANOS AGRÍCOLAS

### 4.1 LA IGLESIA Y LA ALTERNATIVA SOCIAL CRISTIANA

#### 4.1.1 El contexto de la Iglesia Universal

Las transformaciones que se produjeron en las sociedades decimonónicas a partir del desarrollo del capitalismo industrial, y el surgimiento y afianzamiento del Estado liberal y de las nuevas corrientes de pensamiento, afectaron profundamente a la Iglesia. El lugar que ocupaba como rectora de la sociedad en todos sus ámbitos y legitimadora de sus estructuras, incluido el Estado, se puso en entredicho: la sociedad moderna, en proceso de secularización<sup>1</sup>, ya no podía aceptar como únicas verdades y explicaciones del mundo, las que históricamente había sostenido la Iglesia. Además, el naciente Estado ya no requería la intervención de la Iglesia en los asuntos terrenos, de manera que ésta debería limitarse a lo estrictamente espiritual.

La ruptura de la relación que la Iglesia y el Estado habían sostenido desde los tiempos del Imperio Romano —no sin conflictos y eventualmente situaciones de crisis muy severas— y que había derivado en el llamado cesaropapismo, origen de los patronatos —entre ellos el Patronato

---

<sup>1</sup> "Secularizar es en sentido amplio hacer del mundo el objeto de la vida y específicamente, hacer de la patria el interés primordial del ciudadano". Gustavo Santillán. "La secularización de las creencias. Discusiones sobre tolerancia religiosa en México (1821-1827)", en *Estado, Iglesia y Sociedad en México Siglo XIX*, p. 177.

Indiano— y los sistemas regalistas, fue acompañada del enfrentamiento violento entre el Estado liberal y la Iglesia.<sup>2</sup> Ambas instituciones a la par que radicalizaban sus posiciones y se hacían más intransigentes entraban en una confrontación por el poder intentando mutuamente subordinarse. Para la Iglesia el viejo orden de ideas y de cosas, se derrumbaba.

La carencia de explicaciones y propuestas ante los cambios de la sociedad, en especial la irrupción de las masas de obreros depauperados y sobreexplotados, o los movimientos sociales en ascenso; así como la pérdida de espacios político-ideológicos y de poder económico, sumieron a la Iglesia en una profunda crisis de identidad, en una "inseguridad angustiosa",<sup>3</sup> situación que se agravó con la pérdida de los Estados Pontificios, en 1870.

Lejos de una salida propositiva que adecuara a la Iglesia a los nuevos tiempos, la estrategia del papa Pío IX (1846-1878) plasmada en documentos como el *Syllabus* (1864), o en los que emanaron del Concilio Vaticano I (1869-1870), se orientó a volcar a la Iglesia sobre sí misma rechazando y condenando la modernidad y todas sus manifestaciones políticas y filosóficas: racionalismo, liberalismo, naturalismo, socialismo, marxismo.<sup>4</sup>

Pío IX y los conciliares que se adherían mayoritariamente a las posiciones integristas, no encontraron mejor defensa de la fe y el poder de la Iglesia que esgrimir los principios del más acendrado autoritarismo. Es por ello que la constitución dogmática que resultó del Concilio Vaticano I, centralizó el poder en la institución papal y otorgó a la palabra del romano pontífice el carácter de infalible, en todo lo que se refería a la fe o a las costumbres.

---

<sup>2</sup> Francisco Piñón Gaytán. "Iglesia-Estado: dos visiones de poder en confrontación", en *Estado, Iglesia y Sociedad en México, Siglo XIX*, pp. 23-62.

<sup>3</sup> Valentín Fábrega Escutlar. *La herejía vaticana*, pp. 1-2.

<sup>4</sup> Ma. Alicia Puente Lutteroth. "No es justo obedecer a los hombres antes que a Dios", en *Estado, Iglesia y Sociedad en México, Siglo XIX*, p. 302.



Tal como señala Valentín Fábrega Escatllar:

En aquel concilio se declaró como institución de derecho divino y verdad revelada la potestad suprema, plena, ordinaria e inmediata del romano pontífice sobre la Iglesia Universal en su calidad de sucesor, en la sede episcopal romana, del apóstol Pedro que había recibido, directa e inmediatamente del mismo Cristo, un auténtico primado de jurisdicción; se definió asimismo, como prerrogativa integrante de esta posición primacial, la infalibilidad del papa en el ejercicio de su autoridad apostólica suprema.<sup>5</sup>

La estrategia elegida por el papa Pío IX y los sectores integristas de la Iglesia, contribuyó al proceso de crisis y aislamiento de esta institución y con ello al desencuentro con los cambios sociales. Sin embargo, también constituyó una manera de sobrevivir en un período de cuestionamiento y ataques; de polémicas y conflictos que no se limitaban al entorno exterior, sino que también se vivían al interior mismo de la Iglesia, entendida en esta ocasión en su sentido más amplio: la institución y los feligreses.

#### *El catolicismo social o social cristianismo*

La crisis de identidad que tendía a inmovilizar a los católicos, a marginarlos, creó condiciones propicias para que ciertos sectores se plantearan la necesidad de reflexionar sobre cuál debería ser el lugar de la Iglesia en las nuevas sociedades.

Fue entre estas vertientes que paulatinamente y de manera más clara en las últimas tres décadas del siglo XIX cobró importancia la llamada "cuestión social", es decir, la problemática social, económica y política surgida con el capitalismo industrial y el imperialismo.

---

<sup>5</sup> Valentín Fábrega Escatllar. *Op. cit.*, p. 1.

Los católicos preocupados por la cuestión social y por el papel que debería tener la Iglesia en un mundo laico y secularizado, generaron un movimiento de renovación teológica, retomando los principios de la filosofía social de Santo Tomás, a los que se sumaron los aportes del grupo que encabezaba Emanuel von Ketteler, Arzobispo de Maguncia, Alemania; de Albert de Mun y René de la Tour du Pin, en Francia; de Henry Manning, Arzobispo de Londres, de Giuseppe Toniolo, profesor de la Universidad de Pisa y Rómulo Murri, sacerdote italiano; de Gioacchino Pecci, arzobispo de Perusa, quien en 1878 llegaría al pontificado con el nombre de León XIII.

La opción sociopolítica formulada por los renovadores es la que con mayor propiedad se define como catolicismo social o social cristianismo.

Los conceptos fundamentales se articularon teniendo como presupuesto que la sociedad funcionaba como un cuerpo humano y que:

La *cuestión social* surgía cuando el organismo se desequilibraba debido a la disfuncionalidad de alguno de sus miembros. El *bien común* se realizaba cuando las acciones del cuerpo social contribuían armónicamente al bienestar de todas y cada una de las partes. La *acción social* era aquella en la cual unos miembros del organismo ejercían sobre los demás, particularmente sobre los más débiles, una influencia benéfica. La *paz social* era el resultado y el efecto último de toda esta interacción armónica y la mejor prueba de salud del organismo. Dos eran los conceptos rectores: la *justicia* y la *caridad*. La primera como garantía de que cada uno de los miembros del cuerpo debería recibir lo que necesitaba para su subsistencia (justicia distributiva) y en proporción a su colaboración con el cuerpo social (justicia conmutativa); la segunda, como el elemento cohesionador y como la garantía de la justicia (caridad política)<sup>6</sup>.

---

<sup>6</sup> Manuel Ceballos. *El Catolicismo social: un tercero en discordia, Rerum Novarum, la "cuestión social" y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911)*. p. 46.

Los partidarios del catolicismo social intentaron construir una propuesta social alternativa, una nueva cristiandad enfrentada a la modernidad; una nueva sociedad paralela regida por los principios cristianos y legitimada por la Iglesia. A decir de Manuel Ceballos:

... la alternativa católica a la modernidad estuvo condicionada por múltiples factores nacionales, internacionales, teológicos, sociales, económicos y políticos. Logró constituirse tomando en cuenta todos esos condicionamientos y ofreció "un modo católico de ver los problemas sociales y resolverlos". Este "modo católico" conformó, a su vez, la tentativa de una nueva cristiandad enfrentada a la modernidad, cristiandad que fue tan coherente en sí misma, como ambigua en sus expresiones; tan ilusa y utópica en sus planteamientos, como creativa y concreta en sus realizaciones; tan aparentemente monolítica, como divergente en sus corrientes internas; tan racional en sus ideas, como endeble en muchos de sus análisis; tan destinada al fracaso al enfrentarse a los procesos irreversibles de la modernidad, como fecunda en inspiración y significación al ser elemento de un proceso de más larga duración que pone énfasis —con los errores, los aciertos y las intenciones— en una larga lucha por la justicia —fuera o dentro de la Iglesia— de la que aún se desconoce el fin<sup>7</sup>.

Ahora bien, otros aspectos importantes dentro del discurso social cristiano fueron, por un lado, su definición como una tercera vía de funcionamiento social entre el "liberalismo individualista" generado por el capitalismo y a su juicio causa central de la desigualdad y conflictos sociales y por otro lado, el "colectivismo marxista"<sup>8</sup> que pensaban, anulaba al individuo y lo sometía a un "totalitarismo de Estado".

Esta visión se correspondía por completo con la idea de postular una organización social

---

<sup>7</sup> *Ibidem*, pp. 44-45.

<sup>8</sup> *Ibidem*, p. 26.

alternativa y paralela a "la otra", aquella que se debatía entre los efectos sociales, económicos y políticos del capitalismo y los avances que de manera evidente estaban logrando en el movimiento obrero las corrientes socialistas, especialmente el marxismo.

A pesar de que los sectores renovadores o reformistas coincidían en la necesidad del cambio, tuvieron grandes diferencias, tanto en la valoración de los problemas, como en las acciones que pretendían realizar para resolverlos. Algunos se inclinaron hacia posiciones tradicionalistas, tratando de conservar los privilegios que había tenido la Iglesia y sostener la orientación caritativa asistencial y paternalista, en cuanto al papel que debían asumir la Iglesia y los católicos, como respuesta a la conflictividad social. Otros, los más radicales, eran partidarios de cambios estructurales con miras a lograr una sociedad más justa; asimismo veían las reivindicaciones de los trabajadores como derechos, ya no como dádivas o actos de caridad de los patrones. Entre sus estrategias más importantes estuvieron el impulso a organizaciones populares como los sindicatos, la participación política de los católicos y la promoción de iniciativas de legislación que tuvieran como base los principios católicos. En este caso se inscribían las propuestas tendientes a redefinir las relaciones Iglesia-Estado.

La opción católica más radical tomó el nombre de Democracia Cristiana. Surgió y se consolidó entre 1891 y 1914<sup>9</sup>, primero en Europa y después en América Latina.

Además de las corrientes tradicionalista y radical, se integraron múltiples posiciones intermedias que frente a la cuestión social, se inclinaron por el corporativismo más o menos modernizado.

Al finalizar el siglo todas las vertientes católicas reformistas o no, protagonizaron múltiples

---

<sup>9</sup> *Ibidem*, p. 37.

enfrentamientos entre sí, polarizándose las cosas a tal punto que —ya bajo el pontificado de Pío X— los más radicales, los demócratas, no pudieron continuar ni con la obra sindical ni con su participación política. Ejemplo de ello fue la censura al movimiento de *Le Sillon* encabezado por el demócrata cristiano Marc Sangnier y la suspensión en sus funciones sacerdotales al italiano Rómulo Murri.<sup>10</sup>

Si bien la alternativa social cristiana fue la resultante de los cuestionamientos que los propios católicos hicieron sobre el lugar que deberían tener la religión y la Iglesia en la nueva sociedad, también los propios fenómenos histórico-sociales, sus dinámicas y las soluciones que los otros actores sociales articulaban e impulsaban, sirvieron como presión para que los católicos se esforzaran por construir su propuesta social.

Entre los factores externos resultaron determinantes, los avances de las diversas corrientes socialistas y su influencia cada vez mayor entre los obreros y clases medias; el ascenso de las luchas obreras que se tradujo en huelgas como las de Chicago (1886), Londres (1889) o Fournies (1891), salvajemente reprimidas; y el intento para internacionalizar las organizaciones de trabajadores que derivó en la fundación de la Primera Internacional, en 1864 y la Segunda Internacional, en 1889. Por último, el progreso teórico del marxismo que se concretó en la aparición del primer tomo de *El Capital*, de Carlos Marx, en 1867<sup>11</sup>.

### *León XIII y la Rerum Novarum*

Fue sin duda la Encíclica *Rerum Novarum* (1891) del papa León XIII la síntesis del

---

<sup>10</sup> *Ibidem*, p. 39.

<sup>11</sup> *Ibidem*, pp. 32-33.

pensamiento y de la acción del catolicismo social. En ella se abordaba en forma detallada la llamada cuestión social y se denunciaba la explotación que del obrero y su familia hacía el sistema capitalista. Asimismo se rechazaban las propuestas de solución que ofrecía el socialismo a la cuestión social, pero considerándolas equivocadas y ya no "engendros del mal", como las habían visualizado los integristas.

Uno de los grandes méritos de León XIII fue haber recuperado las experiencias que los católicos habían emprendido en el campo social antes de 1891 y proponer nuevas acciones y formas organizativas y de difusión, tomadas de la sociedad liberal secularizada pero dándoles un fundamento católico: periódicos, escuelas, círculos sociales, sindicatos, sociedades mutualistas, asociaciones de jóvenes etc., con la intención de que la Iglesia recuperara su posición.<sup>12</sup>

Así como también, el haber hecho hincapié en la responsabilidad que tenían los laicos en la construcción de la sociedad cristiana.

La *Rerum Novarum* defendía y estimulaba el derecho de asociación de los obreros para la consecución de sus justas reivindicaciones, señalando que sus organizaciones podían ser propias y no necesariamente mixtas (de obreros y patronos)<sup>13</sup>. Con esto otorgaba a los trabajadores un papel activo frente a sus problemas.

Para León XIII la sindicalización obrera no tenía por qué exacerbar los antagonismos de clase, sino más bien articularse de manera interdependiente con todos los sectores del organismo social.

---

<sup>12</sup> Manuel Ceballos. "Las organizaciones laborales católicas a finales del Siglo XIX", en *Estado, Iglesia y Sociedad en México. Siglo XIX*. pp. 368-369.

<sup>13</sup> María Eugenia Garfía Ugarte. "Etapa de intransigencias: disputa por el espacio social, en *Estado, Iglesia y Sociedad en México. Siglo XIX*, p. 401.

Cabe destacar que en el documento papal se señalaba la necesaria intervención de la Iglesia y el Estado en la problemática social, pero desde luego la participación de este último debería ser en calidad de mediador y garante de los acuerdos sociales, y al servicio de la iniciativa privada.

Se defendía el derecho de propiedad como un derecho natural pero de igual modo se marcaba la exigencia de hacer una distribución más justa de la misma.

Consideraba que los cambios sociales debían ser resultado de la práctica de las "virtudes cristianas", a través de la conciliación y la armonía entre las diferentes clases sociales, sobre la base del respeto de los derechos de cada una y el cumplimiento de sus deberes:

Hay en la cuestión que tratamos un mal capital, y es el figurarse y pensar que son unas clases de la sociedad por su naturaleza enemigas de las otras, como si a los ricos y los proletarios los hubiera hecho la Naturaleza para estar peleando los unos con los otros en perpetua guerra. Lo cual es tan opuesto a la razón y a la verdad, que, por el contrario, es ciertísimo que así como en el cuerpo se unen miembros entre sí diversos, y de su unión resulta esa disposición de todo el ser, que bien podríamos llamar simetría, así en la sociedad civil ha ordenado la naturaleza que aquellas dos clases se junten concordes entre sí y se adapten la una a la otra de modo que se equilibren. Necesita la una de la otra enteramente; porque sin trabajo no puede haber capital, ni sin capital trabajo.<sup>14</sup>

Las reacciones que tuvieron los católicos en Europa y América Latina al conocer los contenidos y propuestas de la *Rerum Novarum* y otros documentos papales que le siguieron, fueron tan variadas como las tendencias que había entonces.

---

<sup>14</sup> León XIII. *Rerum Novarum*. Carta Encíclica de su S.S. El Papa León XIII. Sobre la condición de los obreros, en Alberto M. Arago y Máximo Cuerva. *Doctrina Social Católica de León XIII y Pío XI*. p.56.

Aquellos sectores que defendían el *statu quo* y pertenecían a las clases dominantes, procuraron obstaculizar las disposiciones del papa. En cambio, los partidarios de las reformas radicales procedieron de inmediato a instrumentarlas.

Los católicos en diferentes países dieron respuestas análogas a la problemática social y a los desafíos del mundo moderno. Pero desde luego matizadas por las condiciones nacionales, la mayor o menor cohesión de las diversas corrientes católicas, la hegemonía de alguna de ellas y la posición que guardaban las jerarquías eclesiásticas nacionales frente al Estado y frente a la Santa Sede.<sup>15</sup>

Si el largo gobierno de León XIII (1878-1903) constituyó el marco institucional en el que maduró la alternativa sociopolítica cristiana, con el arribo de Pío X al trono pontificio volvieron a hegemonizar, al interior de la Iglesia, las posiciones integristas que habían caracterizado la época de influencia de Pío IX.

Al condenar de nuevo la modernidad y censurar la participación política de los católicos, Pío X combatió las ideas y acciones de las vertientes más radicales del social cristianismo. Desde el inicio de su pontificado criticó las restricciones que los demócrata cristianos establecían al derecho de propiedad, y su afán de luchar por una sociedad menos desigual. En *Fin dalla prima nostra encíclica* (1903), advertía: "Al patrocinar la causa de los proletarios y de los pobres deberán cuidarse de emplear un lenguaje que pueda inspirar en el pueblo aversión a las clases superiores de la sociedad. No hablen de reivindicaciones y de justicia cuando se trate de mera caridad".<sup>16</sup>

---

<sup>15</sup> Manuel Ceballos. *El catolicismo social ...*, p.44.

<sup>16</sup> *Ibidem*, p. 40.



Los cambios operados en el panorama mundial entre las dos grandes guerras, incidieron en las formas de organización y prácticas de los católicos y la Iglesia. De nuevo cuenta la cuestión social emergió como una de las grandes preocupaciones de esta institución. Correspondió al papa Pío XI (1922-1939) rescatar las directrices centrales de la *Rerum Novarum*, adecuarlas a las nuevas condiciones y desplegar las estrategias de la Acción Católica que se sostuvieron prácticamente hasta la realización del Concilio Vaticano II, en 1962.

La encíclica *Quadragesimo Anno* promulgada por Pío XI en 1931 es el documento pontificio más representativo de las posiciones y propuestas sociales emanadas de la cúpula eclesiástica. En él se visualiza al corporativismo como la alternativa ideal para organizar la sociedad y acabar con los enfrentamientos entre clases y estados.

Existía la convicción que, sobre la base de la organización corporativa y bajo los principios de justicia social y bien común se podría lograr "un verdadero y genuino orden social".<sup>17</sup>

No está por demás recordar que el Estado corporativo era por entonces uno de los ejes fundamentales del fascismo italiano liderado por Benito Mussolini. A fin de cuentas las propuestas de la Santa Sede respondían al momento histórico en que eran formuladas.

Las encíclicas *Rerum Novarum* y *Quadragesimo Anno* constituyeron el marco general a partir del cual se gestaron las corrientes que en América Latina lucharon por la integración de organizaciones sociales cristianas que incluyeran a los sectores más desprotegidos, como una vía para solucionar la cuestión social.

---

<sup>17</sup> Angel Herrera. Prólogo a la 2ª edición de la *Doctrina Social-católica de León XIII y Pío XI*. Alberto M. Antajo y Máximo Cuervo.

#### 4.1.2. La Iglesia Uruguaya

##### *De los orígenes a la creación del Arzobispado de Montevideo*

La presencia real de la Iglesia en la Banda Oriental del Uruguay fue tan tardía como la colonización europea en esa región: el siglo XVII. Franciscanos, dominicos, mercedarios y jesuitas tuvieron a su cargo la evangelización que estuvo muy lejos de alcanzar el desarrollo y la profundidad que tuvo en otras partes de la América Colonial.

Inicialmente la Banda Oriental dependió del Obispado del Cuzco; hacia 1547, de Asunción y para 1620 de la recién creada Diócesis de Buenos Aires. No fue sino hasta 1832 que se creó el Vicariato Apostólico de Montevideo, designándose como Primer Vicario al presbítero Dámaso Antonio Larrañaga.

Recién en 1878 se integró la Diócesis de Montevideo, nombrándose como primer Obispo a Mons. Jacinto Vera.<sup>18</sup>

Desde que se originó el Vicariato Apostólico hasta el establecimiento de la Diócesis se fijaron como objetivos prioritarios estructurar la Iglesia Uruguaya y formar un clero propiamente nacional. La empresa no era fácil; la presencia de la Iglesia fuera de Montevideo era escasa, dadas las características de la población rural (sus desplazamientos por todo el territorio y su carencia de hábitos sacramentales, con excepción del bautismo), las deficiencias en el proceso de evangelización y los pocos recursos económicos con que contaba la Iglesia.<sup>19</sup>

En un informe enviado en 1833 por el vicario Larrañaga a Mons. Fabbrini. (delegado papal), se precisaba que para una población de 100 000 habitantes había 18 parroquias, 5

---

<sup>18</sup> Daniel Bazzano, *et al. Breve visión de la historia de la Iglesia en el Uruguay*, p. 16.

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 73.

viceparroquias, algunas capillas y 60 sacerdotes, en todo el país.<sup>20</sup>

Para 1861, Jacinto Vera informaba que había en el país 235 000 habitantes, 26 parroquias, 12 capillas, 13 sacerdotes uruguayos y 71 sacerdotes extranjeros.<sup>21</sup>

A pesar de que los datos de población pueden no ser muy confiables, es evidente la precariedad sobre todo en el número de sacerdotes, en particular los de origen uruguayo. Para una población que se había duplicado, sólo se contaba con 24 sacerdotes más.

Es por ello que se trabajó en la conformación de la jerarquía eclesiástica, se fundaron escuelas, el seminario, centros hospitalarios, templos, etc. y se llamó a numerosas órdenes y congregaciones religiosas.<sup>22</sup>

El tan deseado clero nacional empezó a formarse una vez que se contó con el Seminario, en tiempos ya de Jacinto Vera. Asimismo se concretaron las estructuras mínimas necesarias para que la Iglesia pudiera funcionar y cumplir su misión.

Otro gran paso en la institucionalización de la Iglesia Uruguaya se dio con la fundación del Arzobispado de Montevideo. En abril de 1895 el presidente Juan Idiarte Borda presentó al Congreso un proyecto de ley para la creación del Arzobispado de Montevideo y los Obispos de Salto y San José de Mayo (Depto. de San José). El proyecto delimitaba las jurisdicciones que comprenderían las sedes y los recursos anuales que el gobierno les asignaría: \$18 140.00 para el arzobispado y \$9 938.00 para cada uno de los obispos. Igualmente se asignaba al Seminario Conciliar de Montevideo \$18 000.00 para becas.<sup>23</sup>

---

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 34.

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 47.

<sup>22</sup> *Ibidem*, p. 38.

<sup>23</sup> Carlos Zubillaga y Mario Cayota. *Cristianos y cambio social en el Uruguay de la Modernización (1895-1919)*. T. III, pp. 296-297.

La discusión se prolongó en las Cámaras hasta el 18 de noviembre de 1896 en que se aprobó,<sup>24</sup> modificando la comisión que tuvo a su cargo el estudio, la ubicación de una de las sedes sufragáneas: la de San José de Mayo, que se trasladó a Melo (Depto. de Cerro Largo) en la frontera con Brasil con la finalidad de fortalecer la presencia nacional "sustrayendo a influencias extrañas elementos de nacionalidad que de derecho pertenecen al país."<sup>25</sup>

La ingerencia del Estado en los asuntos de la Iglesia estaba formalmente establecida en la Constitución, ya que la religión oficial del Uruguay era la católica y desde la primera Constitución (1830) se había estipulado que el ejercicio del Patronato —prerrogativa de la corona española en tiempos de la Colonia— correspondía al Presidente de la República.<sup>26</sup> La persistencia del Patronato fue un constante motivo de conflicto entre el Estado y la Iglesia hasta su separación.

Una vez sancionada la ley y habiéndose realizado las gestiones ante la Santa Sede, el papa León XIII creó el Arzobispado. Mariano Soler —obispo de Montevideo desde 1890— fue preconizado arzobispo en abril de 1897 y poco después procedió a prestar juramento comprometiéndose a obedecer y ser fiel al gobierno de la República.<sup>27</sup>

La presencia de Don Mariano Soler al frente de la Iglesia Uruguaya resultó determinante.

---

<sup>24</sup> La iniciativa era una expresión de la alianza tácita que había entre el partido gobernante y el sector que hegemonizaba a los católicos, pero la oposición de los liberales anticlericales prolongó el proceso de disensión más de un año y medio. Cfr. Carlos Zubillaga y Mario Cayota. *Op. cit.*, p. 296.

<sup>25</sup> Con este argumento la Comisión Legislativa que analizó la propuesta cambió la sede a Melo. Lo interesante es constatar cómo el Estado también se valía de la Iglesia para fortalecerse. Cfr. Carlos Zubillaga y Mario Cayota. *Op. cit.*, p. 302.

<sup>26</sup> Daniel Bazzano, *et al.*, *Op. cit.*, p. 39.

<sup>27</sup> Carlos Zubillaga y Mario Cayota. *Op. cit.*, p. 303. Zubillaga y Cayota rescatan una anécdota de la época que ilustra el peso de las coyunturas electorales en los argumentos y decisiones de muchos diputados y senadores, que no obstante ser anticlericales aprobaron la propuesta presidencial, con tal de no perder votos. Al recordarle un político católico al Presidente Idiarte Borda su promesa de impulsar la creación del Arzobispado, éste le contestó: "No he olvidado esa promesa; pero ahora sería imprudencia presentar el proyecto a las Cámaras. Lo haremos discutir más tarde; en agosto o septiembre, cuando los hombres estén en estado de merecer".

Con él se inició un intenso proceso de renovación eclesial, de acción pastoral con miras a ganar un espacio de participación mayor en la sociedad y al mismo tiempo, instrumentar las propuestas católicas tendientes a dar respuesta a la cuestión social.

### *Las relaciones Estado-Iglesia*

En toda América Latina la confrontación entre el Estado y la Iglesia una vez consumada la independencia fue una constante. La búsqueda de la identidad nacional y de la modernización enfrentaron a proyectos diferentes en cuyos extremos se encontraban los liberales y los conservadores. Con estos últimos se identificaba la Iglesia y por ello la lucha ideológica se asoció a la lucha institucional.<sup>28</sup>

En el Uruguay esa confrontación tuvo diversas expresiones y grados de intensidad. No estuvieron de por medio las riquezas y el poder que la Iglesia tuvo en otros lugares de Latinoamérica —como sería el caso de México—, sino más bien los principios ideológicos que sustentaban a los diferentes proyectos de país, quiénes los defendían y a cuál de ellos apoyaba la jerarquía eclesiástica, centro rector de la Iglesia.

Aún antes de que el Estado y la Iglesia se radicalizaran como sucedió en las últimas décadas del siglo, el Estado intentaba subordinar a la Iglesia a través del ejercicio del Patronato, utilizando como mecanismos de intimidación sanciones a miembros del clero, bloqueo a iniciativas que tendían a beneficiar a la institución eclesiástica, vetando nombramientos, etc, situaciones que casi siempre iban asociadas a discrepancias políticas entre gobierno y jerarquía eclesiástica.

---

<sup>28</sup> Enrique Dussel. "La Iglesia en el proceso de la organización nacional", en *Estado, Iglesia y ...*, pp. 63-64.

A su vez, la Iglesia se debatía entre la búsqueda de una autonomía relativa frente al Estado y la necesidad de apoyarse en él para contrarrestar su precaria situación financiera y sus debilidades estructurales, lo que de alguna manera subsanaba gracias a los presupuestos que recibía del gobierno.

La segunda mitad del siglo XIX y primeras décadas del XX fueron escenario de un acelerado proceso de secularización de la sociedad uruguaya. Varios factores incidieron de manera determinante. Por un lado como en otros países de nuestra América el pensamiento filosófico europeo permeó a las élites intelectuales y políticas. Así empezaron a funcionar cátedras universitarias, publicaciones y grupos, seguidores del racionalismo —en todas sus vertientes— y más tarde, del positivismo. Aunado a esto cobró una gran importancia la masonería. Más allá de sus diferencias, estas corrientes coincidían en su profundo anticlericalismo y veían en la Iglesia un obstáculo a su proyecto nacional de corte liberal.

Por otro lado, con las oleadas de inmigrantes llegaron creyentes de otras corrientes religiosas y seguidores de diferentes orientaciones político-ideológicas. En el primer caso valdenses, luteranos, metodistas. En el segundo, socialistas y anarquistas, principalmente.<sup>29</sup>

Aun cuando la presencia y posterior integración de los inmigrantes no propició de manera automática una mayor apertura y pluralidad, lo cierto es que sí configuró una sociedad más cosmopolita, en la que algunos grupos marcaron rasgos definitorios. Esa diversidad aportó condiciones favorables para la secularización de la sociedad.

Alberto Methol Ferré —intelectual católico—<sup>30</sup> considera por ejemplo, que el

---

<sup>29</sup> Alberto Methol Ferré. *Las corrientes religiosas*. pp. 43-44.

<sup>30</sup> *Ibidem*, pp. 42-43.

anticlericalismo que caracterizó a algunos sectores de la población y a algunas fracciones del Partido Colorado, tuvo su origen en las influencias de la inmigración italiana que, producto de su propia historia, era anticlerical y garibaldina. La oposición del papado al proceso de unificación nacional italiano, había generado un marcado anticlericalismo entre los nacionalistas italianos.

La gran masa de inmigrantes llegó a Uruguay con todo su anticlericalismo y su gran admiración a Garibaldi, artífice de la unidad. Garibaldi que no era ajeno a la historia uruguaya —había estado en la Defensa de Montevideo, al lado de los colorados, cuando la Guerra Grande—, y que había sido rescatado por las tradiciones del coloradismo, constituía un referente de identificación entre esa masa de inmigrantes y el Partido Colorado.

La conjunción de corrientes filosóficas anticlericales y de las influencias político ideológicas de los inmigrantes, crearon así condiciones propicias para que algunos sectores políticos asumieran posiciones francamente contrarias a la Iglesia y promovieran una serie de medidas administrativas y cambios en la legislación, que tendían a cerrar espacios de incidencia social y política a esta institución.

Esos cambios abarcaron un largo período comprendido entre 1877 que se promulgó la Ley de Educación Común (obligatoriedad y gratuidad) como un primer paso de la reforma vareliana<sup>31</sup> que culminó en 1909 con la supresión de la enseñanza religiosa en las escuelas públicas; hasta 1917 en que se aprobó la modificación al artículo 5<sup>o</sup> de la Constitución de 1830 y el Estado dejó de sostener como religión oficial la católica, concretándose la separación entre ambas

---

<sup>31</sup> Reforma de carácter positivista impulsada por José Pedro Varela, Presidente de la Comisión de Instrucción Pública hacia 1876, durante el gobierno militar de Lorenzo Latorre. Cfr. Cecilia Revello y Alberto Correa. *Op. cit.*, p. 19.

instituciones.<sup>32</sup>

Las discusiones más álgidas en torno a las reformas legales que lesionaban los intereses de la Iglesia, fueron sin duda las referidas a la Ley de Matrimonio Civil Obligatorio (1885), la Ley de Conventos (1885) y la Ley de Divorcio Absoluto (1907), además de la ya mencionada ley de laicización de la enseñanza.<sup>33</sup>

El prolongado lapso que insumió la desvinculación entre el Estado y la Iglesia fue acompañado de un proceso de polarización entre católicos y liberales anticlericales, que los llevó incluso a protagonizar violentos enfrentamientos: los sacerdotes desde el púlpito atacaban duramente al gobierno; a su vez, éste procedía a expulsar miembros del clero y congregaciones religiosas. En los periódicos de uno u otro bando, las polémicas adquirían niveles sumamente agresivos. En este ambiente fueron frecuentes los atentados como el que se hizo en la imprenta del período católico *El Bien Público*, en noviembre de 1881.<sup>34</sup>

#### *La separación Estado-Iglesia: 1917-1919*

Durante la segunda presidencia de Don José Batlle y Ordóñez se convocó a una Asamblea Constituyente que inició sesiones en 1916 (cuando Batlle había concluido su período). Uno de los temas a discutir que generó más polémicas fue el de la modificación al artículo 5º de la Constitución que daba a la Iglesia Católica el rango de religión oficial del Estado.

A pesar de que para la Iglesia la persistencia del Patronato Nacional había significado una

---

<sup>32</sup> Carlos Zubillaga y Mario Cayota. *Op. cit.*, p. 460.

<sup>33</sup> Daniel Bazzano, *et al. Op. cit.*, pp. 104-105.

<sup>34</sup> *Ibidem*, p. 104.



forma de subordinación que en ciertas coyunturas había dificultado su tarea eclesial,<sup>35</sup> la posición asumida por la jerarquía fue negarse terminantemente a romper sus vínculos formales con el Estado.<sup>36</sup>

El diseño de esta estrategia de lucha cuyas instrucciones fueron transmitidas a los constituyentes de filiación católica, partió de Alberto Vassallo di Torregrossa, nuncio apostólico en Buenos Aires, con lo que se evidenciaba la dependencia que Ricardo Isasa tenía hacia la muniatura bonaerense.<sup>37</sup> Desde luego que el respaldo brindado por los políticos católicos conservadores a esa estrategia, iba más allá de su confesionalidad: se inscribía en su lucha frontal contra el reformismo batllista.

Es necesario señalar que en tiempos de Don Mariano Soler, cuando ya se vislumbraba en el panorama político uruguayo la oposición a que la Iglesia Católica continuara unida al Estado, el propio Arzobispo consideraba que quizá sería benéfica para su Iglesia esa separación.

Así Soler declaraba hacia 1904:

La Autonomía individual, la igualdad ante la ley, la libertad de conciencia, la libertad de imprenta, la de reunión y de asociación, son principios de la democracia moderna, principios consagrados en el derecho público de la época contemporánea. Y bien ¿no valdrán para la Iglesia, lealmente aplicados, tanto quizás como la protección oficial de otrora, convertida en la despótica servidumbre del regalismo en el antiguo régimen?<sup>38</sup>

Después de acaloradas discusiones y varios proyectos de modificación rechazados, en la

---

<sup>35</sup> Por ejemplo las sedes sufragáneas de Salto y Melo no se habían cubierto nunca aun cuando la Ley de creación de los obispos databa de 1896. Las razones que aducía el Estado para ello, eran de índole presupuestal.

<sup>36</sup> Don Mariano Soler había muerto en 1908 y Ricardo Isasa fungía como administrador apostólico de la provincia eclesiástica uruguayo, cargo que desempeñó hasta 1918. Cfr. Daniel Bazzano, *et al. Op. cit.*, p. 107.

<sup>37</sup> Carlos Zubillaga y Mario Cayota. *Op. cit.*, p.450.

<sup>38</sup> *Ibidem.*, pp. 448-449.

sesión plenaria de la Convención Nacional Constituyente, el 30 de agosto de 1917, se aprobó el cambio definitivo al artículo 5º, cuyo texto final quedó como sigue:

Todos los cultos religiosos son libres en el Uruguay. El Estado no sostiene religión alguna. Reconoce a la Iglesia Católica el dominio de todos los templos que hayan sido, total o parcialmente construidos con fondos del erario nacional, exceptuándose sólo las capillas destinadas al servicio de asilos, hospitales, cárceles u otros establecimientos públicos. Declara asimismo exentos de toda clase de impuestos a los templos consagrados actualmente al culto de las diversas religiones.<sup>39</sup>

La nueva Constitución entró en vigor el 1º de marzo de 1919 marcando la separación total entre el Estado y la Iglesia.<sup>40</sup>

El proceso que culminó con la separación formal entre ambas instituciones significó para la Iglesia la necesidad de adecuarse a sus nuevas condiciones, con todo lo positivo y negativo que implicaba esa situación inédita. Por lo pronto al suprimirse el Patronato Nacional la Santa Sede pudo cubrir libremente los cargos vacantes en la provincia eclesiástica uruguaya (incluido el de Arzobispo que no había sido designado desde la muerte de Mons. Soler). Así como también, los prelados uruguayos pudieron conformar libremente su propuesta eclesial que a partir de los años 30 incluyó más a los laicos católicos.<sup>41</sup>

Sin embargo, la separación trajo consigo pérdidas para la Iglesia y le planteó un nuevo desafío: su supervivencia económica, pues ya no recibiría los subsidios que aunque

---

<sup>39</sup> Texto definitivo del Artículo 5º Constitucional. *Cit. pos.* Carlos Zubillaga y Mario Cayota. *Op. cit.*, p. 460.

<sup>40</sup> Carlos Zubillaga y Mario Cayota. *Op. cit.*, p. 470.

<sup>41</sup> Daniel Bazzano, *et al.* *Op. cit.*, pp. 111-113.

condicionados y reducidos le proporcionaba el Estado.<sup>42</sup>

Hasta aquí hemos hecho referencia a la confrontación entre la Iglesia y las tendencias liberales y anticlericales en el poder. Sin embargo, en la etapa de afianzamiento y modernización (implantación del sistema capitalista) del Estado uruguayo algunos regímenes fueron de orientación conservadora —como el de Juan Idiarte Borda (1894-1897)— y por ello, la Iglesia estuvo en condiciones de concretar una alianza tácita con el gobierno.<sup>43</sup> Es más los mismos sectores que encabezaban el gobierno eran parte de la vertiente tradicionalista del laicado católico, la base de su alianza estaba dada por su identificación político-ideológica.

La relación entre jerarquía eclesiástica y gobierno llegó a adquirir tintes claramente clientelísticos. De alguna manera eran el reflejo de las formas antidemocráticas de hacer política, que caracterizaron a los gobiernos colorados de fin de siglo.

En el intercambio epistolar sostenido hacia 1893 entre Francisco Bauzá (destacado militante católico, por entonces Ministro de Gobierno, pero que aspiraba a ser candidato a senador), y Ricardo Isasa Obispo Titular de Anemurio y Auxiliar de Montevideo se aprecia el clientelismo referido. En la carta que Isasa escribe a Bauzá el 3 de marzo de 1893 le informa:

Como le prometí a V.E. escribí a los señores curas de Minas, Florida y Rivera. El primero me contesta con fecha 20 de febrero que por 15 días sale a campaña y que nada ha podido hacer, ni cree que pueda ahora personalmente. Pero que ha hablado al Dr. Cerantes y que le prometió que trataría de enterarse y ver si puede hacer algo.

El segundo de los citados con fecha 1º de marzo muestra la mejor voluntad, pero espera

---

<sup>42</sup> Desde 1906 el gobierno había cancelado los fondos para el Seminario Conciliar y en 1918 tomando como pretexto que las autoridades eclesiásticas no habían notificado en tiempo y forma el nombramiento de José Johannemann en sustitución de Ricardo Isasa, en calidad de Visitador Apostólico de la Arquidiócesis sede Vacante, quedó interrumpido el sueldo que dentro de los compromisos del patronato, debía cubrir el Estado. Cfr. Carlos Zubillaga y Mario Cayota. *Op. cit.*, p.446.

<sup>43</sup> Carlos Zubillaga y Mario Cayota. *Op. cit.* p. 290.

oportunidad para hacer algo en pro de mi indicación. Se permite sin embargo indicar que debería V.E. tomar alguna ocasión de alguna obra en favor de aquella histórica Villa para mejor fundar allí su popularidad y que sería menester interesar a los caudillos de aquel departamento. Bien entendido de que estas reflexiones me las hace a mí directamente pues ni siquiera le manifesté de quién partía la iniciativa del asunto. El de Rivera no ha contestado aún.

Lo que pongo en su conocimiento para lo que pueda convenirle, protestando mi más vivo interés por su candidatura como quiera que veo en usted la persona más indicada no sólo para los católicos sino para sus correligionarios en política y para los intereses de todo el país.<sup>44</sup>

Poco después Bauzá ya en conocimiento de que el cura de Rivera había convencido al Jefe Político para influir en los electores, contestó a Isasa:

Recibí la tarjeta en que V.S.I. y R. me indica las personas aptas para reemplazar a los renunciantes de la comisión de hospital de Fray Bentos, y desde luego quedan ellas admitidas y serán nombradas. Igualmente aviso a V.S.I. que el joven [...] a quien recomendó para auxiliar del correo en Palmira, lo ha sido por mí, en consecuencia, al Director General.

Agradezco las noticias que me transmite sobre Rivera, y cuento con el tino de nuestro encargado allí [...]. Ruego a V.S.I. que si no le es molesto, escriba a Fray Bentos, Durazno y Rocha, en el mismo sentido que ha tenido la bondad de hacerlo a las demás localidades, pues la calidad de las personas encargadas de iniciar esos trabajos, tiene una importancia mayor de la que se supone...<sup>45</sup>

Resulta evidente que en la coyuntura electoral de 1893 la Iglesia y destacados miembros

---

<sup>44</sup> *Ibidem*, p. 293.

<sup>45</sup> *Ibidem*, p. 294.

de la fracción tradicionalista del gobernante Partido Colorado actúan de común acuerdo. Curas de pueblos y ciudades hacían trabajo para orientar el voto del electorado católico y a cambio, la Iglesia recibía servicios y prebendas.

La jerarquía eclesiástica no sólo se vinculó con los conservadores del Partido Colorado, igualmente lo hizo con algunos dirigentes del Partido Nacional, quienes también militaban en las filas del catolicismo tradicional. Estos dirigentes representaban más que a las bases populares y caudillos rurales, a los grandes estancieros y a los altos comerciantes de Montevideo, y desde luego disputaban al Partido Colorado el poder público.

Como podemos observar, en la relación que se estableció entre la jerarquía y los católicos tradicionalistas, estuvieron presentes y se mezclaron una serie de intereses que la hicieron sumamente compleja: la identificación con determinados intereses de clase, la militancia política de los dirigentes católicos en alguno de los dos partidos tradicionales que necesariamente permeaba sus posiciones, las diferencias o matices entre los integrantes de la propia jerarquía, e incluso entre los mismos católicos.

Aun así, frente a ciertas cuestiones cerraron filas. En este caso se inscribiría su lucha contra el socialismo y el anarquismo y contra las tendencias liberales radicales e impulsoras de la secularización de la sociedad, que fueron al mismo tiempo partidarias de un proyecto alternativo al agroexportador: el batllismo.

Con el ascenso de Don José Batlle al poder en 1903, el grupo reformista que él lideraba logró la hegemonía política. Este grupo era proclive a la separación entre la Iglesia y el Estado y a la subordinación de la primera, a la que como institución circunscribía al ámbito de las relaciones civiles, negándole cualquier ingerencia en la vida política, en la educación, o en las

decisiones de carácter económico.

A pesar de que las medidas más drásticas contra la Iglesia no fueron tomadas durante los gobiernos de Batlle, fue en esa época (primeras dos décadas del siglo) cuando el discurso se radicalizó. Para los historiadores de la Iglesia Carlos Zubillaga y Mario Cayota, en la polarización Estado-Iglesia, pesaron de manera determinante los intereses de los católicos tradicionalistas que veían peligrar sus privilegios con las reformas batllistas.<sup>46</sup>

Los dirigentes católicos tradicionalistas se opusieron al batllismo en su totalidad y no sólo en los aspectos referidos a la confrontación filosófico-religiosa. Tal es el caso de las propuestas de leyes laborales presentadas por los batllistas al Congreso, que fueron rechazadas argumentando por ejemplo, que la reducción de la jornada de trabajo solamente serviría para aumentar los vicios sociales como el alcoholismo.<sup>47</sup>

Paradójicamente la visión que Soler tenía sobre los orígenes de la problemática socio-económica era similar a la del propio Batlle y algunas de las propuestas de solución ofrecidas también lo eran. Es más la estrategia que en principio intentó Soler en su relación con el batllismo, fue la no confrontación. Zubillaga y Cayota afirman que tanto el Arzobispo como algunos destacados ideólogos del catolicismo social —caso de Juan Zorrilla de San Martín— trataron de lograr ciertos acuerdos con el gobierno de Batlle en materia social y laboral. Sin embargo, anticlericales radicales del Partido Colorado y tradicionalistas católicos hicieron todo lo posible para frustrar esa convergencia entre Batlle y Soler.<sup>48</sup>

Al concretarse la separación de la Iglesia y el Estado la confrontación entre católicos y

---

<sup>46</sup> *Ibidem*, p. 227.

<sup>47</sup> *Ibidem*, p. 235.

<sup>48</sup> *Ibidem*, pp. 413-420.

anticlericales tendió a diluirse para reaparecer cada tanto en torno al proceso de laicización de la educación; en la época de Luis Batlle (neobatllismo) prácticamente desapareció.

A partir de la década de los 20 y hasta el Concilio Vaticano II (1962) la Iglesia se volcó sobre sí misma, adoptando una estrategia de conservación "... el catolicismo se replegó en una práctica sacramental y la vida cristiana personal, de testimonio"<sup>49</sup>.

Como católicos su participación política se limitó al Partido Unión Cívica (fundado en 1911) que —diría Alberto Methol Ferré— era tanto como no hacer política. Ni siguiera el cambio de rumbo de la Iglesia Universal y la oficialización de la Acción Católica en 1935, trajo variantes importantes.<sup>50</sup>

Fue en este contexto de repliegue de la Iglesia en que se impulsaron y funcionaron los Sindicatos Cristianos Agrícolas.

### *Los católicos y la cuestión social*

Correspondió a Mons. Mariano Soler difundir los postulados de la *Rerum Novarum* y adaptarlos a la realidad social uruguaya, enriqueciéndolos con las experiencias locales. En 1895 daba a conocer la pastoral *Cuestión Social* en la que entre otras cosas, proponía una amplia legislación social que reglamentaba el contrato de trabajo, establecía la necesidad de un salario familiar, la libre sindicalización, primas salariales, reparto de utilidades y formación de cooperativas<sup>51</sup>.

Bajo el impulso de la *Rerum Novarum* y de la *Cuestión Social* se fundaron sociedades

---

<sup>49</sup> Alberto Methol Ferré. *Op. cit.*, p. 51.

<sup>50</sup> *Ibidem*.

<sup>51</sup> Tomás G. Brena. *Op. cit.*, pp. 46-48.

mutualistas, asociaciones gremiales como los círculos de obreros y órganos de difusión como el Amigo del Obrero y más tarde El Demócrata.<sup>52</sup>

De manera similar a lo que ocurría en Europa a fines del siglo pasado y principios del actual, en Uruguay no existía una Iglesia monolítica, sino que se presentaban dos tendencias claramente definidas: conservadores o tradicionalistas y reformistas o democráticos; en medio se ubicaban los partidarios de posiciones moderadas (similares a las que Manuel Ceballos define como "católicos sociales")<sup>53</sup>. Cada una de ellas tenía su propia concepción sociopolítica, con sus respectivos referentes en el ámbito de la Iglesia Universal.<sup>54</sup>

La corriente más tradicionalista —que a nivel de clase se vinculaba con los intereses de la alta burguesía— cuando llegaba a referirse al deterioro social, trataba de minimizarlo y nunca aludía a las causas que lo generaban. Recomendaba a los desposeídos aceptar su pobreza y resignarse como una prueba de fidelidad al Evangelio:

La situación de nuestra clase trabajadora, dígame lo que se quiera es desahogada y está exenta de zozobras e inquietudes ¿a qué pues fomentar en su seno, el espíritu de rebelión, en vez de inculcarle las nociones consoladoras y humanas de su dignidad, y sobre todo de la vida de familia, cuya falta nada suple ni suplirá jamás? [...] el día que se consiga esto, podrá desfallecer, podrá sufrir, pero la fe no le abandonará jamás; se levantará y encontrará el valor y la resignación con que sobrellevar la parte que en el reparto de los dolores de la vida, le ha

---

<sup>52</sup> *Ibidem*, pp. 63-79.

<sup>53</sup> Manuel Ceballos. *El catolicismo social...* p. 37.

<sup>54</sup> La clasificación que hacemos de las diferentes tendencias que había entre los católicos uruguayos se basa en las que proponen por un lado Carlos Zubillaga y Mario Cayota en el trabajo que ya hemos citado, y por otro lado, en la que Manuel Ceballos desarrolla para explicar las vertientes decimonónicas de la Iglesia Universal.

La frontera entre las corrientes católicas que establecimos no siempre aparece clara y en ciertas coyunturas tiende a desdibujarse más, sin embargo pensamos que el objetivo fundamental se cumple: presentar a la Iglesia y a los católicos laicos no como un bloque monolítico sino llenos de contradicciones y conflictos, particularmente en lo que toca a las opciones que la Iglesia y los católicos militantes deben asumir frente a la "cuestión social".



cabido a cada cual. Mirará el cielo, ya que la tierra no ha podido brindarle todo lo que ha soñado compartir.<sup>55</sup>

De acuerdo a esta concepción el deber de los que sí poseían riquezas, era cumplir con los preceptos de la caridad cristiana, con el deber de la limosna.

La corriente moderada o católicos sociales — a la que finalmente terminaron acreciéndose los tradicionalistas— sin profundizar en las causas, proponía resolver los problemas sociales a través de organizaciones corporativas que se apegaban a los lineamientos de las experiencias desarrolladas en Europa por René de la Tour du Pin, Albert de Mun, von Vogelsang, y Rottini.<sup>56</sup>

Bajo esa óptica se organizaron a partir de 1885 los Círculos Católicos de Obreros. Agrupaciones mutualistas que incluyeron indistintamente asalariados y patronos, integrados de manera vertical; en las que se hacía abstracción de la condición social de los trabajadores a los que no se consideraba sujetos activos sino objetos de un discurso y justificación del mismo.

De acuerdo a esta visión paternalista y asistencial, obreros y patronos deberían cumplir sus obligaciones en un clima de armonía en el que se eliminaban las contradicciones de clase gracias a la común aceptación de los principios cristianos. "La religión se transformaba, en ese planteo, en un neutralizador de cualquier disenso social, en tanto su mensaje trascendente desplazaba hacia planos no terrenales toda justicia y toda reparación".<sup>57</sup>

Sin embargo es importante destacar que en los círculos católicos de obreros, otro sector de católicos (los reformistas) seguidores de la línea demócrata cristiana europea, promovieron una orientación distinta a la caritativo-asistencial, como veremos un poco después.

---

<sup>55</sup> "Editorial" de *El Bien Público* del 1° de junio de 1905. Cit. pos. Carlos Zubillaga y Mario Cayota. *Op. cit.* p. 216.

<sup>56</sup> Carlos Zubillaga y Mario Cayota. *Op. cit.* p. 17.

<sup>57</sup> Carlos Zubillaga y Jorge Balbis. *Historia del movimiento sindical uruguayo*. p. 110.

De igual manera los católicos tradicionalistas y los moderados impulsaron en 1889 el Primer Congreso Católico del Uruguay —siempre siguiendo las directrices europeas— en el que se abordaron la organización y la promoción de la prensa y la enseñanza católicas, de las agrupaciones corporativas y de jóvenes, etc. A decir de los propios católicos se trataba de "lanzar a la Iglesia a la ofensiva"<sup>58</sup> en una sociedad cada vez más secularizada. En este Congreso se decidió la formación de la Unión Católica, primera expresión estructurada de la organización de los católicos militantes, hegemonizada por las tendencias tradicionalista y moderada. Entre 1889 y 1911 se realizaron cuatro Congresos Católicos.

La otra vertiente católica, la reformista o democrática, identificada con la alternativa radical del catolicismo social o social cristianismo, se consolidó en los primeros años de este siglo. Sus seguidores pertenecían mayoritariamente a las clases medias urbanas.

Para ellos las precarias condiciones de vida de los trabajadores eran el resultado de las desigualdades impuestas por el sistema capitalista. La cuestión social únicamente podría ser resuelta construyendo otro sistema social alternativo, cuyos fundamentos estarían dados en los principios y valores cristianos. La nueva sociedad funcionaría con base en la cooperativización autogestionaria y el uso colectivo de los medios de producción tanto en el campo como en las fábricas, en las que debería desaparecer el salario y sustituirse por el reparto de utilidades:

En la sociedad futura de la cooperación cristiana no habrá capitalistas ni asalariados, burgueses ni proletarios, todos serán societarios, poseedores de los instrumentos de trabajo, colaboradores de la dirección de la industria y dueños de ella, participantes de los beneficios, pero de tal manera que éstos serán distribuidos de modo que primero aseguren a todos los

---

<sup>58</sup> Daniel Bazzano, *et al.*, *Op. cit.*, p. 75.

societarios la subsistencia y vida honorables ...<sup>59</sup>

En esta sociedad utópica el Estado tendría como función regular las relaciones entre las clases sociales y procurar el buen funcionamiento del sistema.

Mientras se construía poco a poco esa sociedad ideal, había que luchar a favor del incremento salarial, el descanso dominical, la reducción de la jornada laboral y la sindicalización obrera. En tanto que el Estado debería cumplir funciones de árbitro en los conflictos sociales y ser un Estado benefactor.<sup>60</sup>

La integración de sindicatos clasistas partía del reconocimiento de una problemática obrera específica, y del derecho que tenían los trabajadores a organizarse para luchar por mejores condiciones de vida. Ese era su espacio y al mismo tiempo su límite: las reivindicaciones económicas.

Mariano Soler compartía plenamente la concepción de los radicales demócratas que no se apartaban de las directrices de la *Renun Novarum*:

Es cierto que existe también la caridad nacida al pie de la Cruz de Jesucristo, que ampara a los desheredados, a los enfermos del cuerpo y del alma, a los fatigados y vencidos en los combates de la vida. Pero el obrero no es ni el enfermo, ni el debilitado, ni el desheredado del cuerpo y del alma. El obrero tiene derecho al amparo de una virtud más austera que la caridad, tiene derecho a la justicia.<sup>61</sup>

Brindar una alternativa acorde con los principios cristianos tendiente a construir una sociedad más justa y solidaria, era fundamental tanto para Soler como para los católicos

---

<sup>59</sup> Carlos Zubillaga y Mario Cayota. *Op. cit.* p. 252.

<sup>60</sup> *Ibidem.*

<sup>61</sup> Mariano Soler, *Declaración de principios de la sociología cristiana y bases de la solución del problema social.* (s/f.). Cit. pos. Carlos Zubillaga y Mario Cayota. *Op. cit.*, p. 165.

radicales. Era además la única manera de evitar que los trabajadores recurrieran a la "acción directa de la fuerza", que se sumaran al fuerte movimiento obrero que anarquistas y socialistas protagonizaron en las primeras décadas del siglo.

Por eso intentaron promover una transformación cualitativa de los Círculos convirtiéndolos en verdaderos exponentes del asociacionismo obrero. Católicos demócratas como José Notaroberto, Oriol Solé y Rodríguez, Eduardo Cayota y Pedro Oyazbehere, entre otros, lucharon porque se reconociera a los obreros su derecho a organizarse. Asimismo en los Congresos de los Círculos propusieron la formación de Cajas de Ahorro (Caja Obrera) y cooperativas de consumo, para contrarrestar los efectos de la intermediación y la usura en los ingresos de los trabajadores.<sup>62</sup>

Frente a la concepción tradicionalista de los Círculos Católicos de Obreros (caritativa-asistencial), la que proponían los demócrata cristianos representaba un gran avance, aun cuando continuaba inscrita en la visión paternalista característica de las organizaciones promovidas por la Iglesia.

Para la consecución de sus fines los reformistas consideraban prioritaria la participación política, por lo que en diciembre de 1904 fundaron la Unión Democrática Cristiana que aspiraba a transformarse en partido político. En la Unión Democrática convergieron profesionistas, empleados y obreros. En 1906 apareció el primer número de su órgano periodístico: El Demócrata, que continuó publicándose hasta 1924.<sup>63</sup>

En la medida en que los demócrata cristianos ganaban más espacios entre las clases medias

---

<sup>62</sup> Carlos Zubillaga y Mario Cayota, *Op. cit.*, pp. 192-194.

<sup>63</sup> *Ibidem*, p. 244.

y los obreros urbanos, las relaciones entre los católicos militantes se fueron haciendo cada vez más críticas. Los tradicionalistas respondieron tomando posiciones en los Círculos y en El Bien Público, la tribuna más importante de los católicos en esa época. Para 1905 la agudización del conflicto obligó a Juan Zorrilla de San Martín a renunciar a la dirección de El Bien Público, lo que permitió a los tradicionalistas apoderarse de ese órgano de difusión.<sup>64</sup>

La presencia de Mariano Soler al frente de la Iglesia impidió que las contradicciones entre tradicionalistas y demócrata cristianos desembocaran en una escisión.

Para 1908 cuando murió Soler, las condiciones internas y externas se tornaron adversas a la corriente demócrata cristiana. Al integrismo que volvió a imperar en el papado de Pío X, se sumó el conservadurismo de Ricardo Isasa, quien sustituyó a Soler en el Arzobispado, en calidad de Administrador Apostólico.

Fue en ese contexto que en 1911, se llevó a cabo el IV Congreso Católico en el cual los católicos militantes se dieron una nueva estructura siguiendo los lineamientos que Pío X había dado para la acción de los católicos italianos. Así se crearon las tres uniones: Social, Económica y Cívica.

Los partidarios de esta propuesta sostenían que la nueva estructura mejoraría el funcionamiento de las agrupaciones católicas puesto que se dividían las tareas, y además los católicos seguidores de los partidos tradicionales podrían participar en las actividades de carácter social que la Iglesia promoviera, sin entrar en contradicción con sus filiaciones políticas.

No obstante, Zubillaga y Cayota consideran que los conflictos cada vez más marcados entre

---

<sup>64</sup> *Ibidem*, p. 213.

las diversas tendencias presentes en la Unión Católica, como expresión del conjunto de los católicos, hizo necesaria esa división desde la óptica de los sectores tradicionalistas, que en esa forma lograron neutralizar a los católicos democráticos. Estos quedaron limitados al espacio de la Unión Económica, desvinculados del proselitismo católico de la Unión Social y de la presencia política que el partido católico, la Unión Cívica, trataría de lograr.<sup>65</sup>

Sin tener ya el apoyo de la jerarquía y por su carácter confesional, la Unión Democrática Cristiana terminó subordinándose a la Unión Cívica y al conservadurismo de la administración de Isasa. De ahí que en las organizaciones sociales católicas volvieran a predominar el paternalismo y la orientación caritativo-asistencial, por lo menos hasta iniciada la década de los 20.<sup>66</sup>

El predominio de los católicos tradicionalistas llevó a que el partido católico: la Unión Cívica tuviera un marcado enfoque confesional, cuyo objetivo prioritario sería la defensa de la religión y en el que deliberadamente se dejaría de lado la cuestión social. En realidad lo que hacían era defender sus intereses de clase, algo que la mayoría de los autores que analizaron este proceso no ha explicitado lo suficiente, seguramente debido a su identificación ideológica. La dirigencia del partido —hacia 1917— pertenecía a la alta burguesía: Joaquín Secco Ylla y Antonio Herán, eran accionistas del Banco de Cobranzas y del Banco de Crédito, respectivamente; Elbio Fernández y Carlos Ferrés pertenecían a la burguesía agroexportadora; Sixto Dutra, a la burguesía comercial.<sup>67</sup>

Las posiciones de Joaquín Secco Ylla en el Congreso, siendo uno de los escasos políticos

---

<sup>65</sup> *Ibidem*, pp. 345-347.

<sup>66</sup> *Ibidem*, p. 258. El control de los tradicionalistas en Uruguay persistió aún bajo el papado de Benedicto XV (1914-1922) a pesar de su orientación moderada.

<sup>67</sup> *Ibidem*, p. 253.

de la Unión Cívica que accedió a él, ilustran el conservadurismo que dominaba en ese partido. Las reformas sociales y laborales propuestas por el batllismo (salarios mínimos para los trabajadores urbanos y rurales) fueron rechazadas por Secco Ylla quien se alineó con los colorados riveristas<sup>68</sup> también renuentes a las reformas orientadas a mejorar las condiciones de vida de los trabajadores.<sup>69</sup>

Por último como señalamos antes, la situación de la Iglesia Uruguaya prácticamente no varió. Su marginalidad en la vida social y política del país se mantuvo hasta fines de los años cincuenta. En todo ese tiempo la organización social del medio rural instaurada por la Iglesia y los católicos laicos, continuó sosteniéndose en los principios y propuestas emanados de las encíclicas *Rerum Novarum* de León XIII y *Quadragesimo Anno* de Pío XI. De manera que ambas constituyen los fundamentos de lo que fue la obra de los Sindicatos Cristianos Agrícolas.

## 4.2. LOS SINDICATOS CRISTIANOS AGRÍCOLAS

### 4.2.1. Antecedentes

En el IV Congreso Católico de 1911 que diera origen a la estructura organizativa de los católicos laicos basada en las tres Uniones, se decidió ampliar el campo de acción en el que venían operando las agrupaciones sociales católicas, llevándolas también al medio rural. La tarea quedó a cargo de la Unión Económica del Uruguay, la que en lo sucesivo debería promover la creación de "... cajas de ahorro, cooperativas, sindicatos, sociedades de socorros

---

<sup>68</sup> Tendencia del Partido Colorado sumamente conservadora que había tomado el nombre del caudillo decimonónico Fructuoso Rivera. Representaba los intereses de diversos sectores de la alta burguesía uruguaya.

<sup>69</sup> *Ibidem*, pp. 381-387.

mutuos [y] asociaciones gremiales<sup>70</sup> para vincular a los católicos entre sí y consolidar la presencia de la Iglesia en el campo.

Unos meses antes habían sido enviados a Francia, Bélgica y Alemania, los presbíteros Juan Francisco Aragone, Fernando Damiani y Tomás Gregorio Camacho, con la finalidad de acercarse a las experiencias que los social cristianos europeos estaban llevando a cabo en materia de organizaciones sociales rurales. En 1912 Damiani daba a conocer en la Primera Semana Social<sup>71</sup> los resultados de su viaje a Europa, precisando qué modalidades asociativas se habían instituido y cómo funcionaban; entre ellas los Sindicatos Cristianos Agrícolas.

En ese mismo año el propio Damiani impulsó la creación de los Sindicatos de Santa Lucía, San Antonio y Sauce (zona sur del país) dando principio a la primera fase de promoción sindical, que comprende de 1912 a 1919. Esta fase se caracterizó por su reducida magnitud, un marcado enfoque confesional y por haberse limitado las asociaciones casi exclusivamente a la comercialización de insumos.<sup>72</sup>

Los primeros Sindicatos Cristianos fueron contemporáneos de las Cajas de Crédito Rural y de los sindicatos impulsados por el batllismo en 1912, cuando se creó la Sección Crédito Rural del Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU); así como también de la ley de colonización de 1913.<sup>73</sup>

Esta coincidencia en el tiempo no fue casual. Las cooperativas como modalidades organizativas estaban en boga en Europa. Además, el conflicto Estado-Iglesia se había

---

<sup>70</sup> Tomás Germán Brena. *El pensamiento y la acción social de los católicos en el Uruguay*. p. 31.

<sup>71</sup> Las Semanas Sociales eran reuniones convocadas por la Unión Social, en las cuales "... se dictaban clases teóricas y prácticas sobre todos los problemas que interesaban a la producción, a la intermediación, a los trabajadores, a las relaciones humanas...". Entre 1912 y 1956 se realizaron ocho Semanas Sociales. Cfr. Tomás G. Brena. *Op. cit.*, p. 30.

<sup>72</sup> Juan Pablo Terra. *Proceso y significado del cooperativismo uruguayo*. pp. 106-107.

<sup>73</sup> *Vid. Supra*. pp. 49, 57-58.



recrudescido y ambas instituciones competían por ganar bases sociales de apoyo. Aun cuando esa rivalidad caldeaba los ánimos y volvía incendiarios los discursos, lo cierto es que la formulación de las leyes de 1912 y 1913 creó un marco jurídico amplio para el desarrollo de organizaciones en el medio rural, del que también se valió la Iglesia.

La segunda fase de expansión del sindicalismo cristiano correspondió al período de actividad del sacerdote salesiano Horacio Meriggi, y abarcó de 1919 fecha en que fue comisionado para la organización de sindicatos, a 1949 año de su muerte.<sup>74</sup> Fue bajo la conducción de Meriggi cuando las organizaciones sociales rurales de orientación católica, alcanzaron su máxima expresión: prácticamente abarcaron todo el país, sus actividades se diversificaron y cobró gran importancia la colonización.

#### **4.2.2. El artífice de la Obra Sindical: el salesiano Horacio Meriggi**

Nacido en Montevideo en 1892 en el seno de una familia de inmigrantes italianos de escasos recursos, Meriggi ingresó al Seminario Salesiano del que habría de salir a fines de 1916 ordenado sacerdote. En cumplimiento de las disposiciones de sus superiores, se trasladó a Paysandú en 1917 para hacerse cargo de las tareas educativas y religiosas que la congregación salesiana tenía en esa ciudad, en la que permaneció hasta 1934.

En 1919 Meriggi empezó a interesarse por las organizaciones sociales rurales, motivado por el contacto que empezaba a tener con los agricultores familiares y su problemática y por las conversaciones e intercambios que sostuvo con tres partidarios del catolicismo social: el obispo de Salto Tomás Gregorio Camacho, su vicario general Fernando Damiani y el sacerdote

---

<sup>74</sup> Francisco J. Pose S.D.B. *Corazón y evangelio para los humildes del campo. Seubhanza, testimonio y mensaje del padre Horacio Meriggi.*

salesiano Ricardo Pittini, director de la Casa de Formación Salesiana del Manga. De ellos recibió, con la anuencia del Inspector Salesiano, la comisión para trabajar en la obra sindical.<sup>75</sup>

La formación teórica de Meriggi no era muy profunda. En los pocos documentos que escribió externando sus ideas sobre la cuestión social, para fundamentar sus opiniones recurría a la *Rerum Novarum*, al conde de Mun, al *Tratado elemental de sociología cristiana* de José M. Llovera y a algunos otros manuales de economía y sociología. Sin embargo, era un activista convencido, con una gran capacidad de trabajo y un conocimiento muy profundo de las condiciones en que vivían y trabajaban los agricultores familiares y los asalariados rurales. Ese conocimiento se percibe en la descripción que hace del campo uruguayo:

En los pueblitos donde los ranchos se han podido hacer con alguna holgura y en tierras más o menos buenas y disponen de un poco de terreno, pueden hacer un poco de huerta; y, donde se hace, la pobreza no es tan pronunciada; pero en esto hay mucho abandono y dejadez. Pero en otros rancheros esto es imposible, pues los han amontonado en forma tal, que no hay lugar material para plantar una lechuga; amén de que, siendo formados esos pueblos al azar, muchos están sobre verdaderos pedregales.

De modo que, sin dinero y sin tierra que produzca algo para vivir, es de suponerse la miseria reinante en esos lugares. La carne es un plato de lujo; la leche, especialmente en el invierno, no se ve ni pintada; verdura, completamente desconocida; gallinas ¿cómo las mantienen? [...] Empeora la situación económica de esta gente el sistema generalizado de pago a los peones por parte de los estancieros, con vales a los comerciantes. Si el comerciante diera todo el vale en metálico, no habría nada que decir; pero es el caso que generalmente lo entrega en mercadería. Ahora bien, como el comerciante hará efectivo ese vale a los dos o tres

---

<sup>75</sup> *Ibidem*, p. 130.

meses o, a lo mejor, en el tiempo de la esquila, esa mercadería se la da al peón como fiada y con el consiguiente recargo. Y eso es una injusticia, porque el peón paga al contado con el sueldo que le debían haber entregado. Lo que sucede es que generalmente el estanciero invierte ese dinero, que debería dar al peón, en sus operaciones de ganado y, para pagar al peón, utiliza el dinero del comerciante, cuyo interés es lógico que le cobre al estanciero; pero es ilógico e injusto que el comerciante le venda al peón esa mercadería como fiada, cuando en realidad él ya carga al estanciero el interés de ese dinero dado en mercadería.<sup>76</sup>

Así describe a Meriggi el Dr. Brena:

Meriggi no era hombre de muchos libros. Era más bien un hombre de muchos movimientos y muchas ideas prácticas. Tenía la concepción católica de la propiedad; derecho natural, más para todos, como prolongación de la personalidad humana y no justificación del dominio histórico de la propiedad. Tenía la concepción católica del capitalismo combatiéndolo como régimen histórico que había subordinado al hombre al interés económico y al dominio del capital. Tenía la concepción católica de la necesaria distribución de los bienes [...] pero fundamentalmente tenía la concepción católica de las obras. No basta la contemplación.<sup>77</sup>

Meriggi era en efecto un fiel exponente de las ideas y principios que daban sustento a las concepciones sociopolíticas de la Iglesia. A la descripción de Brena sólo habría que añadir el anticomunismo, también característico de los católicos en esa época.

La acción social que Meriggi desplegó entre 1917 y 1934 abarcó los departamentos de Paysandú, Soriano y Colonia. En ellos organizó sindicatos, cooperativas agropecuarias (de maquinaria, de "compra-venta"), de consumo, colonizaciones y la Federación de los Sindicatos

---

<sup>76</sup> Horacio Meriggi. *Mis impresiones sobre la campaña que yo conozco, o sea los departamentos del litoral*. Archivo de la Inspectoría Salesiana (AIS). Montevideo.

<sup>77</sup> Tomás G. Brena. *Op. cit.*, p. 73.

Cristianos Agrícolas de Paysandú, la que a su vez empezó a publicar la revista mensual *El Surco* que se convertiría en el principal órgano de difusión de los sindicatos agrarios.<sup>78</sup>

Cuando en 1935 se trasladó a la ciudad de Salto se inició la época más fructífera de Meriggi en la organización social del medio rural. Había logrado vencer por lo pronto la resistencia de los superiores salesianos que no compartían su entusiasmo. Hasta cierto punto es entendible porque las tareas centrales de la congregación salesiana se orientan a la educación y capacitación de niños y jóvenes, particularmente obreros y artesanos. Por esa razón y quizá también producto de una visión conservadora del quehacer cristiano, no nada más se mostraron desinteresados por el trabajo de Meriggi, sino que en varias ocasiones intentaron cambiar su marco de acción.

De la correspondencia intercambiada entre la jerarquía eclesiástica y los Superiores Mayores Salesianos, —residentes en Italia— se infiere que las autoridades salesianas sospechaban que el padre Meriggi era más activista social que sacerdote y que no cumplía por tanto con sus obligaciones como miembro de esa comunidad. De ahí que decidieran encargarlo de otras actividades.<sup>79</sup> Pese a que manifestaba su total acatamiento a las órdenes superiores, Meriggi escribía en noviembre de 1944 al padre José Garzetti, director de los Talleres Don Bosco, en un intento por ganarlo para su causa y revertir la disposición:

Hace dos años traté de regularizar mi vida religiosa todo lo que podía ser compatible con el brutal trabajo que tengo, saliendo lo indispensable, con carreras y viajes alocados, para poder vivir lo más que me fuera posible la vida religiosa: usted es testigo de esto, Pepe... Reitero mi acatamiento a esa orden, Pepe [...] Esto no quita, estimado Pepe, que le adjunte los

---

<sup>78</sup> Horacio Meriggi. *Los sindicatos agrícolas*. pp. 11-20.

<sup>79</sup> Francisco J. Pose. *Op. cit.*, pp. 234-237.

memorándum que suelo pasar a la Unión Económica, para que el señor Arzobispo conozca "las aventuras de este religioso andariego" [...]<sup>80</sup>

Finalmente las presiones de la jerarquía y de la Unión Económica lograron que el Inspector Salesiano diera marcha atrás en el caso Meriggi, quien pudo así permanecer al frente de la obra sindical.

De 1935 a 1949, Meriggi fundó o ayudó a organizar sindicatos, cooperativas, cajas populares y colonizaciones en casi todo el país, aunque los departamentos de mayor influencia fueron los del litoral del río Uruguay y los del sur. Asimismo, contribuyó a establecer otras dos federaciones en Salto y San José, respectivamente, y la Confederación de los Sindicatos Cristianos Agrícolas del Uruguay, con sede en Montevideo.<sup>81</sup>

En un folleto publicado por la Unión Económica del Uruguay en 1949, como homenaje a la memoria del padre Meriggi se da cuenta de las organizaciones promovidas por el salesiano para el sector rural: 65 sindicatos, una cooperativa de producción y consumo, tres federaciones y una confederación que en conjunto asociaban a 6 300 familias de agricultores; así como 28 214 hectáreas en colonización, que beneficiaban a 268 familias (muy probablemente incluidas en las 6 300 asociadas).<sup>82</sup>

---

<sup>80</sup> AIS. Horacio Meriggi. Carta personal que envía al R.P. José Garzetti, el 9 de noviembre de 1944.

<sup>81</sup> Francisco J. Pose. *Op. cit.*, pp. 369-373.

<sup>82</sup> *Ibidem*, pp. 373-374. Las fuentes consultadas difieren en los datos cuantitativos que proporcionan sobre las organizaciones y colonizaciones que se realizaron y resulta muy difícil saber qué tan confiables son, entre otras cosas porque el propio Meriggi no era muy sistemático y en el caso de la Unión Económica aparentemente no funcionaba un registro adecuado de socios ni de organizaciones y actividades. Por lo demás se retoman con frecuencia en las fuentes secundarias, la información de un folleto que publicó la Unión Económica en 1949, así como la conferencia radial de Meriggi en 1932 y el informe que hace en 1938. Cuando fue posible recuperamos y contrastamos los datos con los documentos de archivo de los S.C.A.

### 4.2.3 Los Sindicatos Cristianos Agrícolas

Los Sindicatos Cristianos Agrícolas impulsados por la Iglesia y los católicos laicos durante tres décadas a partir de 1922, eran asociaciones gremiales propuestas como alternativa para la organización social rural. Sus características correspondían a los lineamientos generales que para esta clase de agrupaciones se habían establecido en la *Rerum Novarum* y en otros documentos donde se sintetizaba la concepción social cristiana.

El padre Horacio Meriggi en la conferencia radial que pronunció en abril de 1932,<sup>83</sup> daba cuenta de lo que era un sindicato.

Es una asociación de agricultores, propietarios, arrendatarios, obreros agrícolas y profesiones similares y complementarias de la agricultura, que tiene como fin, el estudio, defensa y perfeccionamiento de los intereses agrícolas. Es pues, una asociación proteccional que dispone al labrador para el ejercicio de la cooperación en todos aquellos casos que, relacionados directamente con la agricultura, tiendan a su bienestar [...]

Se trataba entonces de organizaciones corporativas que agrupaban por igual a propietarios de medios de producción y no propietarios, a profesionistas e incluso a intermediarios, teniendo como requisito el que se vincularan de alguna manera a la labor agrícola.

De la explicación de Meriggi se desprende adicionalmente, que los sindicatos se inscribían en la tradición del mutualismo y procuraban distender los conflictos de clase, al identificar objetivos comunes entre los sectores sociales a los que hacía referencia en su alocución.

En la misma charla radial el salesiano declaraba que de acuerdo a los Estatutos que regían la actividad sindical, no era un requisito ser católico, pero sí "aceptar los principios de la sociología católica; y dentro de este criterio [quedaban] excluidos únicamente los revolucionarios

---

<sup>83</sup> Horacio Meriggi. *Los Sindicatos...* pp. 12-13.

del orden social".<sup>84</sup>

Lo que supone que si bien no era necesario ser un católico militante para acceder a los sindicatos, sí se buscaba cancelar cualquier posible influencia ideológica contraria al catolicismo social.

Por lo que corresponde a sus objetivos la asociación gremial debería ser un instrumento moralizador y propagador de la religión católica en el aislado medio rural uruguayo, proporcionar capacitación y asesoría técnica para elevar el nivel productivo de los agricultores, tender a la cooperación en la compra de insumos y en la comercialización de productos,<sup>85</sup> y desarrollar proyectos de colonización.<sup>86</sup> De esa forma los agricultores podrían mejorar sus niveles de vida, tener acceso a la tierra en condiciones más seguras y estables, y por último, suprimir o al menos atenuar el intermediarismo.<sup>87</sup>

Desde luego que no encontraban contradictorio luchar contra la intermediación y al mismo tiempo afiliarse como socios activos de los sindicatos a los propios intermediarios o acopiadores locales.<sup>88</sup> Confiaban en que los comerciantes católicos militantes darían un trato preferencial a sus correligionarios y que la organización de los productores haría posible eliminar algunos eslabones de la cadena de intermediación.

A pesar de que inicialmente se situaba el proselitismo religioso como uno de los propósitos fundamentales, con el correr de los años tendió a hacerse más laxo.

Lo anterior se desprende tanto de los asuntos que se trataban en las reuniones de socios

---

<sup>84</sup> *Ibidem*, p. 9.

<sup>85</sup> AIS. Llamado que la Unión Económica del Uruguay hace, invitando a los agricultores a afiliarse en los sindicatos.

<sup>86</sup> Horacio Meriggi. *Los Sindicatos...*, pp. 17-20.

<sup>87</sup> Horacio Meriggi. Declaraciones que se publican en la revista *Tribuna Social*, en mayo de 1933. *Cit. por* Francisco J. Posse. *Op. cit.*, pp. 141-142.

<sup>88</sup> *Vid. infra*, pp. 172-173.

cuyos registros quedaron en algunos libros de actas, a los cuales pudimos acceder,<sup>89</sup> como de los reclamos que los superiores salesianos hacían cada tanto a Meriggi.<sup>90</sup>

Un objetivo de la organización rural promovida por los católicos que no siempre se manifestaba de manera explícita, tenía que ver con el temor de que las condiciones de marginalidad y explotación en que vivían los agricultores familiares y los asalariados rurales los llevaran a protagonizar movimientos sociales radicales, que llegaran incluso a cuestionar la estructura agraria.

Meriggi evidenciaba esos temores: "Y así vemos a esa cara del trabajo desalentada, triste y sin esperanza y, en medio de su desesperación, prestarse, como medio inconsciente en manos de agitadores, para esas reacciones violentas que el comunismo está engendrando en todo el mundo".<sup>91</sup>

No obstante, pareciera que las preocupaciones de los animadores del sindicalismo cristiano carecían de bases objetivas, ya que las investigaciones que se han realizado acerca de la situación social en el campo, no registran movimientos ni luchas sociales significativas, prácticamente hasta el fin de la década de los 40.<sup>92</sup>

Asimismo los sindicatos debían contrarrestar el intervencionismo estatal —que en el caso del batllismo era muy acentuado— y presionar para que el Estado cumpliera las funciones de apoyo a la iniciativa privada, asumiendo así el carácter que según la concepción siciopolítica

---

<sup>89</sup> Libro de Actas: 1942-1948 y Libro de Actas Memorias y Resoluciones: 1935-1966 del S.C.A. *Santa Rosa del Cuareim*, Artigas. Archivo Privado Santa Rosa del Cuareim (AP/SRC). Libros de Actas: 1925-1927 y 1933-1941, de la *Cooperativa de Máquinas Costa de Sacra*, Paysandú. Libro de Actas: 1942-1945 de la *Asociación de Empleados y Obreros del Abasto, Transporte, Carnicerías y Anexos*, Paysandú. (AP/CAS). Archivo Privado Casa del Agricultor Sanducero.

<sup>90</sup> *Vid. Supra*, pp. 149-150.

<sup>91</sup> Horacio Meriggi. *Declaraciones...* *Cit. pos.* Francisco J. Posse. *Op. cit.*, p. 142.

<sup>92</sup> *Vid. supra*, pp. 80-81, 100-104.



católica, debería tener.<sup>93</sup>

*El sistema sindicato-cooperativa-caja rural o caja popular-colonización*

Para los impulsores del sindicalismo cristiano el sindicato constituía el primer momento organizativo y al mismo tiempo, el eje a partir del cual se estructuraban otras modalidades de integración de los asociados. Estas podían ser cooperativas de producción, de consumo y de prestación de servicios, así como empresas de colonización, que se articulaban entre sí.

Los Sindicatos Agrícolas y Cooperativas, son dos organizaciones afines, pero distintas.

El Sindicato Agrícola es la célula madre, que luego debe engendrar a las Cooperativas, sus hijas; es la organización del ejército, dentro del cual deben formarse los diversos cuerpos.

Fundado el sindicato, sus hombres estudian las necesidades locales, y según ellas sean, surgen las cooperativas de colonización, de producción, de compra-venta, de consumo, de maquinarias agrícolas, de créditos y de previsión social.<sup>94</sup>

Todo parece indicar que las diversas organizaciones se respaldaban unas a otras. El sindicato promovía las cooperativas que sus socios requerían: para comprar insumos, vender productos, comprar maquinaria agrícola, o bien, emprender un proyecto de colonización. Al mismo tiempo, organizaba una caja rural o una caja popular, nombres que recibían las cooperativas de crédito.

En vista de que cualquier apoyo financiero que intentaran obtener de las instituciones oficiales tenía como requisito la organización previa de los agricultores y ciertas garantías, el

---

<sup>93</sup> La refuncionalización del Estado en la sociedad, limitando sus atribuciones, es una constante en el pensamiento católico dominante.

<sup>94</sup> Horacio Meriggi. *Los Sindicatos ...*, pp. 13-14.

Sindicato y las Cajas eran utilizados para brindar esas exigencias.

La cita de Meriggi<sup>95</sup> que anotamos a continuación da cuenta de la forma en que se vinculaban sindicatos-cooperativas-cajas rurales o populares-colonizaciones, conformando la estructura que los católicos diseñaron para el medio rural.

En otro Sindicato, se presentó el problema de una colonización; varios socios habían solicitado tierras y no podían conseguirlas por falta de garantía; entonces, dentro del Sindicato se fundó una Caja Rural, constituida por socios del Sindicato, pero independiente, como todas las Cooperativas que se forman dentro del mismo Sindicato. La Caja, después de conseguir con la garantía de sus socios, un crédito en el Banco de la República, arrendó una de dos mil hectáreas, sobre el Arroyo Negro (que hoy llegan a tres mil quinientas), de las mejores tierras de Paysandú, ofreciendo en garantía al propietario el crédito obtenido en el Banco ...

Las Cajas Rurales organizadas por los católicos, constituían una modalidad enmarcada en la Ley de 1912 que creaba la Sección Crédito Rural del Banco de la República Oriental del Uruguay.<sup>96</sup> A su vez las Cajas Populares se definían como instituciones de ahorro y crédito sin fines de lucro y sustentaban los principios de solidaridad y ayuda mutua entre sus socios.<sup>97</sup> Ambas conformaron junto con las Cajas Rurales fundadas por el Estado batllista, las primeras experiencias de cooperativas de crédito en el Uruguay.

Las Cajas Populares y las Cajas Rurales seguían el modelo de las Cajas de Raiffeisen y su variante italiana, las desarrolladas por Luzatti. Operaban bajo las siguientes premisas: 1) ayuda

---

<sup>95</sup> *Ibidem*, p. 17.

<sup>96</sup> *Vid. Supra*, pp. 57-58.

<sup>97</sup> Juan Pablo Terra. *Proceso y significado del cooperativismo uruguayo*, p. 37.

propia; 2) carácter social; 3) partes sociales pequeñas; 4) responsabilidad solidaria e ilimitada de los socios; 5) gratuidad de las funciones administrativas, exceptuando al cajero; 6) exclusión de los dividendos y del interés; 7) capital social indivisible; 8) crédito sólo a los socios y con garantías y; 9) selección de los asociados. Los de Luzzati a su vez, incorporaron dos modificaciones al modelo Raiffeisen: la responsabilidad limitada a los socios y el establecimiento de un límite al número de acciones de cada socio.<sup>98</sup>

De acuerdo a los datos proporcionados por Juan Pablo Terra,<sup>99</sup> entre 1910 y 1920 se fundaron dos cajas populares. En 1930 se registraron seis y en 1940 diez. Posteriormente se produjo una expansión tan espectacular como efímera: en 1950 el número de cajas populares había aumentado a cuarenta y siete y diez años después sólo quedaban veinte.

Aun cuando carecemos de información acerca del funcionamiento, desarrollo y decadencia de las Cajas Populares, es muy probable que hayan seguido un proceso similar al de los sindicatos y por tanto que su ocaso responda a causas parecidas.<sup>100</sup>

La organización de sindicatos y cooperativas que llevó a cabo el padre Meriggi tuvo como punto de arranque el departamento de Paysandú. Allí se fundó en 1922 el Sindicato Cristiano Agrícola de Pueblo Porvenir, Parada Esperanza y Colonia 19 de abril, que comenzó con la compra en común de semillas y continuó después con la de maquinaria agrícola (trilladoras).<sup>101</sup>

---

<sup>98</sup> Juan Pablo Terra. *Op. cit.*, p. 33.

<sup>99</sup> *Ibidem*, p. 35.

<sup>100</sup> A decir verdad también en el caso de los sindicatos más que certeza sobre las causas de su decadencia, aventuramos algunas hipótesis que podrán ser retomadas a futuro.

<sup>101</sup> AP/CAS. Sindicato Cristiano Agrícola de Pueblo Porvenir, Parada Esperanza y Colonia 19 de abril. *Libro de Caja: 1922-1933*.

En el *Libro de Caja* los tres lugares aparecen integrados en un solo sindicato, sin embargo, en el Acta Inaugural de la Federación de los Sindicatos Cristianos Agrícolas de Paysandú, fechada en 1925, se registran por separado el Sindicato de Pueblo Porvenir y Parada Esperanza, y el Sindicato Colonia 19 de abril. Tomando en cuenta que el *Libro de Caja* comprende hasta 1933 queda la duda de si existe algún error en el registro de cualquiera de los dos documentos (Acta Inaugural y Libro de Caja) o si se alteró deliberadamente la información para dar la impresión de un mayor número de organizaciones.

Con el fin de ilustrar las ventajas de la organización y lo que había sido la primera experiencia, Meriggi narraba en su conferencia radial esta anécdota:

En ese tiempo la semilla de alfalfa se vendía en plaza a \$7.00 los 10 Kg se piden precios a Buenos Aires, y resultaba, puesta en Paysandú, a \$3.00. Se formalizó un pedido por valor de \$400.00; pero el pago debía hacerse al contado, y no había capital, fue entonces cuando uno de los presentes, el señor Miguel Cairo, en gesto noble y desinteresado [...] sacando de su cinto \$400.00 fruto de sus ahorros y sus sudores [...], los entregó a los presentes diciendo: Aquí está esto, a la disposición de ustedes, para que nuestra obra pueda marchar [...] llegó la semilla de alfalfa, se distribuyó entre los socios, notaron la enorme diferencia en los precios y empezaron las apreciaciones y los comentarios. Poco después se fundaba el primer Sindicato Agrícola...<sup>102</sup>

Al cabo de pocos años la gran mayoría de los agricultores de Paysandú estaba organizada en Sindicatos Agrícolas. En 1932 funcionaban nueve sindicatos<sup>103</sup> y desde 1925 se había integrado la Federación de los Sindicatos Cristianos Agrícolas de Paysandú,<sup>104</sup> que al despuntar la década de los treinta se encontraba bajo la dirección del Dr. Miguel Saralegui.

Después de Paysandú Meriggi con el apoyo del obispo de Salto, Tomás G. Camacho, y de los curas parroquiales, promovió sindicatos en los departamentos de Soriano y Colonia. A instancias del propio Arzobispo de Montevideo, Juan Francisco Aragone, continuó con la Obra

---

<sup>102</sup> Horacio Meriggi. *Los Sindicatos...*, pp. 11-12.

<sup>103</sup> *Ibidem*, p. 13.

<sup>104</sup> AIS. Federación de los Sindicatos Cristianos Agrícolas de Paysandú. *Estatutos*.

Sindical en Lavalleja y Canelones.

En la memoria que el salesiano envió a la Unión Económica del Uruguay, con fecha 30 de octubre de 1938,<sup>105</sup> informaba que para entonces había organizado veintidós sindicatos, dos federaciones, cinco cooperativas y tres colonias, que aglutinaban alrededor de 2,000 asociados. A los departamentos antes señalados se sumaban los de Artigas, Salto, Rfo Negro y San José.<sup>106</sup>

Fue en el primero de éstos donde se creó el S.C.A. Santa Rosa del Cuareim, en 1935, sobre la base de tres áreas agrícolas ubicadas en torno a Bella Unión: Colonia España, Coronado y el Ejido.<sup>107</sup>

#### *Estructura formal de los sindicatos*

De acuerdo a Meriggi<sup>108</sup> la formación de un sindicato pasaba por diversas etapas. El proceso se iniciaba haciendo un llamado a los agricultores de una zona determinada, para que asistieran a una asamblea, en la que se les proporcionaría información acerca de los sindicatos y las ventajas que se podían obtener mediante el trabajo conjunto.<sup>109</sup> Después se daban a conocer los Estatutos,<sup>110</sup> se elaboraba una lista de aspirantes y se nombraba una Comisión Directiva Provisional. Posteriormente la Comisión y los asesores eclesiásticos realizaban una selección

---

<sup>105</sup> *Cit. pos.* Francisco J. Pose. *Op. cit.*, pp. 240-246.

<sup>106</sup> *Ibidem*, p. 246.

<sup>107</sup> Sindicato que destacamos en especial porque los documentos conservados por quien fuera su secretario casi vitalicio, el Sr. Lirio Moraes, constituyen las fuentes primarias esenciales en las que se basa nuestra investigación.

<sup>108</sup> Horacio Meriggi. *Los Sindicatos ...*, pp. 14-15.

<sup>109</sup> Meriggi refiere las dificultades que tuvieron el padre Juan de Dios Moratorio (párroco y director del Colegio de Nuestra Señora del Rosario, en Paysandú) y él para vencer las reticencias y desconfianza de los agricultores sanduceros y convencerlos para que integraran un sindicato agrícola. *Cfr.* H. Meriggi. *Los Sindicatos ...*, p. 14.

<sup>110</sup> Los Estatutos fueron elaborados por la Unión Económica en 1912. Sus contenidos de alguna manera coinciden con las propuestas estatutarias que se establecieron en México para las organizaciones sociales católicas que funcionaron aquí, lo que lleva a suponer que las directrices partían de alguna de las instancias de la Iglesia Universal. *Cfr.* Manuel Ceballos R. "Las organizaciones laborales católicas a finales del siglo XIX", en *Estado, Iglesia y Sociedad en México, Siglo XIX*, pp. 367-395.

mediante la cual se eliminaba a los aspirantes "de conducta moral dudosa"<sup>111</sup>, es decir, aquellos que de alguna manera no encajaban en los criterios preestablecidos por los animadores del sindicalismo cristiano, ya fueran de orden moral o ideológico. En cambio, se procuraba atraer a los "elementos buenos, honrados, trabajadores y de reconocida moralidad";<sup>112</sup> los productores que aunque carentes de recursos, garantizaran el cumplimiento de los compromisos que llegaran a adquirir y desde luego, que no representaran posibles conflictos a futuro. Por último se formalizaban el sindicato y su directiva, y se tramitaba la personería jurídica.<sup>113</sup>

Como se observa el conocimiento personal de los potenciales socios facilitaba la selección y contribuía a su integración cuyo vínculo fundamental era la identificación ideológica.

En los Estatutos se estipulaba que los sindicatos tendrían socios activos y honorarios.<sup>114</sup> Los primeros contarían con voz y voto y podrían formar parte de la Dirección. Los honorarios —contribuyentes económicos y de apoyo— tendrían voz y voto, pero no la facultad para integrarse a la directiva.

Con base en los Estatutos la máxima capacidad decisoria recaía en la Asamblea General de Socios, la que nombraba una Junta Directiva responsable de la administración y de la toma de decisiones sobre los asuntos que la Asamblea —siempre apegada a los Estatutos— le hubiera asignado.

La Junta Directiva, se integraría de la siguiente manera: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Vocal. El cura vicario o el sacerdote que designara el prelado diocesano

---

<sup>111</sup> Horacio Meriggi. *Los Sindicatos ...*, pp. 14-15.

<sup>112</sup> *Ibidem*.

<sup>113</sup> *Ibidem*.

<sup>114</sup> "Estatutos de los Sindicatos Cristianos Agrícolas", en H. Meriggi. *Los Sindicatos ...*, pp. 30-33.

Resulta interesante constatar que cuando menos formalmente —de acuerdo al artículo 7º de los Estatutos— las mujeres podían ser socias, aunque condicionadas a tener la libre administración de sus bienes y estar vinculadas a la producción rural.

correspondiente, participaría del cuerpo directivo "con el título de Conciliario" y fungiría como asesor, sin intervenir directamente en la administración de los sindicatos.

Los miembros de la Junta se renovarían en dos turnos en el primer trimestre de cada año. La Asamblea General elegiría a sus nuevos dirigentes de una lista de candidatos previamente elaborada por la directiva en funciones. Los dirigentes salientes podrían ser reelectos.

La Asamblea General Ordinaria debería reunirse anualmente para "pagar las cuotas" y llevar a cabo las elecciones. Además existía la posibilidad de Asambleas Extraordinarias si a juicio de los directivos se ameritaban, o cuando fueran solicitadas por la mitad de los socios en activo.

Por lo que respecta a la integración de los sindicatos hacia afuera, estos podían agruparse en Federaciones —como la de Paysandú— o asociarse directamente a la Confederación de los Sindicatos Cristianos Agrícolas del Uruguay que se había fundado en 1941. Todas las organizaciones confluían en última instancia en la Unión Económica del Uruguay.<sup>115</sup> El carácter confesional de esta organización la vinculaba, a su vez, a la jerarquía eclesiástica, a la que debía mantener informada sobre sus actividades y con la que debía consultar las decisiones que asumiera.

Del análisis de la estructura formal podemos inferir que los sindicatos se concibieron desde el principio como organizaciones integradas verticalmente. Su conformación, objetivos, funcionamiento y administración habían sido definidos a priori por sus promotores y plasmados en Estatutos en cuya formulación no habían participado los sujetos a los cuales se destinaba la propuesta organizativa sindical.

---

<sup>115</sup> Tomás G. Brenat. *Op. cit.*, p. 76.

En los Estatutos se explicitaban como propósitos " ... dirigir los intereses morales, religiosos y profesionales de los asociados", difundir información de carácter técnico, brindar asesoría y otorgar servicios,<sup>116</sup> pero estaba muy lejos de sus intenciones la formación cooperativa y la autogestión de los productores agrícolas. De hecho aunque la Asamblea General de Socios tenía la mayor facultad decisoria, esa atribución quedaba limitada por el propio Estatuto, que entre otras fijaba una periodicidad anual para las reuniones ordinarias, indicando como aspectos destacables que esas sesiones serían "para pagar las cuotas y para la renovación del turno de la Junta Directiva ...",<sup>117</sup> que adicionalmente se haría a partir de los candidatos nominados por la misma Junta y el asesor eclesiástico. De igual manera tanto la Unión Económica como la Confederación solían designar a quienes representarían a cada sindicato en forma permanente ante esas instancias, o cuando se hubiera convocado a una reunión.<sup>118</sup>

Es decir, lo que menos importaba era crear espacios de participación donde los agremiados discutieran las perspectivas de su organización, donde pudieran decidir y planificar sus actividades. Una estructura planteada en los términos en que lo hacía el catolicismo social solamente podía reforzar los vínculos de dependencia de los agricultores familiares hacia la Unión Económica y hacia la Iglesia.<sup>119</sup>

Si además consideramos lo que fue la expresión concreta del funcionamiento de los sindicatos, veremos porqué no era posible que sus miembros se capacitaran para la gestión

---

<sup>116</sup> "Estatutos de los Sindicatos Cristianos Agrícolas", en *H. Meriggi. Los Sindicatos...*, p. 30.

<sup>117</sup> *Ibidem*, p. 32.

<sup>118</sup> Cuando menos era una práctica habitual con los sindicatos que se encontraban distantes de Montevideo. Los citatorios enviados al S.C.A. Santa Rosa del Cuareim por la Unión Económica y la Confederación --en un formato único-- siempre decían que si no contaban con nadie, ellos le sugerían una determinada persona que estaría dispuesta a representarlos. Cfr. AP/SRC. *Correspondencia recibida: 1935-1966*.

<sup>119</sup> Por supuesto que los dirigentes y los socios que realmente participaban en la vida del sindicato, se reunían periódicamente. Cfr. Documentos de los sindicatos de Paysandú y del sindicato Santa Rosa del Cuareim de Bella Unión.



cooperativa: la Junta, el padre Meriggi y unos cuantos agremiados decidían e instrumentaban todo y en el mejor de los casos la Asamblea General era convocada para informar al resto de los socios lo que sus dirigentes estaban haciendo. Los cargos directivos eran prácticamente vitalicios; había cambios sólo cuando alguno de sus integrantes ya no estaba interesado o ya no podía continuar o cuando se producía un deceso; incluso era frecuente que se rotaran los puestos.<sup>120</sup>

Las fuentes documentales analizadas nos llevan a suponer que tampoco los agricultores manifestaron mayor interés en ir más allá de lo establecido en las normas participando activamente en los asuntos del sindicato. Por ello cabe preguntarse qué esperaban lograr los propios productores al asociarse y qué conceptualización y proyección le daban los dirigentes a su organización sindical.

Sin pretender generalizar la información obtenida de las organizaciones sanduceras y ballaunionenses, a todos los sindicatos que se formaron, podemos decir que en esos casos —sobre todo en Bella Unión— la finalidad central de los productores fue aprovechar las ventajas de la organización para acceder a mercados como el montevidéano, a los créditos que otorgaban las instituciones financieras públicas y a los servicios que toda la estructura organizativa católica pudiera brindarles.<sup>121</sup>

Desde luego que su utilitarismo no suprimía sus convicciones religiosas y su profeísmo ideológico encaminado a contrarrestar las organizaciones rurales no católicas, como las Sociedades de Fomento Rural de filiación batllista, o los movimientos sindicales de orientación

---

<sup>120</sup> Nuestras afirmaciones se basan en los Libros de Actas y la correspondencia del S.C.A. Santa Rosa del Cuareim fundado en Bella Unión, y en testimonios de algunos productores sanduceros, como el Sr. Carlos Aguilera, dirigente de la Unión de Productores de Leche de Paysandú, e hijo de uno de los colaboradores del padre Meriggi: Magdaleno Aguilera.

<sup>121</sup> *Vid. infra*, pp. 165-174.

anarquista, socialista y comunista que a pesar de tener poca incidencia en el campo —salvo en el Sur— no por ello dejaban de ser vistos como una "amenaza" latente.

Por lo que corresponde a los dirigentes —y de nueva cuenta basándonos en el sindicato bellaunionense de Santa Rosa del Cuareim—, es innegable que al agruparse fueron tomando conciencia de sus intereses como agricultores y como parte del proceso emprendieron la defensa pública de su gremio, aunque no hayan podido conformarse como un grupo de presión más allá del ámbito local.

Al mismo tiempo la experiencia obtenida a través de la actividad sindical, contribuyó a formarlos como empresarios conocedores del funcionamiento del mercado y con gran habilidad para interpretar y sacar el mejor provecho de la legislación que sobre el sector agropecuario hubiera generado el Estado.

Si bien, inicialmente se enmarcaron en los lineamientos de la organización cooperativa católica, en la práctica paulatinamente se fueron apartando de ellos, aunque los hayan conservado en el discurso.

Cuando a fines de la década de los cincuenta y principios de los sesenta estos mismos dirigentes —o sus hijos— impulsen la creación de cooperativas azucareras, rescatarán su experiencia administrativa, y muchos de los planteamientos del catolicismo social pasarán a integrar los fundamentos ideológicos que darán sustento a las cooperativas de nueva creación, tal como lo documenta Ma. Inés Moraes en su trabajo sobre la modernización de la agricultura en la zona de Bella Unión.<sup>122</sup>

Es muy probable que en los sindicatos de Paysandú se haya presentado una situación

---

<sup>122</sup> Ma. Inés Moraes. *Op. cit.*, pp. 244-266.

similar; al menos algunas de las familias que pertenecieron a los sindicatos católicos, actualmente forman parte de las directivas de empresas cooperativas sanduceras.<sup>123</sup>

En cuanto a la vinculación externa de los sindicatos, hemos visto ya que desde su creación en 1911, la Unión Económica del Uruguay tuvo a su cargo la promoción y organización de Sindicatos, Cajas Populares y Cooperativas. Si bien en lo formal esta institución cumplía con su cometido, cabe recordar que la labor sindical era realizada concretamente por el sacerdote Horacio Meriggi.

La Unión Económica empezó realmente a interesarse en los sindicatos hasta mediados de la década del 30, cuando se percataron que el movimiento sindical católico ganaba espacios entre los agricultores del norte y del litoral oeste, gracias al trabajo del salesiano Meriggi, apoyado ampliamente por el Obispo de Salto, Mons. Tomás G. Camacho.

Meriggi alude indirectamente a esto en su informe a la Unión Económica (octubre de 1938).<sup>124</sup>

Entonces, los organizadores de este movimiento, en vista de la importancia que iba tomando, determinaron adherirse a la Unión Económica del Uruguay, quien desde ese momento fomentó lo ya iniciado y tomó bajo su cargo los gastos que ocasionaban la implantación, organización y vigilancia de la Obra de los Sindicatos.

De manera que la Unión Económica proporcionaba recursos económicos a Meriggi y apoyaba sus gestiones —con más determinación cuando la directiva era partidaria del catolicismo social—, al mismo tiempo funcionaba como central de servicios, dando información, asesoría

---

<sup>123</sup> Información que proporcionó el Sr. Carlos Aguilera, dirigente de la Asociación de Productores de Leche de Paysandú, en la entrevista realizada por María Luisa Saavedra. 11 de septiembre de 1993. (mimeo).

<sup>124</sup> Horacio Meriggi. Memoria enviada a la Unión Económica del Uruguay, en 1938. *Cit. pos.* Francisco J. Pose. *Op. cit.*, p.243.

jurídica o estableciendo contactos,<sup>125</sup> pero su tarea básica era la promoción ideológica y el control de las agrupaciones. Sin embargo, no fue capaz de generar un proyecto institucional que diera organicidad a los sindicatos. Esto se hizo evidente en la crisis que se presentó después de la muerte de Meriggi, en 1949.

Por último, aunque los laicos participaban activamente en la acción social, se mantenían los lazos de dependencia con el gobierno eclesiástico, por la naturaleza jerárquica de la propia Iglesia. Los asesores eclesiásticos de los sindicatos, las federaciones, la Confederación y la Unión Económica eran designados por la jerarquía católica; las directrices generales emanaban también de ella; lo que no suprimió, como ya hemos afirmado, la existencia de contradicciones al interior de la estructura eclesial.

#### *Las actividades económicas de los sindicatos*

La etapa en que el sindicalismo cristiano alcanzó sus máximos avances queda comprendida entre 1938 y 1950 y se expresa en el surgimiento de nuevas organizaciones en distintos lugares del país, en el incremento de sus actividades económicas y en la mayor presencia que los pequeños productores afiliados o cercanos a esas agrupaciones confesionales, iban ganando en el entorno social local.<sup>126</sup>

De las múltiples actividades desplegadas por los sindicatos, la compra conjunta de insumos productivos, herramientas y maquinaria y la comercialización en los mismos términos, fueron

---

<sup>125</sup> Juan Pablo Terra. *Op. cit.*, p. 34.

<sup>126</sup> La implantación del modelo sustitutivo de importaciones, la inmediata posguerra y las políticas agraristas del Estado, crearon un marco favorable para el desarrollo de los sindicatos cristianos agrícolas. *Vid. supra*, pp.68-72.

las que en mayor medida le dieron sentido a la integración gremial.<sup>127</sup>

En el primer caso, los beneficios eran rápidamente experimentados por los productores, de ahí que haya sido esta la actividad más propagandizada para atraer al sindicato a los agricultores, a los que les ofrecían diversos servicios; cotizaciones y adquisición de semillas, costales, hilo, abonos; información acerca de apoyos estatales como créditos de habilitación o exención de impuestos a las importaciones; y gestoría para tramitar la obtención de recursos.<sup>128</sup>

Las experiencias concretas variaron mucho. En Paysandú la "sección compra-venta" de la Federación fue poco exitosa. Dentro de las fallas constatadas por Meriggi, se encontraban el no haber establecido un aporte económico inicial a los cooperativistas; venderles a crédito sin exigir las debidas garantías; el que los agricultores no estuvieran habituados a comercializar sus productos a través de la Federación, restando así las utilidades que ésta obtenía por su intervención y finalmente, la quiebra de los productores que los orillaba a abandonar la tierra por lo que ya no estaban en condiciones de saldar sus deudas con la cooperativa.<sup>129</sup>

La Federación dependía de las cuotas que aportaban los sindicatos, de las comisiones que obtenían en las transacciones que realizaban, y de los subsidios que esporádicamente le proporcionaban las instancias públicas.

Pese a que carecemos de datos concretos sobre los montos que la Federación recibía, consideramos que debieron ser más bien reducidos puesto que los sindicatos no siempre cubrían

---

<sup>127</sup> Con la finalidad de vincular a los sindicatos entre sí y al mismo tiempo centralizar las actividades "económicas, culturales y sociales asignadas a los Sindicatos en particular", se crearon las Federaciones (en los Departamentos de Paysandú, Salto y San José) y a partir de 1941 la Confederación de los Sindicatos Cristianos Agrícolas del Uruguay, cuya sede se ubicó en Montevideo. Fueron estas instancias las que más contribuyeron a crear la red para la comercialización de productos y para la compra de insumos productivos, funciones prioritarias de los sindicatos.

<sup>128</sup> Horacio Meriggi *Los Sindicatos...*, pp. 12-13.

<sup>129</sup> *Ibidem*, pp. 22-23.

sus cuotas anuales,<sup>130</sup> los porcentajes fijados al precio de venta eran bajos —entre 2 y 3%— y los apoyos del Estado muy irregulares.<sup>131</sup>

Por esas razones la Federación "después de haber movilizadado alrededor de un millón de pesos durante dos años [...] se encontró con déficit de siete mil pesos, y fue entonces cuando determinó suspender, momentáneamente, todas sus operaciones, concretándose a realizar los cobros que le [era] posible conseguir para cumplir con sus acreedores".<sup>132</sup>

Este primer ensayo en la compra-venta de insumos llevó a que las cooperativas fundadas después, se establecieran sobre la base de aportaciones iniciales de los socios mediante la emisión de acciones y garantizando con las cosechas los créditos otorgados.

Así operó la cooperativa de Santa Rosa del Cuareim que en sus mejores épocas, resolvió eficientemente las necesidades de los productores bellaunionenses.<sup>133</sup>

También ubicada en Paysandú, la Cooperativa de Consumo La Sanducera, S.A., tuvo buenos resultados aun cuando los fondos de operación no eran muy cuantiosos. Se inició con la venta de acciones con un valor de \$5.00 y \$25.00, y para evitar la concentración se estableció un máximo de 20 acciones por socio. En vista de que los agricultores contaban con pocos recursos económicos, los promotores decidieron aceptar a todos los interesados. Hacia 1932 había 500 socios y se disponía de un capital de \$12 000.00. En promedio se vendían \$250.00 diarios; el precio de los artículos era el mismo para todos los compradores incluyendo a los

---

<sup>130</sup> AP/CAS. En el *Libro de Caja del S.C.A. de Pueblo Porvenir, Parada Esperanza y Colonia 19 de abril de 1922 a 1933* aparece la lista de socios con cuotas de ingreso (\$1.00) y aunque deberían cubrir una anualidad de \$3.00, muy pocos lo hacían. Aun cuando no existe una relación directa entre el incumplimiento de los socios con el sindicato y el de éste con la Federación, sí debió influir, al restarle liquidez a los sindicatos.

<sup>131</sup> Meriggi informaba en su conferencia que la Federación había conseguido un subsidio del Estado, con el cual se pagaba el alquiler de las oficinas. El apoyo sólo duró dos años.

<sup>132</sup> Horacio Meriggi. *Los Sindicatos...*, p. 23.

<sup>133</sup> AP/SRC/SCA. Santa Rosa del Cuareim. *Libro de actas, memorias y resoluciones*. Bella Unión, Artigas.

socios de la cooperativa.<sup>134</sup>

El 50% de las utilidades se entregaba a los socios: 10% asignado en proporción al número y valor de las acciones y 40% en función del consumo.<sup>135</sup>

Como era importante ampliar la oferta de mercancías y sostener las reservas, la directiva solicitó en 1928 un crédito por \$5 000.00 al Banco de la República "el que le fue concedido siempre que los miembros del Directorio prestaran su garantía solidariamente".<sup>136</sup> Aunque no estaban muy convencidos, aceptaron las exigencias del Banco, con tal de disponer de esos recursos.<sup>137</sup>

Igualmente, gracias a las gestiones de la Federación se obtuvo un financiamiento bancario para apoyar el consumo de los agricultores. El BROU pagaba directamente a la cooperativa el gasto básico mensual que el productor hubiera hecho y éste reintegraba el préstamo —con intereses mínimos— cuando llegara la época de la cosecha. En esta forma podría romper el endeudamiento habitual que tenía con los pulperos y no verse obligado a malbaratar sus productos.<sup>138</sup>

A diferencia de los procesos referidos, las cooperativas de maquinaria que se crearon en Paysandú fracasaron sin lograr recuperar la totalidad de las inversiones. La Cooperativa de Máquinas Agrícolas de Costa de Sacra, fundada en mayo de 1925, es un claro ejemplo de las dificultades enfrentadas por este tipo de agrupaciones.<sup>139</sup>

---

<sup>134</sup> Horacio Meriggi. *Los Sindicatos...*, pp. 21-22.

<sup>135</sup> *Ibidem*.

<sup>136</sup> AIS. Cooperativa de Consumo La Sanducera, S.A. *Memoria administrativa, balance e informe parcial del primer ejercicio económico* 1° de julio de 1927 - 20 de junio de 1928.

<sup>137</sup> *Ibidem*.

<sup>138</sup> Horacio Meriggi. *Los Sindicatos...*, pp. 21-22.

<sup>139</sup> APICAS. Cooperativa de Máquinas Agrícolas de Costa Sacra. *Libro de Actas: 1925-1927*.

Empleando un crédito proporcionado por el Concejo Municipal Sanducero, la cooperativa adquirió una trilladora de segunda mano. El crédito fue por \$6 000.00, amortizable a 5 años con una tasa de interés del 6% anual.<sup>140</sup>

Con la trilladora se prestaba servicio a quien lo solicitara, cobrando las mismas tarifas a socios y no socios. Durante los primeros años, las utilidades permitieron cubrir la amortización y los costos de operación, pero luego la trilladora comenzó a ser incoesteable. Las roturas eran frecuentes —en parte debido a la falta de capacitación de los agricultores—, con lo que se incrementaban los costos y disminuía el número de clientes atendidos en el relativamente corto período de cosechas. Además la eficiencia de operación era limitada por el reducido tamaño de los predios y su dispersión. Por si fuera poco, eran frecuentes los conflictos entre cooperativistas en torno a la definición de turnos de trilla.<sup>141</sup>

En 1936 los problemas se agudizaron. Algunos socios pretendían transferir sus acciones a comerciantes y maquiladores, pero la mayoría se opuso a tal medida en aras de la defensa del carácter gremial de la organización; ante la negativa, los inconformes se desafiliaron. Los últimos registros disponibles datan de 1941 y dan cuenta de una cooperativa prácticamente inactiva, en franca extinción, e incapaz de liquidar la deuda contraída en 1925 con el Concejo Municipal.<sup>142</sup>

Por otra parte la actividad más destacada, el eje de la vida sindical, fue sin duda la

---

<sup>140</sup> Por aquella época uno de los concejales era el Sr. Juan Hiriart, activo colaborador del padre Meriggi en el trabajo sindical y presidente de la Cooperativa de Consumo La Sanducera, S.A. Otro de los grandes promotores del sindicalismo agrario, el Dr. Miguel Saralegui, también ocupó cargos municipales desde los cuales apoyó ampliamente a las organizaciones católicas. Cfr. AIS. *El Surco*. Revista mensual. Órgano de la Federación de los Sindicatos Cristianos Agrícolas de Paysandú, Soriano y Colonia. Año 1, No. 6, noviembre de 1929.

<sup>141</sup> AP/CAS. Cooperativa de Máquinas Agrícolas de Costa de Sacra. *Libro de Actas de la Trilladora Artigas; 1933-1941*.

<sup>142</sup> *Ibidem*.



comercialización. Las organizaciones situadas en el norte y litoral oeste del Río Uruguay pudieron acceder al mercado más importante del país: la ciudad de Montevideo, gracias a las ventajas que alcanzaron mediante la venta conjunta de productos. En esta forma lograron abaratar el costo de los fletes y competir en el mercado en mejores condiciones al contar con mayores volúmenes para su realización.<sup>143</sup>

La red comercial estructurada por el sindicalismo católico se iniciaba con los acopiadores o comerciantes locales y concluía en Montevideo, con los consignatarios designados por la Unión Económica y por la Confederación de los Sindicatos Cristianos.<sup>144</sup> Esta red llegó a funcionar de manera casi paralela a la predominante que operaba bajo el control de firmas regionales y nacionales, en ocasiones vinculadas al capital trasnacional, como la GRAMON, Subsidiaria de la Bunge & Born.<sup>145</sup>

El que compartieran una misma concepción religiosa actuó como factor de cohesión entre productores e intermediarios y por ello estos últimos brindaron un trato especial a sus correligionarios.

Uno de los grandes problemas que debían enfrentar los agricultores era la carencia de graneros y depósitos para el almacenaje de granos y frutas, que en muchas ocasiones los obligaba a vender en las condiciones y épocas menos propicias. Por eso entre las acciones prioritarias de los agremiados cristianos estuvo la construcción de los denominados "Galpones Sociales". Casi en todos los departamentos donde se fundaron sindicatos, se erigieron galpones

---

<sup>143</sup> M. I. Moraes. *Op. cit.* p. 169.

<sup>144</sup> *Ibidem.*

<sup>145</sup> Vid. *supra*, p. 63.

y depósitos colectivos.<sup>146</sup>

En Paysandú se construyeron dos. Uno de ellos ubicado en un terreno muy céntrico que se había comprado al Banco de la República por \$10 000 con facilidades a diez años de plazo. En él se estableció la Casa del Agricultor Sanducero.<sup>147</sup>

El S.C.A. Santa Rosa del Cuareim edificó su Galpón Social en un terreno cercano a la estación, alquilado a la Compañía Ferrocarrilera del Noroeste.<sup>148</sup>

Como era usual los accionistas —en este caso 29 que a su vez eran miembros del sindicato— integraron un "capital social" para emprender la obra. El depósito se inauguró en 1938. Los accionistas fijaron para los cereales y las oleaginosas las mismas tarifas que regían en los graneros oficiales del Banco de la República<sup>149</sup> mientras que los costos de almacén para las frutas se estipularían particularmente en cada contrato.<sup>150</sup> A partir de 1941 lograron también que se les habilitara como Granero Oficial del BROU,<sup>151</sup> con lo que alcanzaron una mayor incidencia en el circuito comercial de la región.

Al contar con el galpón los agricultores pudieron almacenar sus productos lo que facilitó las ventas de conjunto (incluso al propio BROU), o bien, esperar las mejores coyunturas para sacar la producción al mercado.

Los principales rubros negociados por el Sindicato Santa Rosa entre 1938 y 1955 fueron

---

<sup>146</sup> AIS. Unión Económica del Uruguay-Confederación de los Sindicatos Cristianos Agrícolas del Uruguay. *Informe Sobre las Cajas Populares, Cooperativas y Colonias*. (s.f.).

<sup>147</sup> *Ibidem*, p. 11.

<sup>148</sup> AP/SRC/SCA. Santa Rosa del Cuareim. *Libro de Actas, Memorias y Resoluciones*. Acta constitutiva de accionistas del Galpón Social del Sindicato, 13 de febrero de 1938.

<sup>149</sup> Vid. *Supra*, p.64.

<sup>150</sup> AP/SRC/SCA. Santa Rosa del Cuareim. *Libro de Actas...*, Acta constitutiva...

<sup>151</sup> AP/SRC/SCA. Santa Rosa del Cuareim. *Libro de Actas, 1942-1948*.

cítricos (naranja y mandarina), oleaginosas (girasol y lino) y granos (trigo y maíz).<sup>152</sup>

Hacia 1938 el Sindicato solicitaba como aporte para los fondos comunes el 2% sobre el precio de la venta<sup>153</sup> y por esa misma época, los consignatarios montevideanos cobraban el 8% de comisión (para 1941 esa comisión ascendía al 10%).<sup>154</sup>

Tomando como ejemplo al agricultor que en abril de 1940 envió los mayores volúmenes a Montevideo, tenemos que el importe total de la venta de naranjas —en este caso— había sido de \$144.60. De ahí se descontaba por gastos de flete, comisión y cuota \$44.91, lo que representaba el 31% del monto total de la venta.<sup>155</sup> En términos generales este porcentaje era elevado y significaba una merma considerable a las ganancias del productor. Sin embargo, el hecho de que recurriera a esta vía para colocar sus productos implica que no tenía una mejor opción.

De los gastos globales el porcentaje más importante lo insumía el transporte (67.8% en el ejemplo citado), y si tenemos presente que el costo total de los fletes se repartía por igual entre todos los agricultores independientemente de los volúmenes que cada uno de ellos realizara,<sup>156</sup> veremos que los que obtenían el máximo provecho con la gestión colectiva eran los productores relativamente más grandes.

Es probable también que algunos hayan desempeñado adicionalmente funciones de acopio a nivel local, apropiándose los excedentes que en otras condiciones hubieran ido a parar a manos de los intermediarios y prestamistas. Después de todo, por la naturaleza corporativa de las

---

<sup>152</sup> AP/SRC/SCA. Santa Rosa del Cuareim. *Correspondencia emitida: 1935-1966 y Libro de Actas, 1942-1948.*

<sup>153</sup> AP/SRC/SCA. Santa Rosa del Cuareim. *Correspondencia recibida: 1935-1966.* M. I. Moraes señala que en la década de los 40 el porcentaje que aportaban los socios era del 3% C.I.r. M.I. Moraes. *Op. cit.*, p. 169.

<sup>154</sup> AP/SRC/SCA. Santa Rosa del Cuareim. *Correspondencia recibida: 1935-1966.*

<sup>155</sup> *Ibidem.*

<sup>156</sup> M.I. Moraes. *Op. cit.*, p. 169.

organizaciones católicas era factible que ciertos comerciantes pertenecieran al Sindicato. En los registros de socios (1939-1940) de Santa Rosa del Cuareim, figuraba Ulpiano Arbiza, de la Sociedad Comercial Arbiza & Moraes.<sup>157</sup>

En la medida en que las discusiones y decisiones sobre el quehacer y posibilidades del Sindicato se restringían a unos cuantos socios<sup>158</sup> y que presumiblemente éstos eran los miembros con más recursos, con ciertas ventajas comparativas, la organización cooperativa lejos de mejorar la situación social y económica de todos los agremiados, debió tender a acrecentar las desigualdades preexistentes.

Por supuesto que deberá profundizarse en el tema para conocer realmente el grado de incidencia que tuvieron los sindicatos, en el proceso de reproducción de capital de los agricultores familiares a ellos asociados.

Otro de los pilares de la propuesta organizativa sindical fue la colonización. La poca disponibilidad de tierras —resultado de la concentración en latifundios— y las dificultades que los agricultores debían enfrentar para obtenerlas, hicieron de la colonización una de las grandes aspiraciones de los pequeños productores agrícolas.

Por sus concepciones ideológicas los agricultores familiares no se propusieron como una demanda la obtención de tierras cuestionando la estructura agraria y luchando por una reforma

---

<sup>157</sup> AP/SRC/SCA. Santa Rosa del Cuareim. *Libro de cuentas de socios*. No se aclara pero es posible que el Moraes de la firma comercial fuera el propio Lirio Moraes, Secretario del Sindicato.

<sup>158</sup> En las sesiones que quedaron registradas en los Libros de Actas del S.C.A. Santa Rosa del Cuareim, casi siempre figuraban los mismos asistentes: los miembros de la Dirección y algunos otros socios (15 en promedio). Prácticamente no se realizaban Asambleas Generales y al menos en dos casos había dudas sobre la pertenencia a la organización. En uno, los dirigentes del sindicato manifestaban ignorar si uno de los socios fundadores había renunciado ya al Sindicato. En otro, la Sra. Lorenza Guerriero escribía al Sr. Ambrosio Galli, presidente del Sindicato hacia 1940: "Hace días recibí una circular de él [sic.]. Señor, yo no le había abonado antes, por motivo que creía que me habían borrado de la lista de los socios, porque ignoraba lo que se trataba en las Asambleas..." Cfr. AP/SRC. *Libro de Actas, Memorias y Resoluciones, y Correspondencia recibida: 1935-1966*, respectivamente.

radical. Sino más bien querían garantizar su permanencia en las tierra de los estancieros en condiciones menos onerosas, y eventualmente tener la posibilidad de adquirir una propiedad con los apoyos crediticios que el Estado brindaba.

Meriggi compartía ese anhelo y estaba convencido que a través de la colonización se lograría hacer de los agricultores, propietarios de la tierra que labraban.<sup>159</sup>

En todos los proyectos de colonización los sindicatos cristianos se valieron del marco jurídico y del financiamiento que el Estado batllista había creado con miras a promover el desarrollo de la agricultura.<sup>160</sup>

Tanto por razones burocráticas como por lo reducido de los presupuestos asignados, el Banco de la República Oriental del Uruguay y el Banco Hipotecario, entidades que tenían a su cargo el financiamiento que el Estado otorgaba a los productores, ponían múltiples obstáculos para otorgar los créditos.<sup>161</sup> De ahí que las organizaciones sindicales cristianas hayan ido ganando espacios al servir de garantía y así facilitar el acceso de los agricultores al financiamiento.

Las relaciones personales del padre Meriggi y otros dirigentes católicos con políticos de los partidos tradicionales y funcionarios públicos, también contribuyeron para que los pequeños productores lograran ciertos respaldos.<sup>162</sup>

Las tareas que el sindicato cumplía cada vez que se emprendía un proyecto de colonización, empezaban con la búsqueda y evaluación del predio a colonizar —que dispusiera de buenas

---

<sup>159</sup> Horacio Meriggi. *Los Sindicatos...*, p. 12.

<sup>160</sup> Siempre que en las fuentes primarias se hace referencia a alguna colonización se mencionan las entidades públicas y las modalidades que solicitarían los productores para financiar su proyectos.

<sup>161</sup> *Vid. supra*, pp. 57-60.

<sup>162</sup> Esta se desprende de la documentación de las organizaciones de Paysandú y Artigas.

tierras, bien comunicado y a precios accesibles— para seguir después con la selección de los colonos, gestoría y tramitación de los documentos necesarios y las solicitudes de financiamiento. Una vez puesto en marcha el proyecto, se encargaba de administrar la colonia y promover los apoyos que los colonos demandaban: escuela, caminos, préstamos, obtención de insumos, etc.

Entre los criterios que los católicos emplearon para promover sus colonizaciones estuvieron la aceptación de aspirantes a colonos aunque no fueran socios, pero cubriendo una cuota mayor que éstos e incluir a empresarios capitalistas, pagando ciertas cantidades al sindicato.<sup>163</sup> En la carta que Meriggi enviara al Sr. Lirio Moraes, secretario del S.C.A. Santa Rosa del Cuareim le decía que si salía la colonización de Yucutujá, él contaba con "gente FUERTE y CON CAPITAL [sic.] en Colonia y Soriano que tomarían tierras", y enfatizaba: "El Sindicato de Artigas en el Naranjal se ganó \$8,000.00 ¡imagínese lo que puede ganar el Sindicato de ustedes saliendo esa colonia!"<sup>164</sup>

Cuando las tierras a colonizar realmente respondían a las exigencias de calidad y ubicación, sí hubo empresarios interesados en acompañar los proyectos. En este caso estuvieron los campos cercanos a Bella Unión que ya se perfilaban a fines de los 40 con grandes aptitudes para los cultivos agroindustriales.<sup>165</sup> En cambio, en suelos más pobres como los de Quebracho, en Paysandú, sólo participaron agricultores familiares.

Las primeras colonias auspiciadas por el padre Meriggi se asentaron en el departamento de Paysandú. Entre estas estuvieron las 3 000 hectáreas que sobre el Arroyo Negro (paso Uleste) arrendaron 25 familias, para fundar la Colonia La Carolina. Por tratarse de tierras de primera

---

<sup>163</sup> AP/SRC/SCA. Santa Rosa del Cuareim. *Libro de Actas: 1942-1948 y Correspondencia recibida: 1935-1966.*

<sup>164</sup> AP/SRC/SCA. Santa Rosa del Cuareim. *Correspondencia...*

<sup>165</sup> Las colonizaciones de Yucutujá y los campos de la vinda de Puentes, son ejemplo de estos casos. *Vid. infra*, pp. 178-182.

calidad "la mayoría de esas familias se hicieron de un pequeño capital que les permitió hacerse propietarias comprando en distintas zonas del departamento".<sup>166</sup>

Asimismo, el "ensayo de colonización" que realizaron el S.C.A. de Queguay y la Federación de Paysandú, en las 4 716 ha. de la Estancia San José (campos de la sucesión Childs), en Quebracho. El contrato de arrendamiento se firmó por un período de 10 años entre los dueños de la estancia y la Federación, la que a su vez, subarrendaba la tierra a 38 colonos.<sup>167</sup>

La subdivisión que se hizo comprendía predios que iban de 50 a 300 ha. El precio base por hectárea era de \$4.25 año vencido variando en función de la ubicación y calidad del terreno.<sup>168</sup>

El contrato incluía un compromiso de compra-venta al término del plazo de arriendo, pudiéndose efectuar la transacción antes del vencimiento. Los créditos necesarios se gestionarían con el Banco Hipotecario acogiéndose a la Ley de Mediana Propiedad, de 1932.<sup>169</sup>

Meriggi consideraba a la Colonia San José —nombre que se le dio— como un experimento que si resultaba exitoso, llevaría a los agricultores a ser propietarios de la tierra en un lapso aproximado de veinte años.<sup>170</sup> Sin embargo, los resultados fueron muy distintos. Por las condiciones de producción y la carencia de capital, los colonos no pudieron modificar su situación de arrendatarios. A fines de 1943 solamente se habían comprado 1,700 ha utilizando el préstamo del Banco Hipotecario.<sup>171</sup>

Hacia 1935 se concretó otra colonia en la zona de Parada Rivas, Paysandú. En esta ocasión

---

<sup>166</sup> AIS. Unión Económica del Uruguay-Confederación de los Sindicatos Cristianos Agrícolas del Uruguay. *Informe...*, p. 11.

<sup>167</sup> AP/CAS. Federación de los Sindicatos Cristianos Agrícolas de Paysandú *Contrato de arrendamiento entre colonos fundadores de la Colonia San José y la Federación de Sindicatos Cristianos Agrícolas*, 22 de marzo de 1928.

<sup>168</sup> *Ibidem*.

<sup>169</sup> *Vid. supra*, p. 51.

<sup>170</sup> Horacio Meriggi. *Los Sindicatos...*, p. 20.

<sup>171</sup> AIS. Unión Económica-Confederación. *Informe...*, p. 11.

siete colonos arrendaron 1 365 ha con la intención de destinarlas a la explotación mixta. El contrato era por seis años al precio de \$3.50 anual por hectárea para agricultura y \$1.90 para ganadería. De nueva cuenta la Federación hacía las veces de intermediaria entre colonos y dueños de la tierra.<sup>172</sup>

Como garantía de pago del arriendo la Federación o los arrendadores tenían derecho a supervisar el levantamiento de las cosechas y tomarlas en depósito —todo a cargo del arrendatario—. Para evitar que le fuera retenida su cosecha, el colono debería pagar antes del vencimiento del arriendo o dar una fianza.<sup>173</sup>

Además se especificaba que el arrendatario debería conservar el campo libre de maleza y al término del arriendo, libre de rastrojo de maíz. Podría retirar las mejoras introducidas, excepto alambradas y divisiones, y hacer uso de la madera de monte siempre y cuando no fuera con fines comerciales y cuidando la conservación del mismo.<sup>174</sup>

Las colonias que se instalaron en el departamento de Artigas datan de la década de los 40. El Naranjal, Colonia del S.C.A. San Eugenio, muy cercano a la capital departamental (Artigas) se asentó sobre 4 200 ha compradas por 30 familias al Banco de la República.<sup>175</sup> De ella sabemos que aportó buenos ingresos al sindicato puesto que algunas tierras fueron adquiridas por un empresario.<sup>176</sup>

La colonia Lenguazo promovida en 1941 por la Federación de Salto incluyó a 18 colonos que arrendaban 1 600 ha repartidas en predios pequeños —entre 50 y 100 ha— al precio de

---

<sup>172</sup> AP/CAS. Federación de los Sindicatos Cristianos Agrícolas de Paysandú. *Contrato de arrendamiento entre colonos de Parada Rivas y la Federación de los Sindicatos Cristianos Agrícolas de Paysandú*, septiembre de 1935.

<sup>173</sup> *Ibidem*.

<sup>174</sup> *Ibidem*.

<sup>175</sup> AIS. Unión Económica- Confederación. *Informe...*, p. 9.

<sup>176</sup> *Vid. supra*, p. 175.



\$2.70 por ha al año. Operó utilizando los créditos agrícolas de habilitación del BROU.<sup>177</sup> El Sr. Lirio Moraes del Sindicato Santa Rosa administraba la colonia.

La fuente consultada al referirse a las características de los colonos: "criollos" de la zona de Valentín, Salto, aludían a su condición de "aradores y chacreros de estancieros".<sup>178</sup> si bien a partir de esta caracterización no podemos inferir que se tratara de asalariados rurales, consideramos que cuando menos debieron haber sido agricultores familiares descapitalizados que eventualmente vendían su fuerza de trabajo. De ser así, se trataría del único ejemplo que nos fue posible documentar donde un sindicato cristiano agrícola haya incluido también asalariados rurales.

Por lo que respecta al S.C.A. Santa Rosa del Cuareim, en 1941 emprendió la colonización del campo Yucutujá en Paso de la Cruz, no muy lejos de Bella Unión. El campo —6 484 ha— era propiedad del BROU y fue el propio Meriggi el que inició las gestiones para conseguirlo.<sup>179</sup>

Meriggi presentó al banco en 1940 una oferta de compra donde daba cuenta de los productores interesados: 25 familias de diversas nacionalidades pero radicadas en Bella Unión de tiempo atrás, "con muchos hijos en edad de trabajar" —115—, casi en su totalidad con experiencia como agricultores y con "un capital de explotación total de \$160,000" [sic.] entre herramientas, maquinaria y animales.<sup>180</sup>

Al principio una compañía arrocera se interesaba por 2 000 ha en Yucutujá y para darle

---

<sup>177</sup> AIS. Unión Económica- Confederación. *Informe...*, p. 10.

<sup>178</sup> *Ibidem*.

<sup>179</sup> AP/SRC/SCA. Santa Rosa del Cuareim. *Libro de Actas: 1942-1948*.

<sup>180</sup> AP/SRC/SCA. Santa Rosa del Cuareim. *Correspondencia emitida: 1935-1966*. Es probable que la anotación haya estado equivocada, porque el monto parece muy elevado. A fines de los años 40 un tractor usado —de rejas— costaba \$6 500.00 y una cosechadora de seis pies con recolector, costaba lo mismo. Al iniciarse esa década un fruticultor obtenía como importe total de la venta de naranjas \$144.60 y 52 kilos de papa para siembra valían \$10.40. Cfr. S.C.A. Santa Rosa del Cuareim. *Correspondencia recibida: 1935-1966*.

cabida el sindicato distribuyó la tierra dejando esa cantidad para arroz, otras 2 000 ha para agricultura en general y 2 400 para ganadería en explotación mixta.<sup>181</sup> Como la arrocera dejó de interesarse en el predio, el padre Meriggi consiguió que la compañía La Azucarera Rioplatense, S.A. (LARSA) se sumara al proyecto.<sup>182</sup>

Finalmente en abril de 1945 el BROU entregó el campo al sindicato. Los predios fueron arrendados por el banco a 12 colonos en compromiso de compra-venta. Los lotes iban de 100 a 2 200 ha. La compañía azucarera adquirió 2 450 ha, La Colonia se llamaría don Bosco.<sup>183</sup>

Desde el comienzo se planeó la construcción de un camino vecinal y un puente que facilitarían el acceso a la colonia. Se construirían con aporte de los colonos, LARSA, el Municipio y el BROU. No obstante, tardaron algunos años en construirse y tanto el Municipio como el banco se retractaron en varias ocasiones de los ofrecimientos que habían hecho, aduciendo la falta de recursos.<sup>184</sup>

En 1949 el sindicato bellaunionense proyectó una nueva obra de colonización que abarcaba 2 435 ha sobre el arroyo Itacumbú, aproximadamente a 10 Km de Bella Unión. Por tratarse de tierras bien ubicadas y de buena calidad, el Dr. Alberto C. Morelli vicepresidente de la Confederación de los Sindicatos Cristianos Agrícolas y representante de esta entidad ante el Instituto Nacional de Colonización (creado en 1948), se interesó por 1 500 ha "de las mejores tierras" precisando que estaba dispuesto a adquirir todas las que quedaran disponibles.<sup>185</sup>

El sindicato inició la negociación como era su costumbre registrando a los aspirantes a

---

<sup>181</sup> AP/SRC/SCA. Santa Rosa del Cuareim. *Libro de Actas: 1942-1948.*

<sup>182</sup> *Ibidem.*

<sup>183</sup> *Ibidem.*

<sup>184</sup> *Ibidem.*

<sup>185</sup> AP/SRC/SCA. Santa Rosa del Cuareim. *Colonización en los campos de la Sra. Joaquina M. viuda de Fuentes. Caso Morelli.* (1949).

colonos (entre marzo y abril), poco después apareció una empresa azucarera manifestando también su intención de comprar algunos lotes: la Compañía Agrícola e Industrial del Norte (CAINSA) de la que por cierto era directivo el mismo Dr. Morelli.<sup>186</sup>

A mediados de año el empresario azucarero haciendo uso de los privilegios emanados de sus múltiples cargos, maniobró para que el Instituto Nacional de Colonización comprara el campo y se lo cediera a CAINSA bajo el argumento de que era necesario impulsar el desarrollo agroindustrial de la región. En el conflicto, Morelli contó con el apoyo de la Confederación e incluso con el del padre Meriggi, aunque este último trató de lograr un acuerdo entre el empresario y los productores.<sup>187</sup>

El caso Morelli nos demuestra cómo por la dinámica interna del proceso los agricultores se van radicalizando. Transitan de una posición que se subordina a los designios de Meriggi y la Confederación, hasta el momento en que abiertamente desafían a sus máximos representantes: entablan un litigio y expulsan a Morelli del sindicato del que era socio activo.<sup>188</sup>

Por su parte la Confederación repudia las acciones seguidas por el sindicato a las que califica como "un acto de exceso de poder"<sup>189</sup> que violenta los principios socialcristianos. Igualmente le recrimina haber tomado esas determinaciones sin consultar previamente. En otras palabras le censura a los productores que hayan tomado y ejecutado decisiones propias que atentaban contra la estructura vertical de las organizaciones católicas.

---

<sup>186</sup> *Ibidem.*

<sup>187</sup> La Confederación intervino en junio de 1949 y emitió un dictamen favorable al Dr. Morelli. A su vez el padre Meriggi —que ya se encontraba enfermo— pese a que conocía todos los pormenores del caso no respaldó a los miembros del sindicato. Más bien era partidario de que CAINSA tomara el campo y dejara algunos predios —por supuesto inferiores— a los colonos. Cf. AP/SRC/SCA. Santa Rosa del Cuareim. *Colonización en los campos...*

<sup>188</sup> AP/SRC. Carta enviada por el Sr. Santiago Arbiza, presidente del S.C.A. Santa Rosa del Cuareim, al Dr. Alberto C. Morelli, 3 de noviembre de 1945. *Colonización en los campos...*

<sup>189</sup> AP/SRC. Carta enviada por el Ing. Juan Pedro Jaureche agrimensor y miembro de la Confederación al Sr. Santiago Arbiza, presidente del sindicato Santa Rosa del Cuareim, 2 de diciembre de 1949. *Colonización en los campos...*

Los dirigentes de la Confederación consideran además que ventilar los problemas hacia afuera solamente servía para dar armas a los enemigos ideológicos, los batllistas. De hecho el conflicto trasciende a la prensa y llega a las Cámaras donde se interpela a los funcionarios del Instituto Nacional de Colonización.<sup>190</sup>

En el mes de octubre poco antes de que el enfrentamiento se ahondara y se hiciera público, la Confederación había propuesto una declaración conjunta donde se especificara que el asunto ya estaba solucionado y que todo había sido motivado por las condiciones impuestas por la dueña del campo, no teniendo en ello ninguna responsabilidad ni la Confederación ni el S.C.A. Santa Rosa. Al mismo tiempo pedía a los agremiados ratificar públicamente su "confianza en la recta intención y espíritu sindicalista del Consejo Directivo de la Confederación y aceptar que para evitar problemas futuros, los agricultores debían "desterrar de las empresas comunes el espíritu del capitalismo [...]".<sup>191</sup> Sin embargo la dirigencia del sindicato se niega a avalar esa versión de los hechos.<sup>192</sup>

Los productores perdieron la tierra, el Dr. Alberto C. Morelli renunció a la vicepresidencia de la Confederación y ésta al cabo de algún tiempo, reanudó relaciones en buenos términos con el sindicato de Bella Unión.<sup>193</sup>

En resumen, los proyectos de colonización que propició el sindicalismo cristiano corrieron la misma suerte que los promovidos por el reformismo batllista. Cuando se trató de medianos productores o agricultores familiares capitalizados pudieron en general conservar la tierra y ocasionalmente comprarla. En cambio, los pequeños productores descapitalizados, presionados

---

<sup>190</sup> *Ibidem.*

<sup>191</sup> AP/SRC/SCA. Santa Rosa del Cuareim. *Correspondencia recibida: 1935-1966.*

<sup>192</sup> AP/SRC/SCA. Santa Rosa del Cuareim, *Correspondencia emitida: 1935-1966.*

<sup>193</sup> AP/SRC/SCA. Santa Rosa del Cuareim. *Correspondencia recibida: 1935-1966.*

por las deudas y explotando predios pequeños y muchas veces de mala calidad, terminaron fracasando y en el mejor de los casos permaneciendo en la tierra en calidad de arrendatarios.

### *Consideraciones finales sobre la obra sindical*

Como ya hemos afirmado el período de mayor auge del sindicalismo agrario cristiano se produjo entre 1938 y 1950, en el marco de las políticas de promoción a la agricultura que el Estado impulsó.

La propuesta organizativa católica contribuyó a reducir las carencias y problemas que cotidianamente enfrentaban los productores agrícolas: endeudamiento, escasa disponibilidad de capitales, tierras, créditos; altos costos de fletes, etc.

Pero sin embargo, su funcionamiento sólo fue posible mientras contó con la legislación y los estímulos —aunque limitados— dispuestos por el Estado.

Con todo ni la organización, ni los apoyos estatales pudieron responder a la problemática estructural de los agricultores que se derivaba de la propia estructura agraria signada por el latifundio ganadero extensivo, así como de las deficiencias en el proceso productivo.

A pesar de que en su discurso la alternativa social cristiana se orientaba a diversos sectores sociales del campo, lo cierto es que en su gran mayoría los agremiados fueron agricultores familiares —capitalizados o no— y pequeños empresarios capitalistas.

Por su naturaleza corporativa los sindicatos cristianos incluyeron también a socios pertenecientes a alguna fracción de la burguesía y desde luego fueron éstas las que predominaron en la Unión Económica y en la Confederación de los Sindicatos Cristianos Agrícolas.

En cambio no tenemos constancia de que asalariados rurales se hayan afiliado a los sindicatos. Quizá lo más aproximado sean los agricultores familiares eventualmente asalariados,

que participaron en la colonización de Lengnazo.

En la década de los 50 se inició el proceso de decadencia de las organizaciones sociales cristianas, como resultado de diversas causas que en esta fase de nuestra investigación sólo dejaremos planteadas.

Con la muerte del padre Meriggi en 1949, la obra sindical se desarticuló. La forma tan personal de llevar a cabo su tarea y no capacitar cuadros sindicales provocó que nadie estuviera en condiciones de sustituirlo, acelerándose con ello el declive.

Los Sindicatos Cristianos Agrícolas al igual que la agricultura dependían de la infraestructura y proteccionismo batllista; por eso cuando cambiaron las condiciones internas —agotamiento del modelo— y externas —descenso en los precios internacionales y disminución de la demanda de productos agropecuarios uruguayos— los sindicatos perdieron el andamiaje que les daba sustento y dejaron de ofrecer las ventajas económicas que los agricultores habían obtenido al asociarse. Por ello prefirieron buscar otras opciones organizativas que les permitieran canalizar sus demandas.

La aparición del Movimiento Ruralista a principios de los años 50 creó la coyuntura favorable para que los agricultores familiares vinculados al sindicalismo cristiano, volcaran sus aspiraciones políticas y sociales en él, situación que se facilitó, adicionalmente, por la profunda identificación ideológica que tenían con el ruralismo.

También es muy probable que para la misma Iglesia las organizaciones sociales netamente confesionales, como los sindicatos, ya no tuvieran vigencia puesto que las condiciones históricas que les habían dado origen, habían pasado.

Eran ya los tiempos en que los católicos buscaban nuevas alternativas de participación, los tiempos previos al Vaticano II.

## CONCLUSIONES

El impulso que logró dar el batllismo a su propuesta de cambio en el sector agropecuario fue muy limitado. En esencia el batllismo careció de un planteamiento de fondo tendiente a reformar la estructura agraria, e incluso sus proposiciones de corte productivista resultaron también inoperantes. Por tanto, al no cuestionar en lo esencial la estructura agraria, tampoco pudo contrarrestar el poder de los sectores sociales dominantes y su tremendo peso en la toma de decisiones a nivel nacional. A raíz de ello las reformas batllistas con lo limitadas que fueran, terminaban mutiladas por la discusión parlamentaria. Más aún, de lo contemplado en la normatividad luego de esa discusión parlamentaria, muy poco era puesto en práctica por falta de recursos financieros e institucionales.

Puede afirmarse que la aspiración batllista de generar un sector agrícola fuerte fracasó. La agricultura bajo el batllismo no presentó un crecimiento estable, siempre estuvo subordinada a la alta burguesía agraria proclive al modelo pecuario exportador, y fue tremendamente dependiente de las condiciones del mercado internacional y de las transferencias de recursos instrumentadas por el Estado. Quizá el más claro ejemplo de este fracaso, se encuentre en uno de sus aspectos esenciales: la política de colonización.

Los avances logrados por los agricultores familiares (pequeños y medianos productores) bajo el batllismo, fueron magros; continuaron predominantemente descapitalizados, sin tierras,

sin créditos ni ventajas comparativas (en comercialización, transporte, etc.). Es evidente que acaso con la excepción del Departamento de Canelones, tampoco logró el batllismo atraerlos y sumarlos a sus bases sociales de apoyo.

Las propuestas organizativas que para el medio rural formuló la Iglesia, siguieron los lineamientos del catolicismo social o social cristianismo, que cobró auge bajo el papado de León XIII y que tuvieron su máxima expresión en Uruguay, durante el arzobispado de Don Mariano Soler. Desaparecidas las condiciones que tendieron a favorecer la vertiente más democrática, la alternativa social cristiana debió subordinarse sistemáticamente a los sectores católicos conservadores o tradicionalistas, mismos que adaptaron las formas organizativas a sus concepciones. Es así que esencialmente estos planteamientos debían conducir a estabilizar la estructura de dominación defendiendo de ese modo los intereses de clase de sus impulsores. Lo cual no se contraponía con la idea de ofrecer soluciones a la "cuestión social", mejorando la situación económica y social de los pequeños y medianos productores agrícolas y de los asalariados rurales, siempre en el marco del pensamiento católico predominante. En el caso de los asalariados, sus intenciones quedaron sólo en el discurso.

Por su origen las propuestas tenían como fin neutralizar potenciales —más bien imaginarios— riesgos de confrontación social y penetrar con labor proselitista a los sectores sociales antes señalados. Esa labor proselitista pretendía restar posibilidades de captación al batllismo y ganar espacios para la opción político ideológica partidaria (Unión Cívica) de los promotores católicos.

Pese a todo ni la Iglesia pudo romper su condición de marginalidad en la sociedad uruguaya, ni los católicos laicos consolidar un partido político capaz de hacer contrapeso a los



partidos tradicionales.

Surgidos de esas circunstancias, los Sindicatos Cristianos Agrícolas tuvieron un desarrollo limitado, muchas de las estadísticas que sobre las dimensiones del fenómeno se han manejado, carecen de bases sólidas y conducen aparentemente a sobreestimar su impacto. Tampoco allí donde se establecieron lograron persistir, aunque ello no obstó para que constituyeran un antecedente del movimiento cooperativista que se consolidó en el período siguiente.

Las causas del escaso desarrollo y persistencia de los Sindicatos Cristianos Agrícolas son múltiples. Estas causas residen por un lado en la naturaleza misma de la propuesta. El proyecto estaba subordinado a los sectores sociales dominantes que nunca tuvieron un auténtico interés por impulsarlo; un crecimiento no controlado de estas organizaciones podría conducir a que se salieran de control, tal como parcialmente ocurrió con Benito Nardone al final del período analizado. Esta falta de atención condujo a que los avances fueran prácticamente fruto del esfuerzo aislado e individual del salesiano Horacio Meriggi. Todo parece indicar que tampoco los agricultores estuvieron interesados en dar proyección a sus organizaciones, lo que se manifiesta en la carencia absoluta de una política de formación de cuadros sindicales.

Por otro lado, inmersos como estaban en la estructura agraria, a la que no cuestionaban, los sindicatos no pudieron dar respuesta a los problemas esenciales de los pequeños productores, lo que también constituyó una causa evidente de su desaparición. También en este caso, el fracaso de los intentos de colonización se convierte en un claro ejemplo.

Por último, la escasa importancia de la agricultura en la economía nacional, y la exigua significación política de los agricultores familiares en la sociedad uruguaya, definieron claros límites al desarrollo de la propuesta.

No obstante lo anterior, los Sindicatos Cristianos Agrícolas contribuyeron a solucionar parcialmente algunos de los problemas de los pequeños y medianos productores. Su contribución generalmente se dio a través de soluciones organizativas y de gestoría para problemas de comercialización de insumos y productos. Estas experiencias positivas —junto con las impulsada por el Estado— se consideran un aporte al origen de un relativamente poderoso movimiento cooperativista del sector agropecuario, que se desarrolló posteriormente.

## FUENTES CONSULTADAS

### BIBLIOGRAFÍA

- Abulafia Salinas, Julio. "La ofensiva ruralista de la década del 50 y las relaciones entre el Estado y la sociedad uruguaya", en *Estudios Rurales Latinoamericanos*, Vol. 2, No. 1. Bogotá, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. pp. 56-76.
- Alonso, José María *El agro uruguayo: pasado y futuro*. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1984. 108 p., cuadros estadísticos y anexos. (Temas del Siglo XX, 25).
- \_\_\_\_\_. *La problemática agraria uruguaya, una visión integral*. Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria/Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo del Uruguay (CIEDUR), 1982. 50 p., gráficas, cuadros estadísticos. (Temas Nacionales, 7).
- Améndola, Carmen. *Las clases sociales en el Uruguay rural*. Montevideo, Universidad de la República-Fac. de Agronomía-Depto. de Ciencias Sociales, 1987.
- Artajo, Martín A. y Cuervo, Máximo. *Doctrina Social Católica de León XIII y Pío XI*. Barcelona, Ed. Labor, S.A., 1939, 235 p.
- Astori, Danilo, *et al.* "La evolución tecnológica de la ganadería uruguaya", en *Las clases rurales*. Montevideo, Universidad de la República - Fac. de Agronomía - Depto de Ciencias Sociales, 1987, pp. 13-26.
- Barrán, José P. y Nahum, Benjamín. *Historia Rural del Uruguay Moderno. La civilización*

- ganadera bajo Batlle (1905-1914)*. T. VI. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1977. 487 p., cuadros estadísticos.
- \_\_\_\_\_. y Nahum, Benjamín. *Historia Rural del Uruguay Moderno. Agricultura, crédito y transporte bajo Batlle (1905-1914)*. T.VII. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1978. 218 p., cuadros estadísticos.
- Bases de la historia uruguaya*. Milton Schinca (Dir.). Montevideo, Ediciones: las bases, 1986-1987. (Publicación fascicular).
- Bazzano, Daniel, et al. *Breve visión de la historia de la Iglesia en el Uruguay*. Montevideo, OBSUR, 1993., 146 p.
- Bennholdt-Thomsen, Veronika. *Nuevo enfoque teórico para el análisis de clases del sector agrario*. (el caso mexicano). Chapingo, Méx., Ediciones del Departamento de Sociología Rural, 1981. 45 p.
- Borón, Atilio y Pegoraro, Juan. "Las luchas sociales en el agro argentino", en *Historia política de los campesinos latinoamericanos*. Pablo González Casanova (Coord.), México, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM - Siglo XXI, 1985. pp. 149-200.
- Brena, Tomás Germán. *El pensamiento y la acción social de los católicos en el Uruguay*. Montevideo, Barreiro y Ramos, S.A., 1980, 127 p.
- Cayota, Mario. "Social-Cristianismo en el Uruguay", reflexiones sobre sus orígenes. Montevideo. *Publicaciones del Centro Latinoamericano de Economía Humana*. No. 11, julio-septiembre, 1979. pp. 33-72.
- Ceballos Ramírez, Manuel. *El catolicismo social: un tercero en discordia. Rerum Novarum, la "Cuestión social" y la movilización de los católicos mexicanos (1891 - 1911)*. México,

El Colegio de México, 1991, 447p.

\_\_\_\_\_. "Las organizaciones laborales católicas a finales del Siglo XIX", en *Estado, Iglesia y Sociedad en México. Siglo XIX*. México, Fac. de Filosofía y Letras-UNAM/Gpo, Ed. M.A. Porrúa, S.A., 1995, pp. 367-398.

Centro Interdisciplinario de Estudios Sobre el Desarrollo del Uruguay. *La agricultura familiar uruguaya. Un sector fundamental en crisis*. Montevideo, CIEDUR, 1983, 60p.

Claps, Manuel A. "Luchas sociales y políticas en el campo uruguayo", en *Historia política de los campesinos latinoamericanos*. Pablo González Casanova (Coord.), México, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM - Siglo XXI, 1985. pp. 201-246.

Cosse, Gustavo. "Acerca de la democracia, el sistema político y la movilización social: el caso del "ruralismo en el Uruguay", en *Estudios Rurales Latinoamericanos*, Vol. 5, No. 1. Bogotá, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. pp. 77-100.

Cueva, Agustín. *La concepción marxista de las clases sociales*. Montevideo, Fac. de Agronomía, Depto. de Ciencias Sociales, 1987. 20 p.

Chiarino, Juan Vicente y Saralegui, Miguel. *Detrás de la ciudad*. Montevideo. Impresora Uruguaya, S.A., 1944. 439 p., viñetas, ilustraciones y gráficas.

D'Elia, Germán. *El Uruguay neo-batllista, 1946-1958*. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1986, 118 p. (Temas del Siglo XX, 8).

Fabrega Escatllar, Valentín. *La herejía vaticana*. Madrid, Siglo Veintiuno de España, Editores, S.A., 1996, 140 p.

Frega, Ana., Maronna, Mónica y Trochón, Ivette. *La reforma del agro: una encrucijada para el batllismo. (1911-1933)* 2 Tomos, Montevideo, Centro Latinoamericano de Economía

- Humana, (1984), (Serie Investigaciones, 44 y 45).
- García Ugarte, Marta Eugenia. "Etapa de intransigencias: disputa por el espacio social", en *Estado, Iglesia y Sociedad en México. Siglo XIX*. México, Fac. de Filosofía y Letras-UNAM/Gpo. Ed. M.A. Porrúa, S.A., 1995. pp. 399-425.
- Gilles, Edgardo. "Algunos aspectos de la política triguera en el Uruguay", en *El trigo en el Uruguay*. Enrique Marchesi, et al., Montevideo, Universidad de la República. 1971. pp. 127-144. (Nuestra realidad, No. 15).
- González Sierra, Yamandú. *Los olvidados de la tierra. Vida, organización y luchas de los sindicatos rurales del Uruguay*. Montevideo, Nordan-Comunidad-FESUR-CIEDUR, 1994.
- Jacob, Raúl. *Benito Nardone el ruralismo hacia el poder (1945-1958)*. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1981. 187 p. (Temas del Siglo Veinte).
- \_\_\_\_\_. "Cooperativismo, Iglesia y Gremios", en *Relaciones*, revista al tema del hombre, No. 2, julio de 1984. (mensual), pp. 15-16.
- \_\_\_\_\_. *Modelo batllista ¿variación sobre un viejo tema*. Montevideo, CIEDUR. 1988, 175 p. (Colec. Historia V).
- \_\_\_\_\_. *Algunas consideraciones acerca de la formación económica del Uruguay. 1726-1930*. Montevideo, CIEDUR, (s/f.), 56 h. (Serie Documentos de Trabajo, 3). 51 p.
- \_\_\_\_\_. *Crisis y mercado de trabajo: una aproximación a la problemática de los años veinte y treinta*. Montevideo, CIEDUR (s/f.). 94 p.
- León XIII (Papa) *Rerum Novarum*. Carta Encíclica de S.S. el Papa León XIII. Sobre la condición de los obreros, en Alberto M. Artajo y Máximo Cuervo, *Doctrina Social*

Católica.

- Macadar, Luis, *et al.* "Una economía latinoamericana", en *Uruguay hoy*, Buenos Aires, Siglo XXI, Argentina Editores, S.A., 1971, pp. 31-142.
- Machado, Carlos. *Historia de los orientales*. Tomo 3, De Batlle a los 70. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1992. 243 p.
- Matute, Alvaro, *et al.* (Coord.). *Estado, iglesia y sociedad en México. Siglo XIX*. México, Fac. de Filosofía y Letras - UNAM/Cpo. Ed. M. A. Porrúa, S. A., 1995. 429 p.
- Meriggi, Horacio. *Los Sindicatos Agrícolas*. Transcripción de la conferencia pronunciada por el R.P. Horacio Meriggi, S.S., bajo los auspicios del Consejo Directivo de la Unión Económica, el día 2 de abril de 1932, desde la Radio Uruguay.
- Methol Ferré, Alberto. *Las corrientes religiosas*. Montevideo, Nuestra Tierra, 1969. 60 p.
- Meyer, Jean. *Historia de los cristianos en América Latina, Siglos XIX y XX*. Tomás Segovia (trad.), México, Editorial Vuelta, S.A., 1989. 389 p.
- Millot, Julio y Faraone, Roque. *Historia económica del Uruguay hasta 1930*. Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria. 1972, 48 p.
- Moraes, Ma. Inés. *Bella Unión: de la estancia tradicional a la agricultura moderna (1853-1965)*. Montevideo, Centro de Investigaciones Económicas/Ediciones de la Banda Oriental, 1990. 323p.
- Nahum, Benjamín, *et al.* *Crisis política y recuperación económica. 1930-1958*. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1988. 168 p. (Historia Uruguay, 7).
- Notaro, Jorge y Canzani, Agustín. *Los asalariados: condiciones de vida y de trabajo*. Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria, (s/f.) 30 p., cuadros estadísticos y

gráficas.

Oddone, Juan Antonio, París de Oddone, Blanca y Faraone, Roque. *Cronología comparada*.

Pérez Aguirre, Luis. "La doctrina social de la Iglesia como ideología", en *Cuadernos de historia de las ideas*. Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria, No. 1, 1993. pp. 63-79.

Piñeiro, Diego. *Gremiales de productores y cooperativismo*. Montevideo, Universidad de la República - Fac. de Agronomía - Depto. de Ciencias Sociales, 1987. pp 1-17.

\_\_\_\_\_. "Movimientos y clases sociales", en *Las clases rurales*. Montevideo, Universidad de la República-Fac. de Agronomía-Depto. de Ciencias Sociales, 1987.

\_\_\_\_\_. *Uruguay: los cambios en el agro de la última década*. Montevideo, Universidad de la República Fac. de Agronomía-Depto. de Ciencias Sociales., 1987, 22 p., cuadros estadísticos.

\_\_\_\_\_. "Las gremiales rurales y su posición en el período autoritario", en *Las clases rurales*. Montevideo, Universidad de la República - Fac. de Agronomía - Depto. de Ciencias Sociales, 1987. pp. 7-12.

\_\_\_\_\_. *Formas de resistencia de la agricultura familiar*.

Piñón Gaytán, Francisco. "Iglesia-Estado: dos visiones de poder en confrontación", en *Estado, Iglesia y Sociedad en México. Siglo XIX*. México, Fac. de Filosofía y Letras-UNAM/Gpo. Ed. M. A. Porrúa, S.A., 1995. pp. 23-62.

Poreile, Gabriel y Sosa, Sonia. *Contrastes de la agricultura uruguaya*. Montevideo. Ediciones de la Banda Oriental, 1984. 56 p., cuadros estadísticos. (Enfoques del CINVE, 3).

Pose, Francisco J. *Corazón y evangelio para los humildes del campo*. Semblanza, testimonio y mensaje del Padre Horacio Meriggi. Montevideo. "Talleres Don Bosco", 1986. (Testigos



Salesianos, 4), 364 p., ils., anexos.

Puente Lutteroth, Ma. Alicia. "No es justo obedecer a los hombres antes que a Dios. Un acercamiento a algunas realidades socioeclesiales y político-religiosas de México en el tiempo del Concilio Vaticano I", en *Estado, Iglesia y Sociedad en México, Siglo XIX*. México, Fac. de Filosofía y Letras-UNAM/Gpo. Ed. M.A. Porrúa, S.A., 1995, pp. 293-323.

Real de Azúa, Carlos. "Política, poder y partidos en el Uruguay de hoy", en *Uruguay hoy*, Buenos Aires, Siglo XXI Argentina Editores, S.A., 1971, pp. 145-321.

Rosencof, Mauricio. *La rebelión cañera*. México, Macehual/Información obrera/Leega/Colectivo Raúl Sendic, 1984. 112 p.

Sala de Touron, Lucía, *et al.*, *Artigas y su revolución agraria 1811-1820*. México, Siglo Veintiuno, 1978. 322 p. (muestra América, No. 12).

Santillán, Gustavo. "La secularización de las creencias. Discusiones sobre tolerancia religiosa en México (1821-1827)", en *Estado, Iglesia y Sociedad en México, Siglo XIX*. México. Fac. de Filosofía y Letras-UNAM/Gpo. Ed. M.A. Porrúa, S.A., 1995. pp. 175-198.

Sendic, Alberto. *Movimiento obrero y luchas populares en la historia uruguaya*. Montevideo, "Movimiento de independientes 26 de marzo en Uruguay", 1985. 144 p.

Sierra, Gerónimo de. *Consolidación y crisis del "capitalismo democrático" en el Uruguay*. Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria (s/a), 28 p.

Soler, Mariano. *La cuestión social ante las teorías racionalista y el criterio católico. Pastoral para la Cuaresma de 1896*, Montevideo, Tipografía Uruguaya de Marcos Martínez, 1895.

- Stolovich, Luis, *et al.* *El poder económico en el Uruguay actual*. Montevideo, Centro Uruguay Independiente, 1988. 438 p. (Serie Los Poderosos, 1).
- Terra, Juan Pablo. *Proceso y significado del cooperativismo uruguayo*. Montevideo, Arca/Banda Oriental (CEPAL), 1986 174 p., cuadros estadísticos.
- Trías, Vivión. *Reforma agraria en el Uruguay*. Montevideo, Ediciones El Sol, (s/f.) 256 p.
- Zubillaga, Carlos y Cayota, Mario. *Cristianos y cambio social en el Uruguay de la modernización (1895-1919)*. Montevideo, Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH), 1982. 3 Vol. (Serie Investigaciones, No. 26, 27 y 28).
- \_\_\_\_\_ y Balbis, Jorge. *Historia del movimiento sindical uruguayo*. Tomo IV, Cuestión social y debate ideológico. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1992. 157 p.

## DOCUMENTOS

- I. Archivo Privado del Sindicato Cristiano Agrícola *Casa del Agricultor Sanducero*, Asociación de Productores de Leche de Paysandú. Paysandú, Uruguay. (AP/CAS).
  - 1) Asociación de Empleados y Obreros del Abasto, Transporte, Carnicerías y Anexos. *Libro de Actas de las Sesiones de la Junta Directiva*, julio de 1942 - julio de 1945.
  - 2) Cooperativa de Máquinas Costa de Sacra. *Libro de Actas.*, 1925-1927. (Trilladora General Artigas).
  - 3) Cooperativa de Máquinas de Costa de Sacra. *Libro de Actas*, 1933-1941. (Trilladora General Artigas).
  - 4) Federación de los Sindicatos Cristianos Agrícolas de Paysandú. *Contrato de arrendamiento entre colonos fundadores de la Col. San José y la Federación de los Sindicatos Cristianos Agrícolas de Paysandú.*, 22 de marzo de 1928.
  - 5) Federación de los Sindicatos Cristianos Agrícolas de Paysandú. *Contrato de arrendamiento entre colonos de Parada Rivas y los sucesores de Juan Ma. Rodríguez y Julia Grolero de R.*, 30 de septiembre de 1935.
  - 6) Federación de los Sindicatos Cristianos Agrícolas de Paysandú. *Intimación de pago a la sucesión de Justo Díaz: María A. de Díaz, Raúl Díaz y Héctor Díaz.*, 1942.
  - 7) Sindicato Cristiano Agrícola *Casa del Agricultor Sanducero*. *Planillas de sueldos y jornales para las Asignaciones Familiares, de los empleados y obreros del SCA "Casa del Agricultor Sanducero"*, agosto de 1944 - junio de 1958.

- 8) Sindicato Cristiano Agrícola *Casa del Agricultor Sanducero. Planillas de sueldos y jornales.*, 1944-1958.
- 9) Sindicato Cristiano Agrícola *Casa de Agricultor Sanducero. Libro de Caja.*, 1960-1966.
- 10) Sindicato Cristiano Agrícola. Costa de Sacra. *Libro de Caja*, 1925-1930.
- 11) Sindicato Cristiano Agrícola de Pueblo Porvenir, Parada Esperanza y Colonia 19 de abril. *Libro de Caja.*, 1922-1933.

II. Archivo Privado del Sindicato Cristiano Agrícola *Santa Rosa del Cuareim*, Bella Unión, Artigas. Familia Moraes, Montevideo, Uruguay. (AP/SRC/).

- 1) *Libro de Actas, Memorias y Resoluciones.*, 1935-1966.
- 2) *Libro de Actas.*, 1942-1948.
- 3) *Colonización en los campos de la viuda de Fuentes. Caso Morelli.* 1949.
- 4) *Correspondencia emitida: 1935-1966.*
- 5) *Correspondencia recibida: 1935-1966.*
- 6) *Libro de cuentas de socios.*

III. Archivo de la Inspección Salesiana. Montevideo, Uruguay. (AIS).

- 1) Barbieri, Antonio M. (Arzobispo de Montevideo). *Carta personal* a Amilcar S. Paseual. S.D.B. Inspector de los padres salesianos, 8 de noviembre de 1949.
- 2) *Cooperativa de Consumo La Sanducera, S.A.* Memoria administrativa. Balance e informe parcial del primer ejercicio económico, 1º de julio de 1927 - 20 de junio de 1928.

- 3) *El Surco*. Revista mensual. Órgano de la Federación de los Sindicatos Cristianos Agrícolas de Paysandú, Soriano y Colonia. Año 1, No. 6, noviembre de 1929.
- 4) Federación de los Sindicatos Cristianos Agrícolas de Paysandú. *Estatutos*. (s/f.).
- 5) Meriggi, Horacio. *Mis impresiones sobre la campaña que yo conozco, o sea los departamentos del litoral*. (s/f.).
- 6) Meriggi, Horacio. *Carta personal* al padre José Garzetti, 9 de noviembre de 1944.
- 7) Meriggi, Horacio. *Carta personal* al padre Juan de Dios Moratorio, 17 de noviembre de 1944.
- 8) Pascual, Amilcar S. *Carta personal* a Antonio M. Barbieri, Arzobispo de Montevideo, 2 de noviembre de 1949.
- 9) Pascual, Amilcar S. *Carta personal* a Antonio M. Barbieri, Arzobispo de Montevideo, 14 de noviembre de 1949.
- 10) Pascual, Amilcar S. *Carta personal* al padre José Antonio Freire, 11 de febrero de 1950.
- 11) Unión Económica del Uruguay-Confederación de los Sindicatos Cristianos Agrícolas del Uruguay. *Informe sobre las Cajas Populares, Cooperativas y Colonias*. (s/f.).
- 12) Unión Económica del Uruguay. *Funciones del Asesor Eclesiástico de la Unión Económica del Uruguay*. (s/f.).
- 13) Unión Económica del Uruguay. *Llamado que la Unión Económica del Uruguay hace, invitando a los agricultores a afiliarse en los sindicatos*. (s/f.).

## ENTREVISTAS

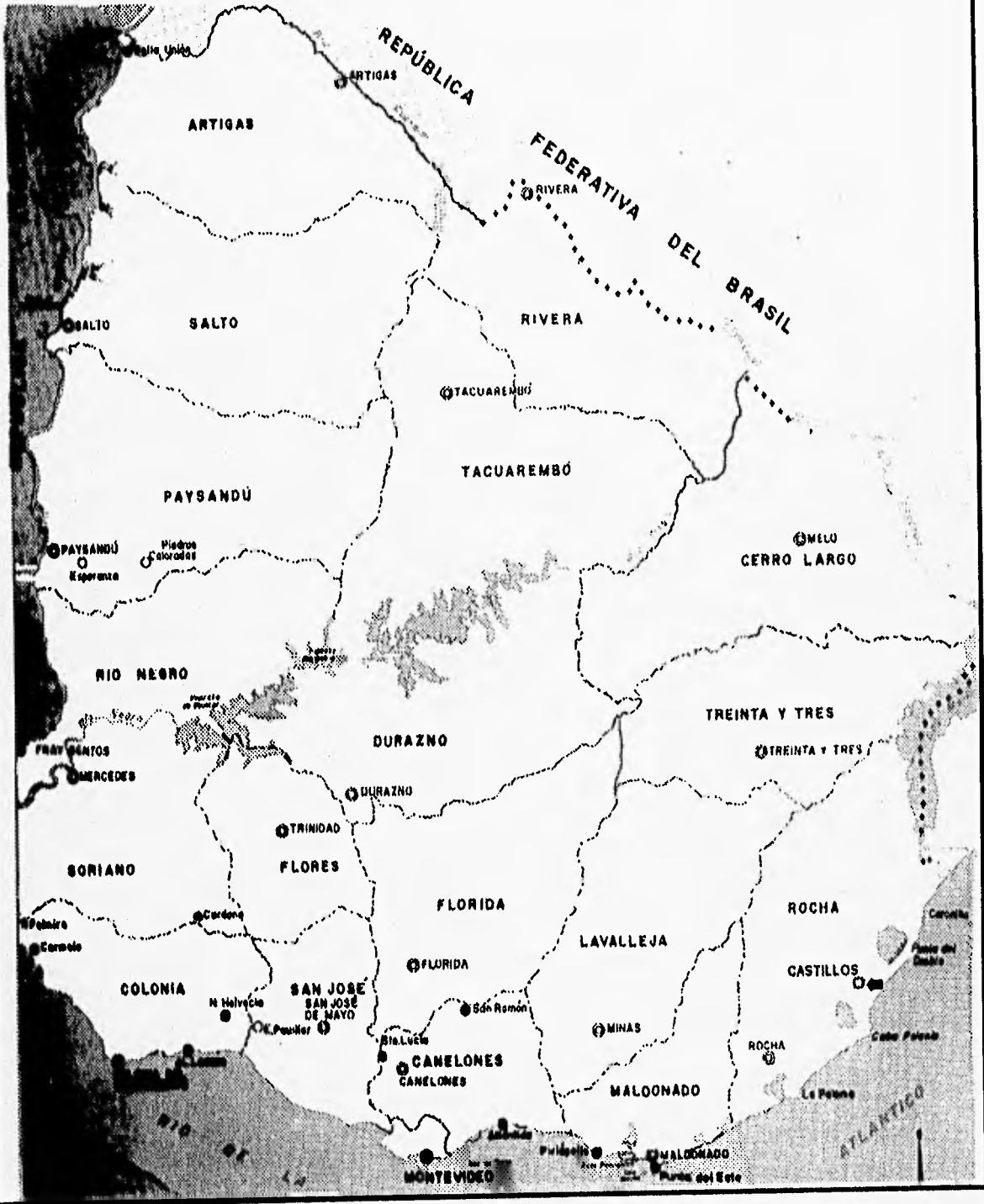
Aguilera, Carlos. Dirigente de la Asociación de Productores de Leche de Paysandú. Paysandú, Uruguay. 11 de septiembre de 1993.

Améndola Massiotti, Ricardo Jr. Agrónomo Uruguayo. Paysandú, Uruguay. 15 de febrero de 1993.

\_\_\_\_\_. Agrónomo Uruguayo. Paysandú, Uruguay. 10 de marzo de 1993.

# ANEXO 1

## REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY





*Rvdo. P. Horacio Meriggi S. D. B.*

**Rvdo. P. HORACIO MERIGGI S. D. B.**

---

Nació en Montevideo el 19 de Setiembre de 1892. Siguió la carrera eclesiástica en el Colegio Salesiano Juan Jackson, del Manga. Fué ordenado sacerdote el 13 de Febrero de 1916. Dedicó sus energías a la formación de los jóvenes y a la liberación del trabajador agrario, fundando sindicatos y colonias y promoviendo instituciones de crédito popular. Falleció el 21 de Setiembre de 1949.

---

HOMENAJE DE LA  
UNION ECONOMICA DEL URUGUAY

---

Paysandú, 21 de Setiembre de 1959.

~



## ANEXO 3

### LA OBRA SINDICAL

#### A) POBLACIONES EN QUE EL PADRE MERIGGI PROMUEVE CAJAS POPULARES (con la data fundacional)

Paysandú . . . . .	octubre de 1936
Florida . . . . .	julio de 1938
Tacuarembó . . . . .	octubre de 1938
Salto . . . . .	diciembre de 1940
Fray Bentos . . . . .	diciembre de 1940
Libertad . . . . .	enero de 1941
Artigas . . . . .	febrero de 1941
Las Piedras . . . . .	octubre de 1941
Dolores . . . . .	noviembre de 1941
La Paz . . . . .	noviembre de 1941
Rodríguez . . . . .	noviembre de 1941
Paso de los Toros . . . . .	abril de 1942
Mercedes . . . . .	junio de 1942
Casupá . . . . .	agosto de 1942
Tala . . . . .	septiembre de 1942
Conchillas . . . . .	noviembre de 1942
Juan Lacaze . . . . .	febrero de 1943
Minas . . . . .	julio de 1943
Treinta y Tres . . . . .	agosto de 1943
Melo . . . . .	agosto de 1943
Los Cerrillos . . . . .	octubre de 1943
Santa rosa . . . . .	mayo de 1944
San Carlos . . . . .	julio de 1944
Lascano . . . . .	agosto de 1944
Cardal . . . . .	noviembre de 1944
Young . . . . .	mayo de 1945
Palmitas . . . . .	octubre de 1946
José Pedro Varela . . . . .	octubre de 1946
José Enrique Rodó . . . . .	abril de 1947
Maldonado . . . . .	julio de 1947
Guichón . . . . .	agosto de 1947

Fuente. Folleto publicado por la Unión Económica del Uruguay, en adhesión a la Exposición Agrario-Industrial de Paysandú, año 1948. Impresora Zorrilla de San Martín, Ituzaingó 1282, Montevideo.

B) INSTITUCIONES SINDICALES FUNDADAS Y/O FOMENTADAS POR EL PADRE  
HORACIO MERIGGI

**S i g l a s**

SCA = Sindicato Cristiano Agrícola

SCAp = Sindicato Cristiano Agropecuario

**Departamento de Montevideo**

Confederación de los SCA del Uruguay

**Departamento de Artigas**

SCA San Eugenio, Artigas

SCA Santa Rosa del Cuareim, Bella Unión

**Departamento de Canelones**

SCA de Piedras de Afilar

SCA de Mata Siete

SCA de Paso de Cuello

SCA de Montes y Migués

SCA de El Colorado

SCA de San Ramón

SCA de San Bautista

**Departamento de Cerro Largo**

SCA de Melo

SCA de San Diego

**Departamento de Colonia**

SCA de Nueva Palmira

SCA de Colonia Estrella, Carmelo

SCA de Juan Lacaze

SCA Lechero Industrial de Rosario

**Departamento de Durazno**

SCA de Arroyo del Horno

**Departamento de Florida**

SCA de Fray Marcos

SCA de Isla Mala

SCA de Sarandí Grande

**Departamento de Lavalleja**  
SCA de Arequita

**Departamento de Maldonado**  
SCA de Pan de Azúcar

**Departamento de Paysandú**  
Federación de los SCA de Paysandú integrada por:  
SCA "Casa del Agricultor Sanducero", Paysandú (1937)  
SCA de Colonia San José, Quebracho  
SCA de Queguay  
SCA de Parada Constancia  
SCA de Curtiembre  
SCA de Exposición  
SCA de Costa de Sacra  
SCA de Parada Esperanza  
SCA de Parada Etchemendy  
SCA de Piedras Coloradas  
SCA de Colonia La Carolina  
SCA de Parada Rivas  
SCA de Paysandú

**Departamento de Río Negro**  
SCA de Fray Bentos  
SCA de Menafra  
SCA de Young

**Departamento de Rivera**  
SCA de Rivera  
SCA de Vichadero  
SCA de Minas de Corrales  
SCA de Cerro Pelado  
SCA de Tranqueras  
SCA de Paso Manuel Díaz

**Departamento de Rocha**  
SCA de 19 de abril

**Departamento de Salto**  
Federación de los SCA de Salto integrada por:  
SCA de Colonia 18 de julio  
SCA de Hipódromo  
SCA de Salto Chico  
SCA de Corralitos

SCA de Ceibal  
SCA de San Antonio  
SCA de Constitución  
SCA de Itapebí

**Departamento de San José**

SCA de Rodríguez  
SCA de Ecilda Paullier  
SCA de Colonia Italia; Libertad  
Federación de los SCA de San José integrada por:  
SCA de Arroyo Llano  
SCA de Carreta Quemada  
SCA de Laurel  
SCA de la Fagina  
SCA de Carretón

**Departamento de Soriano**

Cooperativa de Producción y Consumo  
Cooperativa "La Unión Agrícola", Cardona  
SCA de Cardona  
SCA de Parada Risso

**Departamento de Tacuarembó**

SCAp de Paso de los Toros  
SCA de Tacuarembó

**Departamento de Treinta y Tres**

SCAp de Treinta y Tres

**C) RESUMEN DE LAS OBRAS REALIZADAS POR EL SINDICALISMO CRISTIANO  
AGRARIO EN EL URUGUAY**

**I. S i n d i c a c i o n e s**

65 Sindicatos Cristianos Agrícolas  
1 Cooperativa de Producción y Consumo  
3 Federaciones  
1 Confederación General  
Total de Asociados: 6,300 familias de agricultores

## II. Colonizaciones

Departamento	Localidad	Ha	Familias	Total ha	Total familias
Artigas	El naranjal	4,200	30		
	Yucutujá	6,400	30		
	Lenguazo	1,600	18		
	Cabellos	1,000	5	13,200	83
Canelones	Piedras de Afilar	200	10		
	San Ramón	900	20	1,100	30
Paysandú	San José	4,714	35		
	La Carolina	3,000	25		
	Parada Rivas	1,500	15	9,214	75
Rivera	Tranqueras	500	15	500	15
Salto	Salto	900	10	900	10
San José	Rodríguez	1,500	30	1,500	30
Treinta y Tres	Treinta y Tres	1,800	25	1,800	25
	Colonizado			28,214	268
En trámite	Paysandú	13,000	75		
	Guichón	3,200	20	16,200	95
TOTAL				44,414	363

Fuente. Folleto publicado por la Unión Económica del Uruguay, en homenaje a la memoria del Padre Horacio Meriggi SDB, año 1949, Editorial Mosca Hnos., Montevideo.